

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MEXICANA

ARTÍCULOS ORIGINALES TEMÁTICOS	
► Enrique Cárdenas Sánchez	Editorial
► Mauricio Merino Huerta	La construcción de la confianza (Apuntes sobre <i>The Mexican economy</i> de Enrique Cárdenas)
► Rogelio Gómez Hermosillo M.	Pobreza, desigualdad y derechos sociales
► Rosa Rojas Paredes	Factores sociales para el crecimiento
► Antonio Ruiz Porras	Producción, crecimiento económico y comercio internacional de México: un ensayo de diagnóstico y prospectiva
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	



Revista del Departamento de Estudios Regionales-Ineser Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Universidad de Guadalajara | México





Revista del Departamento de Estudios Regionales-Ineser Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Universidad de Guadalajara | México

Los artículos de la Carta Económica Regional O RESUMIDOS EN:

PAIS: Public Affairs Information Service GALE GROUP: Banco de Datos Hemerográficos Multidisciplinarios CLASE: Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades APARECEN LISTADOS LATINDEX: Sistema Regional de Información en Línea para

Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

LATAM-STUDIES: Estudios Latinoamericanos

EBSCO: Information Services

Amelic A: Conocimiento Abierto para América Latina y el Sur Global

PERIODICA-SERIUNAM: Sistema automatizado de publicaciones periódicas

AURA: Asociación Uruguaya de Revistas Académicas DORA: Declaration on Research Assessment

Universidad de Guadalajara



Ricardo Villanueva Lomelí Rector general

Héctor Raúl Solís Gadea Vicerrector ejecutivo

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

Luis Gustavo Padilla Montes Rector

Antonio Sánchez Bernal Director de la División de Economía y Sociedad

Jesús Arroyo Alejandre Jefe del Departamento de Estudios Regionales-Ineser Asmara González Rojas Directora

Comité Editorial
Olga Aikin Araluce
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México
Martha Luz Rojas Wiesner
El Colegio de la Frontera Sur, México
Óscar Hernández Hernández
El Colegio de la Frontera Norte, México
José de Jesús Hernández López
El Colegio de Michoacán, México
David Eduardo Vázquez Salguero
El Colegio de San Luis, México

Consejo Editorial: Jesús Arroyo Alejandre (Universidad de Guadalajara, México), José Carlos Alba Vega (El Colegio de México, México), Catalina Banko (Universidad Central de Venezuela), Gerhard Braun (Universidad Libre de Berlín, Alemania), José Luis Calva (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Rolando Cordera (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Alejandro I. Canales (Universidad de Guadalajara, México), Enrique de la Garza Toledo (Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México), Adrián de León Arias (Universidad de Guadalajara, México), Boris Graizbord (El Colegio de México, México), Pálné Kovács Ilona (Universidad de Pécs, Hungría), Reinhard Liehr (Universidad Libre de Berlín, Alemania), Alejandro Macías (Universidad de Guadalajara, México), Stephen D. Morris (Middle Tennessee State University, Estados Unidos), Edith Yolanda Gutiérrez Vázquez (Universidad de Guadalajara, México), Federico Novelo (Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México), Gerardo Otero (Universidad Simon Fraser, Canadá), Edith Rosario Jiménez Huerta (Universidad de Guadalajara, México), James W. Scott (University of Eastern Finland, Finlandia), Alejandro Tortolero Villaseñor (Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México), Kurt Unger (Centro de Investigación y Docencia Económicas, México), Ofelia Woo Morales (Universidad de Guadalajara, México).

Editor invitado del número temático: Enrique Cárdenas Sánchez.

Equipo de coordinación editorial: Moisés A. Alarcón Osuna, Luis Ernesto Ocampo, Antonio Sánchez Bernal, María Luisa García Bátiz. Departamento de Estudios Regionales-Ineser. Publicación: Iván González (asistente editorial), Cinthya Figueroa (gestión editorial) ||| Rayuela, diseño editorial (composición), David Rodríguez Álvarez (corrector/español), Nicholas Barrett (corrector/inglés).

Carta Económica Regional Año 36 | Número 133 | Enero-junio de 2024, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara a través del Departamento de Estudios Regionales-Ineser, División de Economía y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Editora responsable: Asmara González Rojas. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2018-120616063500-203. ISSN-e: 2683-2852. Responsable de la última actualización de este número: Departamento de Estudios Regionales-Ineser, CUCEA, Periférico Norte 799, Núcleo Universitario Los Belenes, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México. Fecha de la última modificación: 1 de enero de 2024.

Las opiniones y los comentarios expresados por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

Índice

Editorial	5
Enrique Cárdenas Sánchez	
♦ Artículos originales temáticos	
La construcción de la confianza	
(Apuntes sobre <i>The Mexican economy</i> ,	
de Enrique Cárdenas)	11
Building trust (Notes on The Mexican economy, by Enrique Cárdenas)	
Mauricio Merino Huerta	
Pobreza, desigualdad y derechos sociales	25
Poverty, inequality and social rights	
Rogelio Gómez Hermosillo M.	
Factores sociales para el crecimiento	41
Social factors for growth	
Rosa Rojas Paredes	
Producción, crecimiento económico	
y comercio internacional de México:	
un ensayo de diagnóstico y prospectiva	
Production, economic growth and international trade in Mexico:	
a diagnostic and prospective essay	
Antonio Ruiz Porras	

♦ Artículos originales de temas diversos

Ecofeminismo y desarrollo.		
El caso de la cooperativa Camaleonas		
en Alfajayucan, Hidalgo	73	
Ecofeminism and development.		
The case of the cooperative Camaleonas in Alfajayucan, Hidalgo		
Paula Sánchez Luna		
Alan Islas Ruiz		
Transiciones de la migración ecuatoriana		
en tránsito por México, 1998-2023	89	
Transitions of Ecuadorian migration		
in transit through Mexico, 1998-2023		
Luis Enrique Calva Sánchez		
♦ Reseñas		
Inversión, sector externo y finanzas públicas,		
The Mexican economy	117	
Carlos Urzúa Macías †		
Contexto y condicionales del crecimiento,		
The Mexican economy	121	
JONATHAN HEATH CONSTABLE		
Reflexiones sobre las reflexiones de la economía mexicana	129	
Augusto Chacón Benavides		

Editorial

.

Enrique Cárdenas Sánchez*

The Mexican economy es un intento por describir, en su contexto de largo plazo, el desenvolvimiento de la economía mexicana con una visión amplia. Es un libro que presenta los diversos determinantes sociales, políticos, demográficos e institucionales del desarrollo del país, con énfasis en el periodo que abarca desde la década de 1940 hasta el presente. Está dirigido a aquellos lectores que deseen conocer cómo es y qué caracteriza a la economía de México. En tal sentido, no es una obra sobre historia económica a la manera tradicional; para eso está mi otro libro titulado El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días (Fondo de Cultura Económica, 2015), en el que analizo el desarrollo macroeconómico de México a lo largo de más de doscientos años.

Este es un libro que muestra de dónde vienen la sociedad mexicana y su economía, cómo han evolucionado, qué restricciones y ventajas tiene el país, su desarrollo. Se enfoca en el desenvolvimiento general, con una mirada más detallada en sus instituciones principales, grupos sociales, entidades públicas y privadas, y en otros actores que han contribuido a delinear el país en que se ha convertido México a partir de dicha década. Como ocurre con muchos países, no se puede afirmar que ha tenido una trayectoria homogénea y

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 internacional.

^{*} Profesor investigador en la Universidad de Guadalajara (México). Correo: enrique.csanchez.@academicos.udg. mx Orcid: https://orcid.org/0000-0001-7682-7213

continua en todo su territorio, dada su enorme diversidad étnica y geográfica. Por lo tanto, las regiones, los sectores y actores sociales específicos son tratados con detalle en la medida necesaria para tener una visión más general del desarrollo económico y su evolución en la sociedad. En la medida de lo posible, cuando se develan puntos de inflexión, se introducen aspectos de la economía política para hacer notar su impacto de largo plazo. Estos momentos de quiebre se analizan constantemente, pues son instrumentos que permiten entender mejor la trayectoria de la economía y la sociedad mexicanas. Si bien ciertas políticas públicas representan algún punto de quiebre, no siempre coinciden con reformas en otros sectores en que también ocurran. Tampoco necesariamente coinciden en épocas.

El libro provee un escenario general de los orígenes del desarrollo actual, al tiempo que muestra diferencias regionales, la polarización social y económica, brechas en productividad y desarrollo social, que llevan a los retos del actual gobierno. Asimismo, examina la robustez de los fundamentos macroeconómicos que han delineado la política social y económica de los últimos decenios, independientemente de diferencias ideológicas de los gobiernos en turno, desde la década de 1990. También se analizan las tendencias de largo plazo del desarrollo sectorial, en especial desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y su versión más reciente, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La economía política es particularmente relevante por su relación estrecha con la creciente polarización socioeconómica que se observa a lo largo y ancho del país. En muchos sentidos, hay dos Méxicos: el del norte, más próspero, avanzado y moderno, que comparte frontera con Estados Unidos, a la vez que sufre criminalidad en parte por esta vecindad; y el del sur, más rezagado, aislado y cuyos recursos no se aprovechan tanto como se pudiera; en éste los rezagos son sociales, pero también económicos. La Ciudad de México se encuentra entre estas dos grandes regiones y comparte las características de ambas en muchos sentidos. Transformar a México en una unidad coherente y armoniosa es uno de los retos más importantes en los años por venir, pues las diferencias son enormes y se han venido agudizando en los últimos decenios. Por otra parte, como ocurre en muchos otros países, la sociedad está desencantada de la clase política y de la política en general. Se les ve distantes, ajenas a las necesidades de la gente, que se sirven a sí mismas antes que a las personas. Algunos pasajes del libro reflejan esta realidad.

Así, *The Mexican economy* no sólo trata de economía, también revisa aspectos de economía política, desde el diseño de la política pública hasta el análisis de su desempeño y sus resultados. Por eso puede resultar útil para estudiantes de muy diversas áreas que

estén interesados en lo que ha sucedido con México y quieran ver cuáles factores lo explican mejor.

El libro está estructurado en siete capítulos. El primero de ellos brinda una visión de largo plazo que va desde la Guerra de Independencia en 1810 hasta la Gran Depresión de la década de 1930. Se presentan los orígenes de México como nación, los cuales están relacionados estrechamente con la realidad que se vivía en el ocaso del Virreinato, en los últimos años del período colonial, bajo el reinado de los Borbones. Las reformas borbónicas y su impacto económico directo en la economía de la Nueva España son elementos fundamentales que explican el difícil inicio de la economía mexicana, ya después de la independencia, con una fuerte descapitalización y una grave recesión que se prolongó por casi sesenta años. Este larguísimo estancamiento de la economía a lo largo del siglo XIX tuvo un efecto devastador y al mismo tiempo transformador de la estructura económica y de la sociedad mexicanas.

En el siglo XIX empezó un largo lapso que se extiende desde el fin de la Guerra de Independencia, en la década de 1820, hasta la Revolución Mexicana de 1910, el cual se puede dividir en tres períodos principales. El primero fue el de las consecuencias de dicha guerra, y se caracteriza por el descontento político y el estancamiento económico, que tuvo como resultado varias invasiones extranjeras e incluso la pérdida de la mitad del territorio de lo que era México en ese tiempo. Un segundo periodo comprende el llamado Porfiriato, que abarca el último tercio del siglo XIX y la primera década del XX, período en el que hubo una prosperidad económica relativa, pero con polarización social creciente. El tercero fue el del impacto que tuvo la Gran Depresión de 1930 en la economía y la sociedad mexicanas, y que se convirtió en un parteaguas en el largo proceso de crecimiento económico de México.

En el segundo capítulo se presenta una visión balanceada y a vuelo de pájaro del desarrollo económico de México, en el que se establecen varias fases. La periodización que se propone en el libro está basada en los puntos de inflexión que ocurrieron a lo largo de nuestra historia durante este largo periodo de estudio. En ocasiones, estos puntos de inflexión se debieron a impactos externos que afectaron tanto la economía como el gobierno o la sociedad. Primero se considera el periodo que parte de las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial y culmina al final de la década de 1960, en que se registró en México un acelerado crecimiento económico basado en la sustitución de importaciones. El segundo periodo comprende unos pocos años que siguieron al anterior, en los que muestra sus debilidades el modelo de crecimiento que se había instituido y cómo se lo-

gró prolongarlo en el tiempo únicamente gracias a la expansión petrolera de la década de 1970, en un mundo en que los precios del petróleo en el mercado internacional se habían elevado a niveles nunca antes vistos. El tercer período que se considera es la crisis de la deuda de la década de 1980, que propició un cambio en la dirección y trayectoria del desarrollo económico, y la reestructuración profunda de instituciones y de la economía en general. Se llevaron a cabo diversas reformas orientadas al mercado, entre ellas la firma del TLCAN y la autonomía del Banco de México, que transformaron profundamente la estructura económica del país. Este proceso continuó después de 2012, cuando tuvo lugar el llamado Pacto por México. Finalmente, se analizan los primeros años de este gobierno, que han tenido un impacto significativo sobre la propia estructura económica al revertirse una gran cantidad de las reformas en pro del mercado que se habían llevado a cabo anteriormente. Este proceso constituye el cuarto período que trata este capítulo y llega hasta nuestros días, la época del gobierno de la llamada «cuarta transformación». Con los riesgos que implica escribir sobre el presente en un libro que cubre un periodo largo, incluye eventos y tendencias de lo ocurrido en los últimos tres años, con los datos más recientes posibles —sin escabullir el bulto — para enmarcar lo que ya está sucediendo, el sentido histórico de lo que estamos viendo que sucede. Por lo tanto, los primeros dos capítulos se refieren a un largo periodo de nuestra historia por encima, a vuelo de pájaro. Es un resumen apretado de la historia económica del país, pero que pretende justamente situar lo que se discute en la parte siguiente del libro.

Partiendo de que México es un país muy complejo, los siguientes capítulos tratan sobre diversos aspectos, señalados de origen por los editores de la serie The World Economy con el fin de que haya cierta estructura analítica en un conjunto de trabajos sobre una docena de países editados por Agenda Publishing, de Gran Bretaña. El capítulo 3 se enfoca en un análisis cuantitativo de la economía, sus sectores y regiones. De especial importancia es la transición demográfica del siglo x x , que transformó la estructura de la población de México y, junto con ello, su distribución territorial y la urbanización. Los años de lento crecimiento que se han sucedido desde la recuperación de la crisis de la deuda, pero que han dejado niveles de pobreza que, con altas y bajas, han perdurado durante decenios. Otro factor fundamental, un verdadero parteaguas en el cambio estructural del país, es el impacto del TLCAN, en un mundo proclive a la apertura económica y de la cual México fue, en su momento, un ejemplo destacado.

El capítulo 4 muestra cómo está estructurada la economía de México, qué grupos la componen; cómo están, por ejemplo, las empresas de los sectores económicos de las

distintas regiones del país; en dónde está más avanzada la productividad y en dónde es menor. Se analiza cómo está organizado el sector privado y cómo maneja su interlocución con el gobierno en turno. En particular, se discute la actividad de los sindicatos más grandes y poderosos, los medios de comunicación y otros grupos que impactan la política pública. El proceso de institucionalización en diversos ámbitos, característico de las décadas de 1980 y 1990, se discute en cuanto a su amplitud y poder transformador. En este sentido, el TLCAN es clave. Este capítulo trata sobre algunas de las políticas recientes que han revertido varias de estas reformas.

El capítulo 5 se refiere a los grupos sociales que conforman la población de nuestro país; de ahí partimos para decir que hay una tremenda diversidad y una gran polarización socioeconómica desde hace tiempo. Se señalan los impactos que esto tiene sobre la propia economía, su crecimiento y desarrollo. El tema de la lucha contra la pobreza y la desigualdad también se analiza, pues ha sido una de las políticas públicas que han suscitado mayor debate, pero que ha carecido de una efectividad significativa. Se destacan las implicaciones por diferencias de género, discriminación y otros factores que han impactado la cohesión social. Un elemento crucial es la emigración a Estados Unidos, que casi se había detenido en la década de 2010, pero comenzó de nuevo a aumentar bajo las administraciones de Donald Trump y Joe Biden. Al mismo tiempo, el gobierno mexicano actual ha modificado su política respecto a la migración externa, mucha de la cual se dirige a Estados Unidos. Se analiza por qué este país trata su relación con México realmente como política interna, pues sus repercusiones en su propia sociedad son significativas.

El capítulo 6 considera aquellas características que hacen de la mexicana una economía particular. Estos factores incluyen una larga frontera con Estados Unidos, que es tanto una maldición como una bendición. Por ejemplo, la cercanía con el mercado más grande del mundo tiene un impacto que puede ser muy positivo, al tiempo que una frontera porosa permite el tráfico de armas a México y tener el mercado de drogas literalmente cruzando el río. Esto ha implicado el crecimiento del crimen organizado, que ha rebasado al gobierno mexicano, y que los niveles de inseguridad sean muy elevados e intolerables.

Otro aspecto particular de la situación mexicana es su compromiso con el libre comercio, materializado en la firma y ratificación de los acuerdos comerciales con América del Norte y otros países y comunidades económicas del mundo. Esta apertura al intercambio comercial ha contribuido a consolidar ciertas instituciones económicas en el país, como el Banco de México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y su autonomía del gobierno federal. Por último, una característica que es necesario destacar

son los altos niveles de corrupción e impunidad, que han persistido por décadas y tienen efectos múltiples sobre la vida pública y privada. El principio de que todos somos iguales ante la ley simplemente no existe.

El capítulo 7 presenta una serie de perspectivas hacia el futuro, con base en todo el material analizado. En particular, se revisan con detenimiento algunos de los elementos de la política pública del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, para destacar aquellos que han detenido la tendencia de largo plazo que seguía la economía mexicana. Por ejemplo, el lento crecimiento económico, que se ha aletargado todavía más debido a la reducción de la inversión pública y privada, destaca en una tendencia de largo plazo. También se resalta el más importante papel de las fuerzas armadas en diversas áreas de la vida nacional, que habían estado en mandos civiles, como una ruptura en la tradición de las relaciones entre lo civil y lo militar. Más que conclusiones, se presentan las perspectivas que podríamos observar en el futuro próximo con base en la información de que se dispone hasta el momento de escribirlo. En particular, se destaca aquello de lo que está sucediendo que pudiera ser permanente y lo que sería más bien temporal, con el fin de imaginar en dónde hay que poner la atención en los siguientes años.

Esta estructura del libro, semejante a los demás de la serie publicados por Agenda Publishing, permite retratar a nuestro país y sirve como referencia para realizar un análisis comparativo con otras naciones. Por ello resulta útil para quienes desean conocer la sociedad y la economía mexicana, particularmente para estudiantes de diferentes carreras; no sólo para los de economía, sino también para los especializados en la ciencia política, las políticas públicas, la sociología, las relaciones internacionales y la historia.

Para finalizar, agradezco enormemente a los colegas del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara que participan en este seminario: Mauricio Merino, Rosa Rojas y Antonio Ruiz Porras; así como a los colegas invitados de otras instituciones: Luis de la Calle, Lourdes Melgar, Rogelio Gómez Hermosillo, Eduardo González Pier, Carlos Urzúa y Jonathan Heath, y el cierre por parte de Augusto Chacón. Les agradezco especialmente al rector del CUCEA, maestro Gustavo Padilla, y al director de la División de Economía y Sociedad, doctor Antonio Sánchez Bernal, su apoyo para la realización del seminario. Finalmente, quiero reconocer y agradecer muy especialmente a la doctora Asmara González Rojas, directora de la *Carta Económica Regional* y organizadora de este espléndido evento, y a todo su equipo, su decidido interés y apoyo en la realización del seminario y la edición de este número especial de la revista.

La construcción de la confianza (Apuntes sobre *The Mexican economy*, de Enrique Cárdenas)

Mauricio Merino Huerta*

Recepción: 22 de mayo de 2023 / Aceptación: 28 de agosto de 2023

Resumen: En este escrito, que es producto de la lectura de *The Mexican economy*, se revisa la propuesta del autor sobre la influencia de la dependencia entre las instituciones y la esfera pública sobre la economía. Se indagan primero los antecedentes históricos para entender la evolución actual de la economía mexicana y su conexión con sus regímenes políticos. Posteriormente, se analiza la propuesta del libro sobre construir confianza entre las instituciones del estado con el pueblo mexicano y las consecuencias de su ausencia. Finalmente, se concluye coincidiendo con el autor del libro, en que para llegar a un éxito económico se necesita garantizar la calidad de las instituciones y la solidez de su Estado de derecho.

PALABRAS CLAVE: instituciones, régimen político, economía política, evolución económica

Building trust (Notes on The Mexican economy, by Enrique Cárdenas)

Abstract: Further to reading *The Mexican economy*, this paper presents a review of the author's

DOI: 10.32870/cer.v0i133.7890

^{*} Profesor invetigador del Centro Universitario de Ciencias Economico Adminstrativas (México) . Correo: mauricio.merino@cucea.udg.mx Orcid: https://orcid.org/0000-0002-0070-5874

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 internacional

explanation of how the dependence of institutions on the public sphere influences the economy. First, in order to understand the current state of the Mexican economy, and its connections to political regimes, the article provides a historical background. Subsequently, the proposal made in the book that there is a need to build "trust" between state institutions and the people of Mexico, and what the consequences of its absence are, is analyzed. Finally, in agreement with the author of the book, it is concluded that, to achieve economic success, it is necessary to guarantee the quality of institutions and the solidity of the rule of law.

KEYWORDS: institutions, political regime, political economy, economic evolution.

E s imposible entender la economía de un país sin vincularla con el régimen político en el que se sitúa: si no se estudian tanto el mercado como su regulación, así como el papel que desempeña el Estado entre los distintos factores que determinan las relaciones de producción, distribución y consumo. Sostengo que la economía política es la base de cualquier análisis capaz de comprender el entramado profundo de los intercambios entre trabajo y capital y, dentro de ese marco, las aportaciones de los historiadores de la economía son fundamentales. De hecho, el estudio histórico de esas relaciones de intercambio está en el origen de la disciplina y es, también, la fuente ineludible de las corrientes principales que han dominado el estudio de esa materia desde la segunda mitad del siglo XIX: el materialismo histórico y, más tarde, el enfoque neoclásico. Sin historia, la economía no sería mucho más que una técnica de contabilidad financiera.

Gracias a los estudios sobre la historia de la evolución económica podemos comprender la influencia directa de los sistemas políticos en el crecimiento y la distribución del ingreso, así como los orígenes (y las razones) de la desigualdad y la acumulación injusta de la riqueza. Aunque cada una de las disciplinas de las ciencias sociales cuenta con su propia referencia epistémica, los vínculos entre ellas son indispensables para la comprensión de fenómenos que, de hecho, están inexorablemente enlazados. Más allá del enfoque que cada quien decida adoptar para interpretarlos, es ineludible el recuento de los hechos y de las decisiones que se van eslabonando en torno de la generación y la apropiación del ingreso y de la riqueza. Son la materia prima de la que emerge el diálogo interdisciplinario y la sinapsis epistémica que reúne a las ciencias sociales con sus progenitoras: la historia y la filosofía.

De eso trata *The Mexican economy*, de Enrique Cárdenas (Agenda Publishing, 2022), donde retoma algunos trazos de su obra *El largo curso de la economía mexicana*. De 1780

hasta nuestros días (Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, 2015) y revisa sus contribuciones a la historia de la política económica mexicana en el siglo xx (Cárdenas, 2013), para seguir probando que la evolución económica del país resultaría imposible de explicar sin referirse, al mismo tiempo, al entorno político en el que ha venido sucediendo. Una tesis que recuerda la conocida afirmación de Lenin, según la cual la política es la expresión concentrada de la economía y es aquella, la política, la que controla los procesos productivos y las relaciones de mercado.

Coincido con esa visión: la evolución de la economía mexicana ha dependido, para bien y para mal, del régimen político que la ha gobernado, incluso si se estudia desde la posición neoliberal más acentuada. Lo que resulta indiscutible para la visión marxista, que entiende al Estado como una entidad subordinada a los intereses de la burguesía que domina los medios de producción y, por ende, los del poder político, es válido también para entender la forma en que el neoliberalismo concibe el papel que debe desempeñar el régimen político a favor del crecimiento del mercado: estorbar poco, regular lo menos posible, construir confianza en las instituciones que protegen las relaciones de producción y de distribución del ingreso y la riqueza. Desde ambos miradores, el motor que ha conducido la locomotora de la historia ha sido esa tensión constante entre riqueza y dominación: entre las fuerzas que mueven a la economía y las que dominan al Estado. Y a la historia económica de México todavía deben añadirse otros dos factores: el de su herencia colonial y el de la dependencia.

Uno de los autores emblemáticos de esa postura liberal —quien creyó ver en la caída del muro de Berlín el fin de la Historia—, escribió después un largo alegato a favor de la construcción de la confianza en los mercados, como la principal aportación que deben hacer quienes dirigen el Estado (Fukuyama, 1996). Esos autores que miran a la libertad de los mercados como la clave para sortear todos los obstáculos que entorpecen el crecimiento creen, a la vez, que la única misión de los regímenes políticos es ofrecer seguridad y corregir las fallas de mercado: la tendencia del capital al monopolio, las asimetrías de información, las externalidades negativas, entre otras. Algunos de los estudios más citados sobre políticas públicas han propuesto que esa debía ser la única razón válida para justificar la intervención de los gobiernos en las relaciones económicas: evitar que los mercados se destruyan o se entorpezcan a sí mismos (Weimer y Vining, 2010; Parsons, 2007), en armonía con la postura más radical de los autores que defendieron las bases del neoliberalismo desde mediados del siglo x x (Friedman, 1962; Hayek, 1944). En México, los trabajos de Rolando Cordera y Carlos Tello fueron pioneros para com-

prender, desde la acera de enfrente, esa tensión que explica los éxitos o los fracasos de la economía y los intereses de la pugna por el poder político (Cordera y Tello, 1981) que, ya en pleno siglo xx, acabaría siendo un debate dominado casi por completo por la concentración excesiva de la riqueza en un pequeño grupo de milmillonarios (Tello e Ibarra, 2012).

Esa tensión ha cruzado por toda la historia política y económica mexicana: de un lado, la necesidad de ofrecer certeza y reglas de largo aliento a la economía de mercado y, de otro, la obligación de redistribuir el ingreso para mantener la estabilidad política, en un ir y venir de posiciones políticas e instituciones que se contradicen, ponen al Estado como el rector supremo de la economía, que no han logrado consolidar ni lo uno ni lo otro: ni una economía francamente abierta a las inversiones privadas y a la competencia bien regulada por los mercados ni una política económica redistributiva sólida, capaz de quebrar los ciclos de la desigualdad y erradicar la pobreza. En sus mejores momentos, la economía mexicana ha crecido por la demanda de sus productos en el mercado externo, como sucedió en los años que iniciaron con la Segunda Guerra Mundial y concluyeron en la década de 1960, bajo la denominación del «milagro mexicano»; o en el periodo conocido como la «administración de la abundancia», a partir de la explotación petrolera potenciada desde 1975-1976, que llevaría a una crisis financiera apenas seis años más tarde. Y, en sentido opuesto, nunca se ha conseguido establecer una base consolidada de justicia distributiva (en el sentido de Rawls, 1979 [1975], y de Sen, 1999) ni promover una verdadera movilidad social basada en la garantía de los derechos fundamentales que protegen a los grupos más débiles de la economía (Ferrajoli, 2016). Como lo describe Enrique Cárdenas, la llamada economía mixta de México ha sido, acaso, el eufemismo para describir ese doble fracaso político y económico.

Ш

Desde cualquiera de las posiciones del marco ideológico en que cada uno quiera situarse —ya desde el neoliberalismo más radical o ya desde posiciones programáticas más cercanas al socialismo o la socialdemocracia—, la tarea más importante del Estado en materia económica es construir un marco de confianza. La evolución exitosa de la producción y la distribución del ingreso (eludo deliberadamente la palabra desarrollo, por la carga ideológica que se le ha impuesto desde el último tercio del siglo xx) dependen, como lo prueba la historia del capitalismo, de la solidez de las reglas del juego a lo largo del tiempo (Piketty, 2015; Olson, 1992). Pero a diferencia de los espacios donde se dirime la lucha

cotidiana por el poder político, en materia económica la confianza no se construye con discursos o programas que ofrecen futuros deseables, sino mediante el cumplimiento inequívoco de las reglas establecidas.

La confianza se construye con instituciones que cumplen sus cometidos, que producen información confiable y que crean, por su apego a las normas conocidas por todos, un ambiente de certeza que no depende de las personas que ocupan posiciones políticas, ni cambian con cada nuevo periodo de gobierno. La confianza en la economía se construye con acciones congruentes y con el cumplimiento permanente y sistemático de lo que está escrito en las leyes que, a su vez, se corresponde con lo que se hace y se dice. Y se construye también con la certeza de que ese curso de acción no estará sujeto a movimientos repentinos ni a decisiones caprichosas, sino que se afincará siempre en el marco del Estado de derecho.

La confianza es resultado de esa triple lógica que explica también la relevancia de las instituciones, entendidas como reglas del juego que se cumplen, que no dependen solamente de la voluntad de algunas personas y que ofrecen certeza a lo largo del tiempo (North, 1990; March y Olsen, 1989). La confianza es una derivada de la certeza. Se atribuye a Carlos Pereyra el haber subrayado que la confianza se construye por micras y se destruye por kilómetros. Pero esa construcción no es una cuestión de palabras entrelazadas sino de conductas efectivamente realizadas: son los hechos y los cursos de acción que se van eslabonando sobre la certeza de lo que ha sucedido y de lo que podría suceder. Ninguna de las aproximaciones al tema desde la mirada de la economía omite esas condiciones fundamentales (Menard y Shirley, 2005). En sentido opuesto, cuando se destruye la confianza por razones políticas, la economía pierde dinamismo y la incertidumbre limita el crecimiento y distorsiona la distribución del ingreso y de la riqueza —redistribución y predistribución, según la afortunada expresión acuñada por Piketty, refiriéndose a las reglas que deben seguirse por encima del lucro (Piketty, 2021)—. Así pues, la desconfianza no sólo incrementa la aversión al riesgo de quienes buscan ganancias, sino que acaba golpeando al conjunto de la población.

Hay una extensa bibliografía que, de manera directa o indirecta, aborda el tema de la confianza desde muy diferentes ángulos. Desde los años de la posguerra, el enfoque de políticas públicas surgió con ese propósito: el de imprimir a las decisiones tomadas por los gobiernos la mayor certidumbre posible, en función de los problemas públicos que comparte la sociedad (Lasswell y Lerner, 1971). Si bien no surgió desde la esfera de la economía sino desde la ciencia política, su influencia en los estudios sobre adminis-

tración pública ha sido definitiva, como antídoto ante los cambios de orientación en los programas públicos. Ese enfoque se acompañó desde sus orígenes de los estudios sobre la racionalidad con la que los gobiernos van articulando sus cursos de acción y dio lugar, a su vez, al desarrollo posterior de la teoría de las organizaciones (Simon, 1976 [1955]). Cada una de esas corrientes ha tomado su propio camino, pero ambas surgieron en busca de la construcción racional de la confianza. O, dicho de otra manera, en busca de la eliminación de la discrecionalidad y la incertidumbre.

Desde otro mirador, la mayor parte de los estudios que se fueron publicando a partir de la década de 1970 en torno de las transiciones a la democracia, desde gobiernos autoritarios (O'donnell y Schmitter, 1989), tuvieron como punto de partida la misma preocupación acerca de las reglas del juego destinadas a la distribución del poder político, en función de la voluntad manifiesta en las urnas y en condiciones de equidad, deliberación pública e información suficiente. Estos trabajos se concentraron en la construcción de confianza en las elecciones y en sus resultados, asumiendo incluso que la consolidación de los regímenes democráticos podía observarse cuando los perdedores de una contienda legítima por cargos públicos no aspiraban sino a competir en la siguiente, bajo las mismas reglas del juego (Przeworski, 1985) o, como lo afirmó alguna vez el expresidente de España Felipe González, buscando el objetivo de garantizar la aceptabilidad de la derrota.

Ninguna de esas aproximaciones teóricas tuvo a la economía como su objeto de estudio; pero, tanto del lado de la distribución del poder político como desde el mirador del ejercicio del mando otorgado en las urnas, ese conjunto compartía el mismo interés en otorgar confianza en las instituciones, ya electorales o ya gubernativas, para evitar que la forma de llegar o la forma de ejercer los poderes públicos inyectara incertidumbre a las relaciones sociales. Y no es exagerado afirmar que a partir de la segunda mitad del siglo x x prácticamente todos los estudios sobre la evolución (y en fechas más cercanas, sobre la involución) de las democracias y sobre la integración y el funcionamiento de los gobiernos han girado en torno del eje de la confianza y del papel que deben desempeñar las instituciones para garantizarla (Levitski y Ziblatt, 2018).

Con ese mismo objetivo, a partir de la década de 1990 inició un nuevo movimiento social e intelectual que pugnó por la apertura de la información pública, aprovechando los avances de la tecnología de información y comunicación y que ha dado lugar, a su vez, a la creación de instituciones responsables de procesar, salvaguardar y poner a disposición del público los documentos, las cuentas financieras y toda la información

que producen y utilizan los gobiernos, con la única salvaguarda de la seguridad nacional y con la taxativa de proteger de la publicidad los datos personales entregados a las autoridades por los particulares (Peschard, 2018). Desde entonces, cada vez se fueron sumando más países al compromiso de abrir la información que producen y manejan al escrutinio público, así como los principales organismos internacionales, con la misma intención de generar confianza sobre las decisiones y los cursos de acción que cada uno ha venido adoptando.

De otra parte, ya en el siglo x x I, y por iniciativa del expresidente de Estados Unidos Barack Obama —respaldada en 2011 por el entonces presidente Luis Inácio Lula da Silva, de Brasil, y a la que se han sumado ya 78 países—, nació la Alianza por el Gobierno Abierto (opengovpartnership.org), que de manera explícita busca la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la innovación. La idea que está detrás de esa alianza es la construcción de un «modelo de gobernanza abierto y horizontal» entre ciudadanos y autoridades públicas, cuyo propósito no sólo es generar confianza en los procesos decisivos sino involucrar de manera creciente a un mayor número de personas interesadas en incidir sobre los cursos de acción de los gobiernos. Esa alianza fue presentada en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ha generado planes e informes por cada uno de los países que la integran, a partir de las propuestas y de las recomendaciones formuladas por los órganos centrales de gobernanza que la conforman.

Ese conjunto de aproximaciones teóricas y prácticas generadas desde la academia, pero adoptadas por las instituciones públicas de manera cada vez más extendida en el mundo, fue modificando la idea de la confianza en los resultados ofrecidos por los gobiernos —sancionados, acaso, a través de los procesos electorales— por otra dirigida hacia los procesos y las normas a través de las cuales se toman las decisiones que afectan a la sociedad. Hasta bien entrado el siglo xx, prevaleció la tesis según la cual los gobiernos democráticos eran juzgados en cada ciclo electoral, a la luz de los éxitos o los fracasos que hubiesen acumulado a lo largo del periodo para el que fueron elegidos y, solamente de manera excepcional, podían ser expulsados mediante procedimientos parlamentarios más o menos rígidos —como votos de desconfianza, juicios políticos o revocaciones de mandato, según el tipo de régimen de cada país—. Esos medios de castigo y de salida anticipada de los gobiernos siguen vigentes. Pero durante el siglo xxI aquellos otros medios de monitoreo, evaluación y seguimiento de la operación cotidiana de los gobiernos fueron cambiando el foco de atención hacia los procesos mismos, dejando atrás la vieja idea del gobierno como una caja negra (Easton, 2013) en la que se procesan las deman-

das ciudadanas para convertirlas en asuntos públicos, que esperan solución luego de que las maquinarias del Estado actúan para atenderlas.

Con ese cambio de enfoque, la confianza dejó de estar afincada solamente en la deliberación pública que antecede a los procesos electorales donde se renueva o se ratifica a los partidos que gobiernan y los programas, mientras que la salida de las crisis de gobernabilidad o las derivadas de situaciones emergentes —como los escándalos de corrupción o la toma de decisiones francamente opuestas a los mandatos constitucionales— dejaron de ser tratadas como atribución exclusiva de los poderes judiciales o los congresos y los parlamentos, para convertirse en asunto público en el sentido más amplio de esta expresión (Rabotnikof, 2005); es decir, como cosa de todos, que se conoce y es abierta al escrutinio general. Dicho en una nuez: la confianza pasó de los resultados a los procesos y, en consecuencia, pasó de ser juzgada en elecciones a ser revisada de manera continua. Es evidente que las nuevas formas de comunicación digital han influido mucho en ese cambio y lo es, también, que esa mudanza de la confianza antes construida en resultados y hoy situada en la vigilancia de los procesos, hizo también más frágil la estabilidad de los gobiernos. Hoy existe un debate abierto sobre las consecuencias que ese cambio ha traído a las democracias que estaban en vías de consolidación y también sobre la calidad actual de la deliberación pública, dominada de manera creciente por la inmediatez y la volatilidad de las redes electrónicas.

Lo que estamos atestiguando en el mundo de nuestros días es, así, el desafío que enfrentan los gobiernos para adaptarse a ese cambio o combatirlo. La pugna por el lugar en el que ha de construirse la confianza se ha convertido, cada vez más, en una batalla entre la retórica política de los gobernantes que defienden sus espacios de poder bajo el supuesto de combatir a quienes se niegan al cambio (Applebaum, 2021) y la verificación constante de datos y procesos que realizan sus críticos y sus oposiciones (World Justice Project, 2022). Empero, exigidos por las nuevas capacidades sociales de obtener y verificar información en tiempo real, los gobiernos tienden cada vez más a trasladar hacia el pasado la desconfianza que se entreteje en las redes electrónicas, a potenciar la polarización política y a minar a las instituciones que contrapesan sus decisiones (V-Dem., 2023). En ese entorno, la construcción de la confianza atraviesa también por una tensa dicotomía entre la fuerza de los liderazgos políticos personales y la legitimidad de las instituciones ya establecidas.

Ш

El libro de Enrique Cárdenas no sólo describe la penosa evolución histórica de esos anclajes de confianza institucional en el caso mexicano, sino las tensiones que siguen vigentes y las que se han producido en los primeros años del siglo XXI, ante la emergencia de nuevas reglas del juego destinadas a garantizar que los procesos decisionales del gobierno de México se correspondan con el marco jurídico constitucional, en un ambiente de transparencia y rendición de cuentas. El texto se refiere, en particular, a los dos ámbitos que cobraron mayor relevancia a partir del año 2000: de un lado, el que de manera genérica apostó por el principio constitucional de máxima publicidad en todas las acciones y decisiones gubernativas, así como la creación de nuevas reglas para prevenir y castigar actos de corrupción; y de otro, el que ha intentado regular la competencia económica y los mercados de energía y telecomunicaciones. Empero, tal como ha sucedido en otros países, también en México se ha producido una pugna entre el liderazgo político personal del titular del Ejecutivo y ese marco constitucional y reglamentario previo. De modo que la operación de esas instituciones ha encontrado un ambiente de hostilidad y, en ocasiones, de franca resistencia por parte de los gobiernos, lo que, a su vez, paradójicamente, ha medrado sobre la confianza que esas instituciones estaban llamadas a construir.

Como lo muestra Cárdenas, uno de los mayores obstáculos que ha enfrentado el crecimiento económico mexicano ha sido la ausencia de un ambiente institucional suficientemente sólido para otorgar confianza en el largo plazo pues, a lo largo siglo x x , las reglas del régimen político mexicano dependían, en todo lo fundamental, del presidente de la República y el partido mayoritario que lo respaldaba. De aquí que, en cada sexenio, no sólo hubiese modificaciones y rectificaciones sobre las reglas establecidas sino francas contradicciones y, con frecuencia excesiva, pactos políticos para burlar esas normas y cometer actos de corrupción. Fue con el propósito de modificar esos arreglos metaconstitucionales o francamente ilegales que surgieron, ya en pleno siglo xx1 y después de la alternancia en la presidencia de la República, las instituciones a las que se refiere el autor: nuevas reglas para acotar el poder presidencial y otorgar confianza a la economía, no sólo en términos de la seguridad de las inversiones, sino del fortalecimiento del Estado de derecho en su conjunto.

Otorgar certeza es uno de los rasgos fundamentales de las instituciones, en sustitución de la voluntad caprichosa, cambiante e interesada de las personas, a fin de ponerlas a salvo de las relaciones que no buscan ni el crecimiento económico ni la redistribución del ingreso, sino la acumulación de poder político. Cuando una institución se confunde

con la persona que la dirige, se sabe que esa institución es frágil y que no está cumpliendo con la primera de sus funciones, que es justamente la de otorgar certidumbre a las reglas del juego establecidas. Lo más importante es evitar que las personas que encabezan esas instituciones modifiquen o traicionen la misión para la que fueron creadas. De no ser así, como lo demostró Ostrom (2015) con la metáfora de la tragedia de los comunes, la ausencia de esas reglas y los intereses cruzados de quienes participan en un mercado determinado tenderán a convertir a esos participantes en depredadores. Por eso es fácil detectar dónde existe una institución frágil; basta con verificar si las personas que la dirigen pueden cambiar algo por capricho o por interés político, o si tienen restricciones ciertas y observables para garantizar que cumplan con las obligaciones y los mandatos que deben honrar. De aquí la relevancia de los sistemas de acceso a la información y de los procesos de rendición de cuentas sobre las tareas que se otorgan a los servidores públicos.

Por otra parte, las instituciones no sólo deben anular la frivolidad o la veleidad de las personas que las dirigen, sino dar certidumbre a la planeación de largo plazo. En este sentido, la solidez institucional también contribuye a la garantía de que los marcos en los que se toman decisiones no se modificarán repentinamente o, si lo hacen, todas las personas tendrán medios de defensa disponibles para evitar costos de transacción imposibles de sufragar. Abundan los ejemplos que no se refieren solamente al mercado, sino a la vida cotidiana: los estudiantes que se inscriben en universidades consolidadas no temen que en cualquier momento futuro esas casas de estudio cerrarán sus puertas o cambiarán repentinamente sus planes de estudios mientras ellos van a la mitad de su trayectoria académica; quienes se someten a un tratamiento médico en una institución de salud deben contar con la certeza de que podrán continuarlo hasta recuperar su salud, sin padecer cambios que comprometan su vida; o quienes reciben algún tipo de subsidio para paliar una situación de vulnerabilidad física o de ingresos, han de confiar en que pueden planear su vida sobre la base de la certeza de que esos apoyos no terminarán de una día para el otro, en función de intereses políticos que les son ajenos. Las instituciones ofrecen certezas y permiten a las personas planear, participar, organizarse; integrarse a sus relaciones individuales, económicas, sociales, de toda naturaleza y, por lo tanto, tener certeza de largo plazo.

En su narración sobre la historia económica mexicana, el doctor Cárdenas advierte, con toda razón, la fragilidad singular que ha existido en la operación cotidiana del Estado en materias especialmente sensibles para la construcción de confianza, como el acceso a la información, el combate a la corrupción y la errática regulación de los mercados. Y

nos hace notar que esa debilidad explica, en buena medida, los tropiezos de la economía mexicana en su conjunto. Sumido en una evidente contradicción, el Estado mexicano ha bloqueado, simulado o procrastinado los instrumentos que se dio para garantizar que las instituciones efectivamente cumplieran con la misión que les ha sido otorgada, al menos, en esas áreas que influyen directamente en el desempeño económico.

Añado, por mi parte, que ya en el año 2023 hay evidencia más que suficiente para probar que el derecho de acceso a la información no se ha cumplido a cabalidad ni se han respetado las reglas establecidas para garantizar la existencia de archivos institucionales. Por el contrario, en los primeros meses se puso en indiscutible evidencia el rechazo del gobierno mexicano a la misión entregada al órgano garante de la transparencia y se presentaron iniciativas legales para extinguirlo. De otra parte, el sistema creado en 2015 para combatir la corrupción no logró establecer una política nacional anticorrupción sino hasta 2020 y no empezó a funcionar de manera formal e integrada sino hasta el mes de octubre de 2022, mientras que en las entidades federativas esos sistemas no han logrado ponerse en funcionamiento sino excepcionalmente y sin haber logrado cumplir todos sus cometidos (Merino, 2023). Bajo los mismos supuestos, según los cuales importan más los liderazgos políticos que el cumplimiento de las reglas del juego, el gobierno mexicano también ha propuesto la desaparición de la secretaría técnica de ese sistema y ha insistido en la inutilidad de ese diseño en su conjunto.

El periodo en el que esas instituciones fueron creadas para desmantelar los poderes excesivos del régimen presidencialista inició con la derrota del partido que fue hegemónico durante la mayor parte del siglo x x mexicano. Fue la alternancia en la presidencia de la República y la conformación de una nueva mayoría opositora en el Poder Legislativo lo que detonó la emergencia de esas instituciones de contrapeso. Empero, surgieron desde dos miradas paralelas: de un lado, las que apuntaron hacia la consolidación del nuevo régimen pluralista y democrático, construido sobre la base de procedimientos electorales cada vez más exigidos y vigilados, así como de instituciones garantes de la máxima publicidad y de prevenir y bloquear cualquier acto de corrupción; y de otro lado, las que se establecieron para evitar que la intervención del Estado o la negociación de prebendas y privilegios políticos pusiera en riesgo la libertad de los mercados en áreas clave del crecimiento económico.

El hecho de que ambos trayectos ocurrieran de manera simultánea ha favorecido la idea según la cual ambos conjuntos de normas habrían surgido para minar las capacidades del gobierno y favorecer los intereses de las grandes empresas y los capitales transna-

cionales. El deterioro de las dos grandes empresas productivas del Estado, dedicadas a la explotación del petróleo y la generación de energía (Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad), que quiso paliarse rompiendo el control monopólico que ejercían para apostar por el mercado privado internacional, abonó aún más a esa percepción. De modo que, a partir de 2018 y tras la tercera alternancia en la presidencia de la República, el gobierno mexicano ha emprendido una ofensiva frontal en contra de todo ese conjunto de instituciones aduciendo que todas obedecieron al neoliberalismo, sin distinguir las que nacieron para consolidar la democracia —desde la garantía del voto hasta la rendición de cuentas de los cargos ganados en las urnas— de aquellas otras que buscaron disminuir la participación del Estado en la economía.

La construcción de la confianza a través de la certeza que deben ofrecer las instituciones consolidadas ha vuelto, así, al punto de origen: el éxito o el fracaso de esas reglas se ha puesto, una vez más, a disposición de las estrategias políticas establecidas desde la presidencia de la República y respaldadas por el partido mayoritario. Como sucedió a lo largo del siglo $x\,x$, el cumplimiento de las normas y la garantía de que no serán vulneradas por razones políticas ha vuelto a depender mucho más de la lealtad o la enemistad con el titular del Ejecutivo y su grupo de colaboradores que del marco institucional en el que se desenvuelve la economía del país. Además, el desmantelamiento que estamos atestiguando (en el primer tercio del siglo xxi) no afecta solamente las reglas que se habían fijado para abrir nuevas oportunidades de mercado a la iniciativa privada, sino también la paulatina democratización del régimen político que inició desde la última década del siglo anterior. No sólo se han revertido las reformas proclives al mercado, sino también las que acotaban y limitaban las decisiones discrecionales de la presidencia de la República, incluyendo el control de los procesos electorales, el acceso a la información, la fiscalización independiente de los recursos públicos, el control de la corrupción y la rendición de cuentas.

El doctor Cárdenas enfatiza que mientras no seamos capaces de entender, asimilar y llevar a la práctica la defensa de esas instituciones que construyen confianza será muy difícil mantener estable la economía del país e imaginar proyectos de largo aliento para proteger, a un tiempo, las inversiones, las capacidades fiscales del Estado y las políticas públicas destinadas a garantizar derechos sociales para las personas más vulnerables. La historia económica que recupera el autor en la obra que nos ocupa enseña que mientras no se entienda la conexión lógica y técnica que hay entre el crecimiento y la redistribución del ingreso, a partir de instituciones creíbles y consolidadas, será mucho más difícil

arraigar políticas exitosas para combatir la pobreza, disminuir las brechas de la desigualdad y erradicar las múltiples exclusiones que dañan a la sociedad mexicana. Y ese marco de certidumbre y confianza no puede otorgarlo una persona, sino un conjunto de instituciones protegidas de los vaivenes de los intereses políticos cotidianos.

Así de clara es la conclusión a la que nos invita a llegar el doctor Cárdenas en esta materia: no son las personas y sus buenas ideas, por buenas que sean; tampoco son los líderes políticos, aunque tengan las mejores intenciones y el mayor respaldo político temporal; ni son las decisiones perentorias sexenales o trianuales las que determinan el éxito económico de una nación. La clave de bóveda está en la calidad de sus instituciones y en la solidez de su Estado de derecho.

Referencias

Applebaum, A. (2021). El ocaso de la democracia. La seducción del autoritarismo. Barcelona: Debate.

Cárdenas, E. (2013). Historia económica de México. México: Fondo de Cultura Económica.

Cárdenas, E. (2015). El largo curso de la economía mexicana. De 1780 hasta nuestros días. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.

Cárdenas, E. (2022). The Mexican economy. RU: Agenda Publishing.

Cordera, R. y Tello, C. (1981). *México: la disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo.*México: Siglo x x 1 Editores.

Dahl, R. (1989). La poliarquía. Participación y oposición. Madrid: Tecnos.

Easton, D. (2013). Esquema para el análisis político. Buenos Aires: Amorrortu.

Ferrajoli, L. (2016). Derechos y garantías. La ley del más débil. Madrid: Editorial Trotta.

Friedman, M. (1962). Capitalism and freedom. Chicago, ILL.: University of Chicago Press.

Fukuyama, F. (1996). Trust: human nature and the reconstitution of social order: the social virtues and the creation of prosperity. New York: Free Press Paperbacks.

Hayek, F. (1944). The road to serfdom. London: Routledge Press.

Lasswell, H. y Lerner, D. H. (1971). The policy sciences. Redwood, Cal.: Stanford University Press.

Levitski, S. y Ziblatt, D. (2018). Cómo mueren las democracias. Barcelona: Ariel.

March, J. G. y Olsen, J. P. (1989). *Rediscovering institutions. The organizational basis of politics.* Los Ángeles: The Free Press.

Menard, C. y Shirley, M. M. (eds.) (2005). Handbook of new institutional economics. Springer.

Merino, M. (ed.) (2023). Sobre el combate a la corrupción en México. El país y las entidades federa-

tivas 2021. Guadalajara: Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción-Universidad de Guadalajara.

North, D. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge, RU: Cambridge University Press.

O'Donnell, G. y Schmitter, P. C. (1989). *Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas.* Buenos Aires: Paidós.

Olson, M. (1992). La lógica de la acción colectiva. México: Limusa.

Ostrom, E. (2015). Comprender la diversidad institucional. México: Fondo de Cultura Económica.

Parsons, W. (2007). Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. México: FLACSO.

Peschard, J. (2018). *Transparencia: promesas y desafíos*. México: El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Piketty, T. (2015). El capital en el siglo XXI. México: Fondo de Cultura Económica.

Piketty, T. (2021). *Una breve historia de la igualdad*. Barcelona: Ariel.

Przeworski, A. (1985). Capitalism and social democracy. Cambridge, RU: Cambridge University

Press.

Rabotnikof, N. (2005). En busca de un lugar común: el espacio público en la teoría política contemporánea. México: UNAM.

Rawls, J. (1979). Teoría de la justicia. México: Fondo de Cultura Económica.

Sen, A. (1999). Development as freedom. Albany, New York: Anchor Books.

Simon, H. (1976). *Administrative behavior* (2^a ed.). New York: Free Press.

Tello, C. e Ibarra, J. (2012). La revolución de los ricos. México: UNAM.

Varieties of Democracy (V-Dem) (2023). *Democracy report 2023*. *Defiance in the face of autocratization*. www.-dem.net.

Weimer, D. L. y Vining, A. R. (2010). Policy analysis. Concepts and practice. Harlow, UK: Longman.

World Justice Project (2022). wjp Rule of Law Index 2022. www.worldjusticeproject.org

Pobreza, desigualdad y derechos sociales

Rogelio Gómez Hermosillo M.*

Recepción: 22 de mayo de 2023 / Aceptación: 28 de agosto de 2023

Resumen

El texto presente aborda el problema de la pobreza en la economía mexicana. Sustenta que la incidencia de la pobreza está estancada desde que tenemos datos oficiales comparables de Coneval, pese a cambios marginales. La pobreza en México tiene entre sus principales causas la distorsión del sistema laboral, pues más de la mitad de la población ocupada no gana un salario suficiente para superar el umbral de la pobreza y carece de acceso a servicios de salud y demás protecciones de la seguridad social. Finalmente, concluye mostrando las limitaciones de la política social mexicana, basada en programas sociales que no son universales y carecen del enfoque de derechos.

PALABRAS CLAVE: pobreza, desigualdad, mercado laboral, política social, protección social.

Poverty, inequality and social rights

Abstract

The present text focuses on poverty as a problem in the Mexican economy. The article demonstrates that at least since the time of the earliest comparable data from Coneval,

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No comercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

^{*} Profesor investigador de Acción Frente a la Pobreza, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (México). Correo: gomezh.rogelio@gmail.com orcid: https://orcid.org/oooo-ooo2-7423-5852

poverty in Mexico has been stagnant, with only marginal variations. It explains that one of the main causes of poverty in Mexico is the distortion of the labor market: more than half of the occupied population earn wages below the poverty line, and lack access to health services and the other protections provided by social security. Finally, it concludes by showing the limitations of social policy in Mexico based on "social programs" that are not universal and lack a focus on human rights.

KEYWORDS: poverty, inequality, labor market, social policy, social protection.

omienzo por el analisis de cuatro aspectos:

1. La pobreza en México se encuentra estancada desde hace más de treinta años, y los cambios en su nivel han sido marginales.

- 2. Una de las principales raíces de la pobreza en México es el sistema laboral, lo que conecta muy bien con el tema que estamos discutiendo hoy sobre la economía mexicana. En México, millones de personas trabajan y son pobres —a nivel internacional se les llama working poor—, lo cual es una contradicción, un escándalo. Esta pobreza aun con trabajo es producto no sólo de la informalidad, también afecta a trabajadores formales de empresas grandes y medianas.
- 3. La principal política de protección social en México es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Pero esta institución tiene un modelo fragmentado, que segmenta a la población y también depende del trabajo; la segmenta en dos grupos, uno de derechohabientes y otro, el mayoritario, de no derechohabientes. Esto contradice el artículo primero constitucional y establece una distinción discriminatoria. El acceso a servicios de salud y estancias infantiles, la garantía de ingreso en caso de maternidad, enfermedad o discapacidad, así como las demás protecciones del «seguro social», se condicionan no sólo al trabajo, sino también al tipo de trabajo. Para tener seguridad social hay que estar afiliado a un club muy especial, llamado trabajo formal. México carece de un verdadero sistema de bienestar social incluyente y universal, y nunca nos hemos acercado siquiera a él. No hay un piso básico que garantice la protección del ejercicio de los derechos sociales.
- 4. La desigualdad de ingreso crea un círculo vicioso que reproduce la pobreza y frena la movilidad social, ante lo cual México carece de políticas de inclusión e igualdad. Lamentablemente, la política social basada en programas sociales no es la solución, salvo contadas excepciones. La «programitis» —proliferación de programas dispersos, de mala calidad, escasos recursos y fuerte sesgo clientelista— que padecemos desde hace años es parte del problema, pues no reduce las causas ni los efectos de la pobreza y la des-

igualdad, y tampoco elimina barreras de movilidad social ni tutela el ejercicio de derechos sociales.

Trato de explicar y fundamentar estas afirmaciones.

En México la pobreza está estancada

Desde que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) la ha medido, en México la pobreza multidimensional afecta a más de 40% de la población y la pobreza por ingresos a cerca de la mitad de ella (véase gráfica 1). En este periodo ha habido alzas y bajas de unos cuantos puntos porcentuales entre una medición y otra, pero no cambia la realidad de fondo. Además, con el crecimiento de la población la cantidad de personas en pobreza va creciendo, aun cuando los porcentajes se mantienen en el mismo rango.

Los niveles tan altos de pobreza no se corresponden con el nivel económico que tiene México, un país de ingreso medio alto. Además, la pobreza está estructuralmente estancada.

En agosto de 2023 tendremos un nuevo dato de pobreza, con la medición del Coneval para 2022. Es posible que haya una reducción de varios puntos porcentuales, pues

Desigualdad

Desnutrición Educación Deserción escolar Desempleo Trabajos Otras desventajas

Pobreza • Sin calidad de vida • Bajo nivel de bienestar • Inmovilidad social

FIGURA 1. Desventajas acumuladas por la desigualdad que impiden la movilidad social

Fuente: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

antes el efecto de la pandemia tuvo su impacto en el crecimiento, que se reflejó en la medición de 2020. Imagino que ahora sí se tomarán en cuenta los datos y habrá un gran triunfalismo gubernamental, junto con grandes críticas de la oposición. Pero en realidad, siendo serios, la pobreza en México seguirá igual, estancada y muy alta; estimo que afectando a alrededor de 40% de la población, y quizá con poco menos de 50% en pobreza en la dimensión de ingresos.

La pobreza está estancada desde que tenemos datos comparables. Antes de contar con la medición multidimensional, podemos hacer la medición con el método tradicional. Es posible medir la «pobreza por ingresos» con base en los datos disponibles de manera continua desde 1992. Usando la misma fuente: la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), y la misma vara: la canasta básica (la alimentaria más la no alimentaria), en 2020 estamos en el mismo lugar que en el punto de partida de 1992: 53% de la población.

En este plazo más largo se observa que hubo cambios un poco más notorios en la incidencia de pobreza. Por ejemplo, en la medición de 1996 hubo un crecimiento significativo por la crisis de 1994-1995, pues tuvo su pico mayor desde entonces. En el dato para 2000, la pobreza regresó al nivel de 1992, y de este año a 2006 hubo una etapa de reducción continua, la única que hemos tenido —con datos comparables y recientes. Es

80 69 70 orcentaje 63.7 60 53.6 53.1 53.2 52.8 52 50 50 47.2 50.6 49.9 40 2020 992 994 Pobreza por ingreso inferior a LP Pobreza patrimonial

GRÁFICA 2. Evolución de la población en pobreza en materia de ingresos, 1992-2020

Fuente: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

correcto decir que en esta etapa se redujo la pobreza. Yo podría incluso presumir dicha etapa porque fui titular del principal programa de protección social con transferencias de ingreso: Oportunidades. Pero no fue suficiente, ya que después la reducción se revirtió. Y al final, trágicamente, regresamos al 53% con el que empezamos hace treinta años. Sólo que ahora ya son 21 millones de personas más en el país (véase gráfica 2).

En pocas palabras: no ha habido una reducción de pobreza sostenida, mientras que en otros países de América Latina y de economías emergentes sí la hubo en el periodo 2000-2020.

La pobreza en México no se corresponde con su economía

La medición que hace la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) nos permite comparar los países de la región en la dimensión del ingreso; en ella México está en el segundo lugar en cuanto a pobreza, superado sólo por Honduras. Esta situación no es consecuente con la realidad económica mexicana, no se corresponde con la potencia industrial que es el país. Estoy de acuerdo con Luis de la Calle en que México es una potencia económica, pero es una potencia que fabrica pobreza desde el trabajo.

Al comparar a México con otros países y no sólo de América Latina, encontré una realidad muy grave en cuanto a la incidencia de pobreza. El país ocupa el lugar 85 por su nivel de pobreza, en una clasificación en que el 1 es el menos pobre. Se ubica por debajo de la mayoría de los países de América Latina, incluidos Panamá, Costa Rica y República Dominicana, y por supuesto está peor ubicado que Brasil, Colombia, Perú, Chile y Uruguay, lo cual no se entiende porque su economía es más dinámica y productiva.

La pobreza que se crea desde el trabajo (working poor)

Una particularidad de la economía mexicana, más allá de la precarización mundial del trabajo, es que en México hay un problema por la gran cantidad de *working poor* mucho más grave que en otras economías de ingreso medio alto, como lo es nuestro país.

Los datos del Coneval dan una pista sobre cuáles son las causas que lo determinan. La medición multidimensional permite entender qué variables tienen más peso en la medición de la pobreza.

Las dos variables que están y han estado arriba desde que empezó la medición son la carencia de seguridad social y el ingreso insuficiente. La gráfica 3 es muy clara y permite entender qué variables determinan la pobreza en México. Tanto la carencia de seguridad social como los ingresos tienen que ver con el mundo del trabajo porque éste es la princi-

70 Carencia de seguridad social 65% 60 57% 50 49% 49% Ingreso insuficiente 40 30 20 10 2008 2010 2012 2014 2016 2018 Rezago educativo Carencia de servicios de salud Carencia de seguridad social Carencia de calidad de vivienda Carencia de servicios en la vivienda Carencia en alimentación Pobreza extrema por ingresos Pobreza por ingresos

GRÁFICA 3. Pobreza en México: ingresos y carencias sociales, 2008-2018

Fuente: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, con datos Coneval: Medición de la pobreza 2018-2020.

pal fuente de ingresos de todos los hogares. Al final diré algo sobre los programas sociales.

Para que entendamos la magnitud del problema, en Europa están preocupados porque 9% de su fuerza de trabajo está en riesgo de caer en pobreza, y en Estados Unidos miden la pobreza de quienes trabajan desde hace veinte años y actualmente el registro es de 4%. Esos son los niveles de pobreza de las economías desarrolladas.

¿Cómo podemos saber cuánta gente trabaja y es pobre en México? El Coneval hace un seguimiento de ello utilizando la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), con datos comparables desde 2005. Le llama tendencia laboral de la pobreza.

El dato inicial, para el primer trimestre de 2005, muestra que 38% de la población padece pobreza laboral, pues no percibe ingresos suficientes para adquirir la canasta *alimentaria*, y el dato más reciente, para el último trimestre de 2022, también fue 38%. En toda la serie las variaciones son mínimas: alrededor del 40% de la población tiene un ingreso laboral que no le alcanza para adquirir dicha canasta, o sea, *por su ingreso laboral*, 38% de la población se ubica en pobreza extrema.

El dato es mortal. Y si usáramos la línea de pobreza y no la de pobreza extrema, es decir la canasta básica y no la canasta alimentaria, el resultado sería más alto, más grave. Sin embargo, este indicador considera a toda la población y no sólo a quienes trabajan.

Para tratar de medir la cantidad y la tasa de *working poor* en México, desde Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, en el Observatorio de Trabajo analizamos también la ENOE del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Creamos el indicador «sin salario suficiente», que compara el ingreso laboral de las personas ocupadas con un umbral más adecuado: el costo de dos canastas básicas. Este umbral o línea de corte para los salarios de pobreza está basado en normas de derechos humanos, en este caso del derecho humano al trabajo, y en el artículo 123 de nuestra Constitución, que establecen que el salario de quien trabaja no sólo debe sostener a la persona que trabaja sino también a su familia.

Por eso el umbral *mínimo* de salario suficiente que usa el Observatorio, y que validamos con un grupo de expertos, incluida una parte del sector empresarial, es el monto necesario para adquirir dos canastas básicas. Además del argumento normativo, es lo mínimo de acuerdo con la realidad promedio de los hogares de México, pues por cada persona que percibe ingresos hay otra dependiente; 1.6 ocupadas por cada hogar con un promedio de 3.5 personas.

Si el derecho humano al trabajo dice que la remuneración debe ser suficiente para mantener a la persona y su familia, esto implica al menos dos personas. Estamos hablando del umbral mínimo infranqueable, no del ideal.

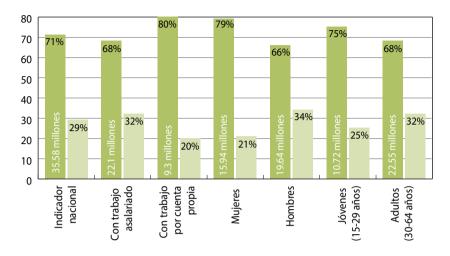
El resultado es muy grave desde hace años: 70% de las personas que trabajan carecen del ingreso suficiente para adquirir dos canastas básicas y así superar el umbral de pobreza para ellas y una persona más.

La proporción es peor para quienes trabajan por cuenta propia, en el autoempleo sin seguridad social ni derechos laborales, es decir, en la llamada informalidad. Ahí llega casi a 80% la carencia de un ingreso laboral suficiente. Pero en el trabajo asalariado las personas no están mucho mejor: 68% de las que trabajan con un empleo —trabajo subordinado con remuneración salarial— carecen de salario suficiente para superar el umbral de pobreza. Estos son datos del segundo trimestre de 2022, pero las variaciones son mínimas (véase gráfica 4).

La proporción es más alta para las mujeres que para los hombres, y más alta para jóvenes que para adultos mayores de 30 y menores de 64 años de edad. Así está la cuestión.

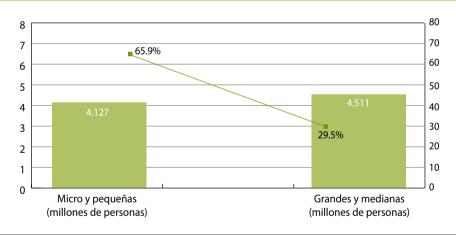
Existe la percepción errónea de creer que los trabajos con salarios de pobreza y precariedad son producto de la informalidad, conviene revisar también los puestos de trabajo registrados en el IMSS, con la ventaja de que aquí no se trata de una encuesta sino de un registro administrativo total y que tiene datos mensuales.

GRÁFICA 4. Working poor en México, 2022



Fuente: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, con datos de la ENOE, 2022 (abril-junio).

GRÁFICA 5. Personas con trabajo formal sin salario suficiente



Fuente: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (2023).

En diciembre de 2022, al 43% de los 21 millones de personas con trabajo formal registradas en el IMSS no les alcanzaba para dos canastas básicas. En enero de 2023, con el alza del salario mínimo, la cifra disminuyó a 39%.

Cuatro de cada diez trabajos formales pagan salarios de pobreza, es decir, 8.6 millones de puestos registrados en el IMSS en marzo de 2023. Y poco más de la mitad de

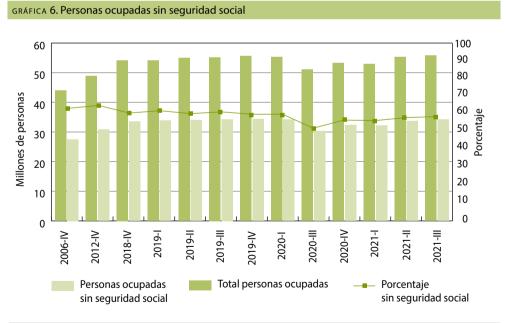
estos trabajos formales sin salario suficiente están en empresas medianas y grandes: 4.5 millones (véase gráfica 5).

Sistema de protección social segmentado y precariedad laboral

La otra carencia más alta que detecta el Coneval y es determinante de la magnitud y permanencia de la pobreza es la de acceso a la seguridad social, la cual tiene su origen también en el mundo del trabajo. ¿Por qué? Porque en México para tener protección social con acceso a servicios de salud, estancias infantiles, ingreso en caso de maternidad, enfermedad o discapacidad, hay que estar afiliado al IMSS u otra instancia aseguradora pública; en el sector público, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y sus homólogos en los estados.

Pero alrededor de 60% de la gente que trabaja está excluida de estas instancias; este porcentaje corresponde a los trabajos informales, y una parte importante de ellos son trabajos subordinados con remuneración salarial (véase gráfica 6).

Por cierto, en su medición multidimensional de la pobreza el Coneval mide la carencia de acceso a seguridad social por separado del acceso a los servicios de salud. Tuvo que



Fuente: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

separar un rubro del otro porque así lo establece la ley, aunque en la práctica la seguridad social incluye el acceso a dichos servicios. Por eso sabemos que la carencia de seguridad social está totalmente asociada a la pobreza. De hecho, estar en pobreza extrema y carecer de seguridad social son sinónimos: 98% de las personas en pobreza extrema.

También es importante clarificar bien qué es la «informalidad» cuando hablamos de los datos laborales del INEGI. Sobre el trabajo informal hay muchas confusiones. Por una parte, se le asocia con personas que no pagan impuestos o se les identifica con changarros y vendedores ambulantes. Efectivamente, es trabajo informal; pero también son informales los empleos en empresas formales sin afiliación de los trabajadores a la seguridad social; como los que ofrecen las empresas transnacionales de reparto de alimentos o las de transporte de personas mediante plataformas digitales, y hasta el gobierno contrata trabajos de manera informal, que paga por honorarios.

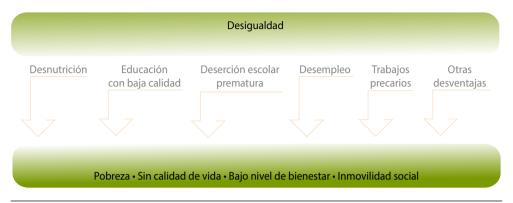
También se piensa que hay dos economías distintas: la de un México informal y la de otro formal. O se les analiza como si fueran dos realidades aparte y dos conjuntos diferenciados y separados de la población, de manera estática. Pero no es así. En la economía real, la única que hay, durante su ciclo de vida laboral las personas transitan por trabajos con seguridad social y otros sin ella, por trabajos formales e informales.

Se puede medir el alcance de esta movilidad laboral gracias a los estudios acerca del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Con la reforma de pensiones de finales del siglo XX se empezó a estimar la densidad de cotización para calcular cuántas personas podrían alcanzar una pensión de acuerdo con las nuevas normas. Y esto refleja también cómo funciona la dinámica de afiliación; de permanencia y salida de la seguridad social, pues ambas situaciones están vinculadas en la práctica: quien cotiza para el retiro tiene afiliación al IMSS, y quien deja de cotizar es porque la ha perdido pues, aunque legalmente existe la afiliación voluntaria, ésta es mínima y no modifica este análisis.

La densidad de cotización promedio de toda la generación que se ha incorporado al trabajo a partir de 1997 es de 44%. De acuerdo con esta estimación, llama la atención que las personas pasan más de la mitad de su vida laboral sin afiliación al IMSS.

En la práctica hay dos extremos: 23% de trabajadores que acaba de ingresar al SAR ha cotizado durante el 80% de su vida laboral y 55% que lleva más de cinco años de haber ingresado al mismo, y por lo tanto al IMSS, ha cotizado menos del 40%. Es decir, cuanto más tiempo permanecen en el sistema y más edad tienen, es menor la densidad de cotización y, al mismo tiempo, son más cortos sus periodos de afiliación al Seguro Social.

FIGURA 1. Desventajas acumuladas por la desigualdad que impiden la movilidad social



Fuente: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

No hay tiempo para ahondar más. Pero no hay dos economías, lo que hay son trabajos informales en todos los sectores económicos. De hecho, la mitad de los trabajos informales están fuera del sector informal.

Quizá lo más importante es dejar claro que el trabajo informal no está definido por no pagar impuestos, sino por condiciones laborales: el indicador muestra a personas que trabajan y carecen tanto de acceso a servicios de salud como a la protección social, y que carecen de derechos laborales, prestaciones, contrato. Hay que quitar el eufemismo y la confusión engañosa de que la informalidad es precariedad.

La desigualdad de ingreso

afecta derechos sociales, perpetúa la pobreza y crea barreras a la movilidad social La desigualdad en el ingreso y la pobreza van acumulando desventajas en el ciclo de vida de las personas, desde el nacimiento hasta la vida adulta madura. Pero especialmente durante las primeras etapas de la existencia (véase figura 1).

La desigualdad en el ejercicio de los derechos sociales inicia en el seno materno, en los primeros meses de vida en el útero, y continúa en los primeros años de vida, en los primeros mil días a los que se refiere James Heckman, Premio Nobel de Economía 2000. En esta etapa la desnutrición crónica es el indicador de condiciones que dificultan el desarrollo fisiológico del cerebro, misma que se produce por falta de micronutrientes; no tanto por falta de comida en general, aunque a veces también sea el caso. La desnutrición se relaciona con nacer en un hogar pobre (véase gráfica 7).

Índígena 25%

Quintil más pobre 23%

Residencia rural 19%

Sur 17%

Promedio nacional 11%

GRÁFICA 7. Desnutrición crónica en niños menores de cinco años, 2015

5%

5

Fuente: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

0

Ouintil más rico

En la siguiente etapa la desigualdad afecta el desempeño educativo. En primaria, secundaria y educación media superior los hijos de hogares con menos bienestar, más pobres y de bajos recursos tienen, en su conjunto, un desempeño menos eficiente que los de hogares con mejor condición socioeconómica. Así, van acumulando rezagos, ahora por la baja calidad educativa (véase gráfica 8).

10

15

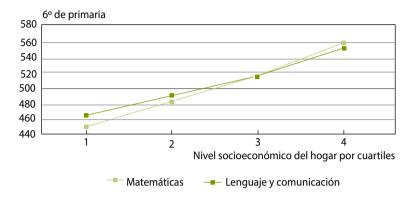
20

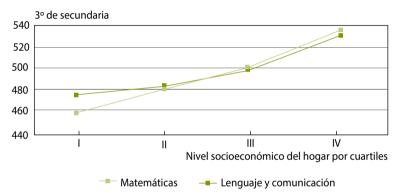
25

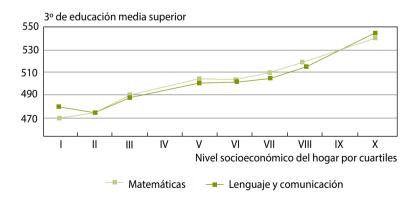
Además, tienen mayores tasas de deserción escolar, y muchos no concluyen el ciclo de doce años. Los jóvenes de hogares pobres desertan en mayor proporción que los de hogares de más altos ingresos. Esta tragedia de exclusión educativa arranca hacia el final de la secundaria, y se vuelve una sangría masiva durante la educación media superior.

Los datos muestran que en cobertura y asistencia hay cierta igualdad en el nivel de primaria, y se ha avanzado mucho en el de secundaria (de 12 a 14 años de edad). Las niñas y los niños de los hogares más pobres asisten a la escuela en esos niveles educativos casi en igualdad, aunque ya vimos que no tienen la misma calidad ni el mismo desempeño. Pero en asistencia la tragedia es la deserción en la transición al nivel medio superior y durante éste; ahí se pierde casi la mitad de la cohorte de edad y se profundiza la desigualdad, pues hay mucha diferencia en asistencia, en detrimento de jóvenes de hogares con menos ingresos. Por eso únicamente 18% de los de hogares más pobres llegan a la educación universitaria (véase gráfica 9). En síntesis, la desigualdad en el ingreso produce de sigualdad en el ejercicio de derechos; se vuelve un círculo vicioso que reduce la movilidad social por la acumulación de desventajas durante el ciclo de vida.

GRÁFICA 8. Desempeño educativo de niños, adolescentes y jóvenes de menores ingresos



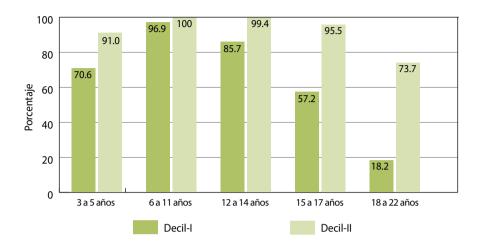




Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación . Resultados pruebas Planea, 2017 y 2018.

|37

GRÁFICA 9. Asistencia escolar por edad y nivel de ingresos



Fuente: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

¿Y los programas sociales? Termino con un dato y tres clarificaciones sobre ellos.

El primer dato es sobre el alcance y la cobertura de los programas de transferencias del gobierno. El Coneval acaba de confirmar esto mismo en su más reciente reporte de evaluación de la política de desarrollo social, el de 2022. El dato que les muestro es directo de la ENIGH 2020: dos de cada tres hogares de bajos ingresos no reciben transferencias gubernamentales, y de toda la población sólo 30% las recibe. Al revés de lo que afirma la propaganda del gobierno (véase gráfica 10).

Para finalizar, tres clarificaciones sobre programas sociales, porque siento que la discusión está muy desenfocada. Primer punto, en México no hay un programa social que sirva para superar la pobreza. Al llamar a los programas sociales de «combate a la pobreza» se crea mucha confusión, pues ninguno tiene la cobertura, el monto ni la forma de acceder a él para cubrir el déficit de ingreso. Un programa de combate a la pobreza, en sentido técnico y estricto, tendría que compensar el ingreso faltante para superar el umbral de pobreza. Este tipo de políticas existen en los países desarrollados y funcionan como *reverse tax*, es decir, como impuesto al revés. Si los datos fiscales muestran que alguien carece del ingreso suficiente para superar la línea de pobreza, le envían una transferencia o lo inscriben en programas de compensación de ingreso.

Segundo punto, los programas actuales carecen de efecto redistributivo del gasto

Hogares que no lo reciben

80 %82 70 %02 %0, %99 60 50 Porcentaje 40 30 30% 78% %97 20 10 0 II Ш IV VIII VI VII IX Χ Deciles de ingreso

GRÁFICA 10. Hogares con y sin transferencias gubernamentales, por deciles de ingreso

Hogares que reciben transferencias gubernamentales

Fuente: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

público y de impacto en las causas de la pobreza. México no tiene realmente instrumentos de redistribución del ingreso de gran alcance y que funcionen. Los actuales programas de transferencias monetarias del gobierno federal, como instrumentos de redistribución, dieron un paso atrás. Antes el efecto era mínimo porque los programas para el campo eran regresivos y algunos programas sociales eran progresivos, con efecto neto de casi cero. Esto empeoró. El Coneval dice en su informe que una posible razón es haber adoptado el enfoque universalista. No. Lo que tienen los programas sociales actuales, salvo la pensión para adultos mayores, es un discurso universalista, pero ningún otro programa es de acceso y cobertura universal. Lo que realmente sucede es que: 1) son focalizados, y están mal focalizados por sesgos políticos; 2) su cobertura está limitada por razones presupuestales y no hay progresividad, y 3) su monto es discrecional y carece de sustento en la evidencia. Incluso hay incentivos contradictorios como dar un monto mayor a jóvenes que dejaron la escuela (6 310 pesos por un año o dos con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro) que a quienes siguen estudiando (875 pesos al mes por diez meses en nivel medio superior y 2 575 pesos mensuales por diez meses en estudios universitarios).

Y a nivel estatal o municipal es peor. La gran mayoría de los programas de gobiernos locales son ocurrencias, carecen de los elementos más básicos de institucionalidad, como

diagnóstico del problema y marco lógico de resultados, ya no digamos reglas de operación claras.

A quienes están en puestos políticos les encanta inventar programas para decir que ya están atendiendo algún problema; pero sin alcance, sin reglas, sin impacto. Esto explica la dispersión y multiplicación de programas sociales, que muchas veces más bien son instrumentos de clientelismo y además tienen fines electorales. Por eso la *programitis* es parte del problema.

En tercer lugar, no todos los programas sociales deben desaparecer. Algunos pueden contribuir a romper barreras o desventajas derivadas de la pobreza, es decir, enfrentar algunas de las causas de la pobreza.

Algunos programas sociales —muy pocos, y tengo el honor de haber dirigido uno de ellos, Oportunidades—, cuando están bien formulados y son bien instrumentados, crean incentivos para superar algunas barreras; por ejemplo, para que no sea el ingreso ni la condición socioeconómica la que frene el ejercicio de derechos; son instrumentos para proteger y promover derechos sociales. Un programa como Oportunidades tutela el derecho a la permanencia en la educación, a la nutrición, especialmente. Si los programas sociales son progresivos, si aspiran a la cobertura realmente universal, cumplen con el principio de progresividad y funcionan con transparencia y rendición de cuentas, pueden contribuir al ejercicio de derechos sociales; pero no sustituyen, sino que complementan, el sistema universal de protección social.

Pero lo que México necesita es un piso básico de derechos sociales garantizados con cobertura universal y progresividad, un auténtico sistema de bienestar. Algo así como un IMSS para todos; pero no condicionado al trabajo, que no se financie con contribuciones obrero-patronales, sino que se pague con impuestos generales. Que sea un derecho universal de las personas, y eso según nosotros arranca con el sistema de salud.

Factores sociales para el crecimiento

Rosa Rojas Paredes*

Recepción: 21 de mayo de 2023 / Aceptación: 28 de agosto de 2023

Resumen En este artículo se examina el papel de la educación superior y su interrelación con el crecimiento económico y social del país, con énfasis en la incertidumbre provocada por los acelerados cambios —a nivel nacional e internacional— en los ámbitos económico, político social y ambiental. Se analiza la importancia de la formación de ciudadanos democráticos y la necesidad de repensar las funciones y estrategias de la educación superior en la sociedad del conocimiento y la información. Se reflexiona si las instituciones de educación superior mexicanas están proporcionando una educación pertinente y de calidad, y se resalta la importancia de construir un nuevo pacto social educativo para el futuro de la educación en México, abordando desafíos significativos para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y democrático.

PALABRAS CLAVE: educación superior, pacto social educativo, desarrollo sostenible, ciudadanía democrática, incertidumbre y cambio.

Social factors for growth

Abstract This article examines the role of higher education and how it is related to the economic

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

^{*} Profesora investigadora del Centro Universitario de Ciencias Economico Adminstrativas (México). Correo: rosarojas@cucea.udg.com o R C I D : https://orcid.org/0000-0003-3089-8432

and social growth of the country, with an emphasis on the uncertainty caused by accelerated changes —at the national and at international levels— in the economic, political, social and environmental spheres. The importance of the formation of democratic citizens, and the need to rethink the functions and strategies of higher education in the knowledge and information society, are analyzed. The article reflects on whether Mexican higher education institutions are providing relevant and quality education and highlighting the importance of building a new social pact on education for the future of education in Mexico, addressing significant challenges to achieve sustainable, equitable and democratic development.

KEYWORDS: higher education, educational social pact, sustainable development, democratic citizenship, uncertainty and change.

E l presente artículo surge de la participación en el seminario sobre el estado de la economía mexicana y sus perspectivas, y de la discusión de la obra The Mexican Economy de Enrique Cárdenas, libro tan oportuno y necesario para el estudio y la reflexión de los problemas que enfrentamos en términos de la economía, el desarrollo y sus impactos en los ámbitos económico y social.

En este trabajo se aborda de manera breve: 1) la incertidumbre y los cambios económicos, políticos y sociales que impactan a la educación; 2) la complejidad del sistema educativo nacional y sus limitaciones; 3) el papel de la educación superior en el desarrollo económico-social sostenible e inclusivo; 4) el perfil de la educación superior para el año 2050, y 5) el papel de la educación superior en la formación de una ciudadanía democrática. Reflexiones que retoman lo planteado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la educación hacia el 2050.

Si bien la incertidumbre no es algo nuevo en nuestra economía en algún período de tiempo, en la actualidad encontramos elementos que nos hablan de problemas añejos no resueltos y la emergencia de otros para los que la sociedad y sus instituciones educativas no están suficientemente preparadas.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala en su informe de 2022 que:

Además de la incertidumbre cotidiana a la que se han enfrentado las personas desde tiempos inmemoriales, actualmente estamos navegando por aguas desconocidas, atrapados en tres corrientes volátiles: el peligroso cambio planetario del Antropoceno; la búsqueda de transformaciones sociales de gran envergadura al mismo nivel que la revolución industrial; los antojos e indecisiones de las sociedades polarizadas.

Resulta complicado navegar por este nuevo complejo de incertidumbre debido a las persistentes privaciones y desigualdades del desarrollo humano (PNUD, 2022: 3).

De inicio, el informe muestra la complejidad del panorama mundial, acentuado por las enormes desigualdades que privan en amplias regiones y países, y las diferentes formas de aprovechar o desaprovechar oportunidades, lo que devasta a las sociedades que viven en los países que cuentan con una renta baja y que, en consecuencia, enfrentan mayores dificultades para desarrollar estrategias económico-sociales que les permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Para comprender este escenario tenemos suficientes herramientas conceptuales y educativas con que enfrentar los múltiples y complejos retos de la humanidad, y de la sociedad mexicana en particular; y también contamos con experiencias históricas, con las de nuestro pasado reciente y las de nuestro quehacer actual, lo que nos permite reflexionar y proponer caminos por los cuales debería transitar la educación, en especial la de nivel superior.

Como punto de partida, debemos preguntarnos si estamos formando con calidad académica y pertinencia social a quienes actualmente asisten a las instituciones de educación superior (IES). ¿Qué conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes hay que desarrollar para que los estudiantes enfrenten un mundo signado por la complejidad y la incertidumbre? ¿Estamos contribuyendo adecuadamente a que los universitarios desarrollen una ciudadanía responsable y solidaria? Estas preocupaciones están reflejadas en la tríada de documentos de la UNESCO (2021a, 2021b, 2022) sobre la educación superior de cara al 2050.

A fin de responder estos cuestionamientos, inicio con el recordatorio de que la educación es un derecho. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) menciona que:

El derecho a la educación se refiere a recibir una educación inclusiva, pertinente y relevante, que asegure los niveles educativos obligatorios, así como los aprendizajes y capacidades que permitan desarrollar el máximo potencial para una inserción adecuada a la vida social o para continuar estudios postobligatorios. La educación brinda herramientas a niños, niñas y adolescentes para que puedan participar plenamente en la comunidad, al tiempo que aporta habilidades cognitivas,

digitales y socioemocionales que son fundamentales para el desarrollo de las personas y la vida en sociedad (Coneval, 2022: 53).

La educación como derecho

El derecho a la educación, consagrado en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), incluye la gratuidad de la educación pública en sus niveles básico, medio superior y superior, y que debe ser inclusiva, laica, pertinente y relevante; además, «se basará en el respeto irrestricto a la dignidad de las personas con un enfoque de derechos humanos y de igualdad» sustantiva (CPEUM: 5). Por lo tanto, debemos considerarla como un bien público, y como tal es responsabilidad del Estado garantizar su financiamiento.

El sistema educativo nacional público, que coordina la Secretaría de Educación Pública (SEP), es el que asegura la gratuidad de los diversos niveles educativos, su normatividad y los lineamientos pedagógicos que guían los procesos de enseñanza-aprendizaje. La Ley General de Educación establece en su artículo 35 tres tipos de la educación: la básica, integrada por cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria; la media superior, que comprende los bachilleratos general, tecnológico, profesional, técnico bachiller y educación profesional técnica, y la educación superior, con tres niveles: técnico superior universitario, licenciatura y posgrado (Congreso de la Unión, 2019: 16). Para la educación privada establece una reglamentación y supervisa su cumplimiento.

El sistema de educación mexicano público y privado es amplio. Está conformado por 34 413 485 alumnos, de los que 17 374 293 son mujeres y 17 039 192 hombres, y es atendido por 2 113 016 docentes en 258 689 escuelas. Cifras que se desagregan en el cuadro 1 por tipo de sostenimiento: público y privado, y modalidad: escolarizada y no escolarizada. Está distribuido en las 32 entidades federativas del país. Su infraestructura en edificios escolares, servicios sanitarios, bibliotecas y recursos didácticos para la

Cuadro 1. Datos del sistema educativo nacional por tipo de sostenimiento y modalidad							
Sostenimiento	Total	Mujeres	Hombres	Docentes	Escuelas		
Total	34 413 485	17 374 293	17 039 192	2 113 016	258 689		
Público	29 461 792	14 760 794	14 700 998	1 624 989	216 067		
Privado	4 951 693	2 613 499	2 338 194	488 027	42 622		

Fuente: Elaboración propia con base en SEP (2022).

docencia, así como el acceso a los medios electrónicos, es desigual en las regiones del país.

El estudio de Coneval (2022) señala que 86% de la infraestructura de educación básica cuenta con electricidad, mientras que un importante 14% carece de ella. Y un panorama similar enfrenta la educación media básica, en la que cuentan con agua potable 75% de los centros escolares. Cabe señalar que lo anterior es en términos del inventario, pues en la vida diaria escolar el funcionamiento de la infraestructura de agua deja mucho que desear y en ocasiones las instalaciones no cuentan con ella. Por lo tanto, según el estudio de Coneval, el lavado de manos se garantiza sólo en 74% de las escuelas.

El «Modelo de tránsito escolar en el sistema educativo modalidad escolarizada» (SEP, 2022: 14) nos proporciona una fotografía interesante del comportamiento del ingreso y egreso de estudiantes desde que son inscritos en educación primaria hasta egresar de una licenciatura. De 100 alumnos que ingresan a la primaria sólo 95 consiguen terminar sus estudios de este nivel, de los cuales 92 continúan en la secundaria, y de quienes egresan de ésta sólo 83 logran entrar al bachillerato, y existe un abandono escolar significativo durante su tránsito por este nivel, ya que 29 alumnos no logran terminarlo. De los 54 egresados del bachillerato sólo 40 ingresan al nivel superior, y únicamente 26 concluyen sus estudios de licenciatura. Por consiguiente, de los cien niños que ingresaron a la primaria en el ciclo 2005-2006 sólo 26 consiguieron egresar del nivel de licenciatura.

Las cifras oficiales aquí comentadas a manera de ejemplo evidencian que tenemos un sistema educativo frágil y con una baja eficiencia terminal. A esto se suman múltiples carencias de infraestructura y baja calidad que se manifiesta, entre otras cosas, en planes y programas educativos sin actualización ni evaluación y deficiencias cognitivas y pedagógicas importantes que es necesario superar. El panorama se agrava debido a la reducción presupuestal que afecta al sistema educativo nacional en la última década.

El Estado mexicano no está otorgando un presupuesto adecuado y suficiente a la educación, y no la considera como lo que es: un bien público y una inversión. Las dificultades presupuestales afectan, sin duda, la calidad de los servicios educativos y lesionan el futuro de quienes egresan del sistema educativo nacional.

Es importante analizar todos los niveles del sistema educativo nacional mexicano para proponer lineamientos de mejora. Sin embargo, en este trabajo me centraré en algunos aspectos relevantes de la educación superior.

Repensar las funciones y estrategias del subsistema de educación superior

Seguramente que como gobierno, sociedad y actores educativos algo estamos descuidando o lo hacemos francamente mal. Los rezagos educativos se acumulan, los avances científico-tecnológicos nos rebasan y los problemas económicos, sociales y ambientales, de empleo, pobreza, desigualdad, inseguridad y cambio climático, se incrementan y nos abruman

Hay una serie de atribuciones de la educación en general, y de la superior en particular, que se relacionan con la consolidación de la sociedad de la información y el conocimiento, el avance digital y las innovaciones, que son consideradas fuentes de competitividad e instrumentos para lograr la eficiencia y eficacia en el mundo laboral y la comunicación social de todo tipo.

En 1998, la Conferencia Mundial de Educación Superior señalaba la importancia de que fuera de calidad y pertinente. En 15 recomendaciones proponía, entre otras cosas, revisar las misiones y visiones de los sistemas de educación superior, reforzar su papel crítico y anticipatorio formando profesionistas altamente cualificados y ciudadanos responsables teniendo en cuenta la autonomía y las libertades académica y de pensamiento, intensificar la investigación y proporcionar una formación pertinente atendiendo las demandas económico-sociales del entorno, y vincularse con los niveles educativos que la preceden. Destacaba la recomendación de contar con una amplia diversidad de modelos educativos que consideren que la educación debe ser durante toda la vida y que la formación del personal docente es indispensable para elevar la calidad de los servicios educativos. Una recomendación central era tomar medidas para una mayor participación de las mujeres en la educación. Finalizaban las recomendaciones con la invitación a trabajar por el establecimiento de redes internacionales de apoyo mutuo para la investigación y la calidad de la educación, protegiendo la diversidad de las culturas locales y sus aportaciones a la cultura universal, sin descuidar sus impactos entre otras cosas (UNESCO, 1998).

Resalto del documento señalado tres tipos de reflexiones: las relacionadas con la calidad de la educación, las del valor fundamental de los principios éticos y las de dar mayor relevancia a la perspectiva de género en el ámbito de la educación superior. A 25 años de tan importantes declaraciones, enfrentamos nuevos y antiguos retos, a la vez que se han desarrollado nuevos paradigmas e innovaciones científico-sociales.

La educación es un factor importante para el desarrollo económico del país. No es un elemento adjetivo, el conocimiento y la educación son componentes importantes

también para el desarrollo productivo y social del país; por ello su avance o estancamiento nos atañe como sociedad.

Si bien la sociedad del conocimiento o del saber¹ y la sociedad de la información son conceptos diferentes, están muy correlacionados en tanto que la primera es consecuencia del acelerado desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación. La globalización e internacionalización de la educación superior enfrenta escenarios económicos, sociales, políticos y culturales globalizados e interdependientes, en los que adquiere relevancia, como señala la UNESCO, la noción de «sociedad del conocimiento» (2005: 21). La información es un instrumento del conocimiento y se debe evitar su excesiva mercantilización² en la sociedad mundial para no ampliar las brechas entre los diferentes países. Desafortunadamente, existe una tendencia favorable al incremento de la desigualdad entre países y regiones.

Frente a escenarios en constante cambio y la incertidumbre social, nos preguntamos si realmente estamos formando profesionistas y ciudadanos que se adapten creativamente y con conocimiento a las necesidades sociales y productivas del desarrollo del país, y si cuentan con los conocimientos y las habilidades para enfrentar los retos de un mundo signado por la desigualdad, la incertidumbre social y el cambio climático.

Sin duda, vivimos cambios acelerados en el desarrollo del conocimiento y los avances tecnológicos en los que la convergencia digital, la inteligencia artificial y las innovaciones se presentan como fuentes de competitividad e instrumentos para lograr un desarrollo económico-social sostenible y equitativo. El reto es su aprovechamiento creativo e innovador. Las innovaciones con ese perfil no se dan por decreto, hay que promoverlas y educar a las nuevas generaciones en la cultura de la innovación y el emprendimiento social, mediante nuevas formas y modelos de aprendizaje.

En las sociedades de la innovación, la demanda de conocimientos estará en relación con las nece-

¹ La unesco ha adoptado la expresión «sociedad del conocimiento», o su variante «sociedades del saber», en sus políticas institucionales. Ha hecho una reflexión en torno al tema que busca incorporar una concepción más integral y no sólo en relación con la dimensión económica. Por ello «Los pilares de las sociedades del conocimiento son el acceso a la información para todos, la libertad de expresión y la diversidad lingüística» (2005: 2).

² Drucker (1993) reconoce «la necesidad de colocar al conocimiento en el centro de la producción de la riqueza» y alerta sobre evitar su excesiva mercantilización.

sidades constantes de reciclaje. Incluso la formación profesional tendrá que evolucionar forzosamente [...]. Las sociedades del aprendizaje tienen que permitir a todos «estar al día». Esto supone, por consiguiente, una reflexión profunda sobre la evaluación de los conocimientos, tanto de los educandos —escolares, estudiantes, trabajadores en formación, postgraduados, etc.— como de los docentes e investigadores (UNESCO, 2005: 63, 67).

Es importante que los sistemas de educación superior garanticen que las nuevas generaciones tengan condiciones óptimas para aprovechar los avances científico-técnicos mediante el desarrollo de habilidades y capacidades que permitan generar conocimientos e innovaciones relevantes para la transformación productiva y social del entorno. Contribuir a la capacidad y la autonomía tecnológica es uno de los papeles del subsistema de educación superior. Desde esta perspectiva, cobran relevancia la educación para la vida y las herramientas para un aprendizaje significativo y permanente. Los retos nacionales e internacionales que estimulan las tendencias apuntadas deben ser elementos importantes de la reflexión universitaria y de las propuestas para mejorar la calidad y pertinencia de los servicios universitarios.

Papel de la educación en el desarrollo

En muy diversos foros internacionales y nacionales se formulan propuestas para la educación superior. Revisemos lo relacionado con el desarrollo sostenible, la ciudadanía mundial y el perfil de la educación para el año 2050.

La educación para el desarrollo sostenible enfatiza que se deben desarrollar en los educandos los conocimientos científico-técnicos y sociales, los valores y las actitudes ciudadanas que les permitan llevar a cabo acciones para superar los desafíos que representan el cambio climático, el deterioro constante de la biodiversidad, el abuso y la depredación de los recursos naturales y la contaminación de todo tipo.

Los impactos del abuso y el poco cuidado que hemos puesto en la naturaleza están a la vista de todos, y estamos tarde en la instrumentación de medidas correctivas que frenen su deterioro. Se trata de educar para la sostenibilidad y la toma de decisiones —individuales y colectivas— para cuidar el planeta. El proceso de aprendizaje para toda la vida es un componente central de una educación de calidad.

La educación para la ciudadanía mundial³ parte de reconocer que somos sociedades

 $^{^3}$ La ciudadanía mundial se refiere al sentido de pertenencia a una comunidad más amplia y una huma-

interconectadas; que vivimos insertos en contextos de inseguridad, violaciones de los derechos humanos, discriminación y violencia, conflictos que amenazan la paz mundial, efectos del cambio climático y la contaminación; un mundo en que la desigualdad y la pobreza⁴ afectan a amplios sectores de la población mundial. Sin embargo, todos estos flagelos son, desde luego, producto de un crecimiento económico depredador que originó la desigualdad y la pobreza extrema, y al mismo tiempo, en el mundo se ha acumulado un conocimiento científico-técnico y social que, adecuadamente utilizado, podría apoyar un nuevo rumbo de desarrollo y promover valores y actitudes de un ciudadano del siglo XXI responsable con el medio ambiente y solidario socialmente. Ahí está el germen de una educación mundial civilizatoria.

Por eso la educación de todos los niveles debe infundir, en la mente de estudiantes de todas las edades, valores y actitudes de respeto a la diferencia para vivir en paz y convivencia social; que sean proactivos en la construcción de la paz y de una ciudadanía mundial creativa, responsable con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, con respeto a la legalidad y los derechos humanos y con perspectiva de género.

Para lograrlo se propone que la educación sea holística, transformadora, contextualizada, centrada en valores, con compromiso y responsabilidad social. Un eje fundamental es el reconocimiento de una ciudadanía mundial basada en valores universalmente compartidos. En síntesis, una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

El perfil de la educación para mediados del siglo XXI, en principio, plantea la necesidad de un nuevo pacto social educativo, lo que es muy sugerente si asumimos que estos son acuerdos explícitos e implícitos entre gobierno y ciudadanos y que se construyen con base en la comprensión compartida de cómo resolver determinados problemas, en este caso los de la educación superior. Los tres documentos resaltan la importancia de construir un nuevo pacto educativo y contienen variantes y acercamientos que debemos considerar.

En el documento Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación (UNESCO, 2021b) se plantean dos principios centrales: reforzar la educación como un bien público común y el derecho a una educación de calidad durante toda la

nidad común. Hace hincapié en la interdependencia política, económica, social y cultural, y en las interconexiones entre los niveles local, nacional y mundial (UNESCO, 2015).

⁴ En México hay 55.7 millones de pobres (INEGI, 2020), de los cuales 44.9 millones viven en pobreza moderada y 10.8 millones en pobreza extrema. En síntesis, 44.16% de la población vive en la pobreza.

vida. Con ellos se considera que la pedagogía del tercer ciclo debe tener como base la cooperación, la colaboración y la solidaridad. Que los programas educativos deben contemplar el aprendizaje ecológico, intercultural e interdisciplinario; que ayude a los alumnos a acceder a conocimientos, producirlos y que desarrollen al mismo tiempo su capacidad para criticarlos y aplicarlos. Reconocer la función de los docentes como figuras clave de la transformación educativa y social. Promover la inclusión, la equidad y el bienestar individual y colectivo, y desarrollar habilidades ciudadanas para la transformación del mundo hacia futuros más justos, equitativos y sostenibles (UNESCO, 2021b).

El nuevo contrato social para la educación deberá transitar —mediante un llamamiento a la investigación y la innovación— a la solidaridad mundial y la cooperación internacional, a la participación activa, que permitan la formulación e instrumentación de un nuevo contrato social de cara al 2050 (UNESCO, 2021b).

A partir de estos principios y lineamientos se desdoblan las estrategias y los caminos que plantean otros dos documentos de la UNESCO: Pensar más allá de los límites. Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050 (2021a) y Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior (2022). La matriz conceptual de esta tríada de documentos proporciona un arsenal de ideas y posibilidades de acción para mejorar los sistemas de educación superior de cada país, todo de cara a sus necesidades sociales, económicas y culturales específicas.

En el panorama nacional de México es preocupante no contar con un debate público abierto y propositivo sobre el futuro de la educación superior. Como agentes educativos y sociedad, no contamos con un foro o una plataforma permanente que permita el análisis de los nuevos retos que enfrentan las instituciones de educación superior mexicanas, que coexisten con añejos problemas e inercias institucionales. Las instancias normativas y coordinadoras de este nivel educativo no han convocado a la construcción del pacto educativo que propone la UNESCO, aunque existen diversos y múltiples grupos de docentes, investigadores, funcionarios universitarios, organizaciones estudiantiles y de la sociedad civil y empresarios interesados en dialogar y construir un nuevo pacto social educativo.

A mí me parece excelente que se retome la idea de Juan Jacobo Rousseau del pacto social. A ello agregaría que necesitamos un pacto no sólo de carácter educativo sino también para el desarrollo del país que permita transitar hacia pautas de desarrollo sostenible compartidas, sobre todo frente a los escenarios de incertidumbre e inequidad social.

Estamos siendo rebasados por fenómenos relacionados con el cambio climático, el desempleo, la pobreza y la desigualdad social, por las tendencias internacionales a la po-

larización política y social, mientras que crecientes segmentos de población del mundo no creen en la democracia. Por esto y muchos otros factores debemos preguntarnos qué estamos haciendo en los complejos y complicados ámbitos de la educación superior e indagar si las IES están cumpliendo con su misión y su visión, pues no están en sintonía con las nuevas circunstancias. ¿Cuál debe ser el rumbo de la educación?

Más específicamente, debemos preguntarnos ¿cuáles son las capacidades y competencias que debemos desarrollar en los alumnos como parte esencial del desarrollo humano, teniendo en consideración el acelerado cambio tecnológico, el cambio climático y la necesidad de transitar hacia sociedades más incluyentes y democráticas? ¿Qué capacidad tenemos de construir ese nuevo escenario para ellos y nuestras instituciones de cara al 2050? El horizonte propuesto, el año 2050, está a la vuelta de la esquina, por lo que es urgente repensar y construir un nuevo pacto social para la educación superior.

Consensuar diagnósticos, preparar respuestas y actuar

Son muchas las interrogantes enunciadas y nadie tiene las respuestas adecuadas. Son problemas que ameritan un trabajo colectivo, colegiado e incluyente de las y los interesados en construir una agenda de prioridades y una ruta de mejora de la calidad de los servicios educativos. Sin duda, cuentan las experiencias personales de los diversos actores, pero es necesario analizarlas en colectivo; de eso se trata el contrato social, de consensuar diagnósticos y formas de resolver los problemas detectados; de comprender el origen de los fenómenos sociales, económicos y políticos a fin de vislumbrar rutas de solución, de compartir recursos y saber cuál es la responsabilidad del gobierno, la sociedad civil y cada actor social y educativo involucrado.

Un nuevo contrato educativo requiere voluntad política y acción colectiva, independientemente de las diferencias de quienes participan. Su importancia reside en la comprensión compartida de los problemas y las acciones que deben instrumentarse para su solución. Contar con una agenda y una plataforma de trabajo compartida permitirá navegar con mayor certeza por los escenarios nacionales e internacionales, signados por el acelerado desarrollo del conocimiento científico y tecnológico y los avatares económicos y políticos de una sociedad mundial interconectada⁵ y cargada de incertidumbres.

^{.....}

⁵ Como ejemplo reciente de interconexión tenemos la pandemia del covid-19, una disrupción que altero nuestros patrones cotidianos como humanidad. Las relaciones personales y laborales se vieron alteradas, nuestros sistemas educativos fueron profundamente afectados y tuvimos que adaptarnos a

Los atributos y las funciones de la educación superior, según los documentos que se analizan, son: educación superior para todos, inclusiva e incluyente, de calidad y a lo largo de la vida; centrada en los estudiantes, humanista y solidaria, orientada al desarrollo social sostenible, conectada globalmente con esencia local. Apoyada en la investigación innovadora y en una docencia que proporcione a los estudiantes las habilidades científico-técnicas que les permitan enfrentar los retos productivos y sociales.

Para todo ello necesitamos innovar el currículo incorporando competencias fundamentales de la sociedad del conocimiento; poner en el centro a los educandos con aprendizajes significativos y enfoques multi e interdisciplinarios. Aunque todo esto es importante, no es suficiente, hay que prestar mayor atención a la formación ciudadana mediante un modelo de formación integral y holístico que tenga como referente el desarrollo humano, lo que supone un «compromiso con la democracia», ya que «un ingrediente esencial de toda vida dotada de dignidad humana es tener voz y voto en la elección de políticas que gobernaran la propia vida» (Nussbaum, 2010: 47).

La educación debe inculcar valores y desarrollar actitudes para el ejercicio crítico de la ciudadanía. Como señala la filósofa estadounidense, es importante «La aptitud para interesarse por la vida de los otros, de entender las consecuencias que cada política implica para las oportunidades y las experiencias de los demás ciudadanos y de las personas que viven en otras naciones» (Nussbaum, 2010: 47). Educar ciudadanos comprometidos con los problemas de su entorno y motivados a proponer soluciones para mejorar la calidad de vida de los mexicanos es parte de la misión de las IES comprometidas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible planteados por la Organización de las Naciones Unidas (O N U).

Por lo tanto, es necesario contar con el financiamiento público adecuado para cumplir con las funciones y el compromiso social de las universidades y las IES. Financiamiento público suficiente para desarrollar las capacidades materiales y de infraestructura,

modalidades de enseñanza para las que no estábamos suficientemente preparados. Los avances científicos del área de la salud, en especial los relacionado con las vacunas, mitigaron y resolvieron el problema sanitario mundial; pero fuimos puestos a prueba y muchos países, entre ellos México, no aplicaron las medidas sanitarias correctas y el número de víctimas mortales se incrementó debido a ello, y las medidas económicas no fueron suficientes para paliar debidamente los impactos económicos y sociales en la población. Por eso es importante que en las decisiones políticas gubernamentales se tomen en cuenta los avances científico-sociales que como humanidad poseemos.

para el desarrollo de recursos humanos altamente calificados que generen y transmitan conocimientos, realicen investigación científica y la divulguen, y que promuevan la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible; que, en síntesis, proporcionen una alta calificación científico-técnica combinada con una sólida formación social y humanista que haga que nuestras generaciones de egresados sean excelentes profesionistas y buenos ciudadanos. Considero que eso es proporcionar una educación de calidad, y eso cuesta.

Dar un tratamiento adecuado a los problemas en la educación superior pública mexicana enunciados requiere de financiamiento, y en este rubro el panorama actual es preocupante. Moreno y Cedillo (2023) apuntan a la gravedad del financiamiento público a la educación al plantear que:

La propuesta de presupuesto total para educación —rubro que considera el presupuesto de la SEP (Ramo 11) más los recursos de la función «educación» de otros seis ramos— asciende a 970 991.28 millones de pesos, 4.6% más de lo aprobado en 2022. No obstante este incremento, el gasto educativo como proporción del PIB continúa en un franco deterioro.

En el caso concreto de educación superior y posgrado, el PEF 2023 establece un presupuesto de 162 744.0 millones de pesos, 0.4% mayor en términos reales a lo aprobado en 2022. Aun así, el gasto educativo de nivel superior pierde peso como proporción del gasto educativo total: en 2022 representaba 17.5% del gasto educativo, en 2023 será de apenas 16.8%.

Por último, la inversión para ciencia, tecnología e innovación (CTI) —rubro que considera el presupuesto para Conacyt (Ramo 38) más los recursos de la función «CIT» — aumenta 4.3% en términos reales respecto a 2022. El gasto propuesto asciende a 60 233 millones de pesos, lo que representa 0.19% del de la SEP (párrafos 6-8).

Las políticas de austeridad y restricción del gasto en materia de educación superior han venido acompañadas de una serie de señalamientos críticos negativos a las universidades públicas. El presidente López Obrador las ha catalogado como centros conservadores, aspiracionistas y neoliberales, que responden a los intereses de mafias intelectuales y empresariales. En varios momentos el epicentro de sus ataques han sido el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad de Guadalajara (UDG) y los organismos públicos descentralizados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), entre otras instituciones. Al parecer le molesta la crítica de los académicos a las

visiones y propuestas de su proyecto político llamado la Cuarta Transformación, la autonomía académica y el pensamiento crítico, y menosprecia el conocimiento científicosocial para la toma de decisiones.

Las modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología no pasaron por una amplia discusión ni por el análisis de la comunidad científica nacional. Los desencuentros con las autoridades del ahora CONAHCYT han sido múltiples y diversos científicos, como Antonio Lazcano, Julieta Fierro y Fausta Gantús, han señalado sus debilidades e inconsistencias. En la Mesa de Diálogo sobre la Ley de Ciencia y Tecnología del 11 de mayo de 2023, realizada en la Facultad de Ciencias de la UNAM, expresaron su inconformidad por la inclusión de las fuerzas armadas en la toma de decisiones, lo reducido del presupuesto, las intromisiones a la libertad académica y la equiparación de los saberes científicos con los saberes tradicionales. Todos temas que requieren un análisis colegiado y a profundidad por la comunidad científica, que hasta ahora ha sido excluida y está preocupada por los impactos de las decisiones tomadas, que generan incertidumbre sobre la «autonomía científica». Ante este panorama, Fausto Kubli García, de la Facultad de Derecho, subrayó «la importancia de una política científica con una vocación participativa y procesos deliberativos inclusivos y horizontales» (Enrimar, 2023).

Los efectos de estas modificaciones y su impacto en la producción de conocimientos se deben analizar urgentemente con énfasis en su papel en el desarrollo social, económico y productivo del país. El ya de por sí precario financiamiento a la ciencia y la tecnología va a ser aún menor, lo que no permitirá a la comunidad científica contribuir adecuadamente al desarrollo social y condenará al país a una mayor brecha en estas áreas con respecto a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Decenas de científicos de diversas entidades del país han promovido juicios de amparo⁶ a fin de anular los efectos de la citada ley.

Los problemas que aquejan a la educación superior están relacionados con la cobertura, el financiamiento y la calidad de los servicios educativos. Especialmente con la escasa promoción de la innovación, el emprendimiento social y el desarrollo científicotecnológico.

La cobertura no se va a resolver abriendo las llamadas universidades Benito Juárez,⁷ que no reúnen los requisitos mínimos necesarios para ser consideradas como tales. El

 $^{^6}$ Véanse notas de los periódicos $\it Crónica, Reforma$ y $\it El Economista, entre otros, del 7 de junio de 2023.$

 $^{^{7}}$ Instituciones que tienen una o dos ofertas educativas, no hacen investigación ni difusión científica y

financiamiento es insuficiente para atender la demanda de aspirantes a la educación superior y el desarrollo de la infraestructura adecuada; y si el gobierno pretende ofrecer cobertura total en educación superior, como lo mandata la última reforma del artículo tercero constitucional, debe mejorarse sustancialmente el presupuesto de las instituciones de educación superior. La mejora en la calidad de los servicios debe centrarse en generar modelos educativos flexibles. No decimos sustituir el modelo presencial, sino enriquecer el trabajo en el aula con el uso pedagógico de las nuevas tecnologías, incluyendo la inteligencia artificial, además de fortalecer los sistemas educativos virtuales. Innovar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la producción y la difusión del conocimiento es fundamental en el contexto de nuestra sociedad, que requiere cada vez más profesionistas con habilidades y destrezas para el desarrollo social y el crecimiento potencial de la economía.

Desafortunadamente no contamos con políticas claras y congruentes en materia de educación superior como lo está demandando la educación del futuro. Por lo tanto, creo que deberíamos pensar cómo hacer frente a la hostilidad presupuestal y política del actual gobierno hacia las instituciones autónomas, entre ellas las universidades; cómo defender el presupuesto para la educación. Este no es un asunto de pesos y centavos, sino del principio rector de que la educación, en este caso la superior, es un bien público; de demandar los presupuestos justos y necesarios para financiar la educación y, a la vez, trabajar en las universidades para generar las condiciones de un nuevo pacto social educativo.

Los documentos de la UNESCO proponen reflexionar sobre la educación superior de cara al 2050 y la construcción de un nuevo pacto social educativo; son un llamado a la reflexión y la acción innovadora, a concitar la energía de los actores educativos y sociales involucrados en la formación de los ciudadanos y profesionistas del futuro. Creo que tenemos enfrente un reto muy importante y difícil, y no lo vamos a resolver si no hacemos un debate público sobre la educación superior.

Las IES deberían reforzar sus principios filosóficos y sus grandes propósitos de fomentar los valores éticos y de compromiso social con la vida democrática y dar mayor importancia a la formación de una ciudadanía cosmopolita, acorde a los cambios y retos de México. El subsistema de educación superior necesita cambios cualitativos que den apoyo pleno a un desarrollo social y económico menos excluyente y desigual. Las

cultural. Su planta docente no está profesionalizada y presentan problemas en cuanto al reconocimiento de sus estudios.

IES deben contribuir a la formulación de nuevas pautas de desarrollo social y económico con respeto a los derechos humanos, el medio ambiente y la vida democrática, y a partir de ello generar lineamientos y estrategias para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Una condición es conservar las pautas de la vida democrática en el país, en especial la autonomía universitaria, el pensamiento científico, la libertad de cátedra y de pensamiento en las IES mexicanas.

Referencias

- Blogs Averroes (2005). *La sociedad de la información y el conocimiento*. https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iespeperuizvela/files/2018/11/la_sociedad_de_la_informacion_y_el_conocimiento.pdf
- Congreso de la Unión (2019). Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación.
- Congreso de la Unión (2023). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2019). *Informe de evaluación de la política social 2018. Resumen ejecutivo.* México: Coneval.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2022). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social* 2022. México: Coneval.
- Drucker, R. (1993). La sociedad poscapitalista. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Enrimar, V. (22 de mayo de 2023). La nueva ley de ciencia y tecnología y el CONAHCYT. Gaceta de la Facultado de Medicina-UNAM. https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2023/05/22/la-nueva-ley-de-ciencia-y-tecnologia-y-el-conahcyt/
- Moreno, C. I. y Cedillo-Morales, D. (21 de septiembre de 2022). Educación superior y ciencia en el PPEF 2023: otra oportunidad perdida. *Nexos.* https://educacion.nexos.com.mx/educacion-superior-y-ciencia-en-el-ppef-2023-otra-oportunidad-perdida/
- Nussbaum, M. C. (2010). Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Buenos Aires: Katz Editores.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2022). Informe sobre desarrollo humano 2021/2022. Panorama general. Tiempos inciertos, vidas inestables: configurar nuestro futuro en un mundo en transformación. Nueva York: PNUD.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. Educación Superior y Sociedad (ESS), 9(2), 97-113. https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2005). Hacia las sociedades del conocimiento. París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2015). Educación para la ciudadanía mundial. París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2021a). Pensar más allá de los límites. Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050. París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2021b). Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación. París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2022). Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior. París: UNESCO.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2019). Educación superior en México. Resultados y relevancia para el mercado laboral. París: OCDE.
- Rojas-Paredes, R. (2023). La educación superior para el 2050. Desafíos y oportunidades para un futuro no tan lejano. *Educación Superior y Sociedad*, 35(1).
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2022). *Principales cifras del sistema educativo nacional* 2021-2022. México: SEP. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf
- Villers-Aispuro, R. (2022). El futuro de la educación superior. Propuestas globales para la 111 Conferencia Mundial de la Educación Superior de la UNESCO 2022. México: ANUIES.

Producción, crecimiento económico y comercio internacional de México: un ensayo de diagnóstico y prospectiva*

Antonio Ruiz Porras**

Resumen

Recepción: 15 de junio de 2023 / Aceptación: 28 de agosto de 2023

damental para entender el desarrollo económico de México. Por esta razón, analizo econométricamente series de tiempo trimestrales de producción, importaciones y exportaciones para el periodo 1993:Q1-2022:Q4. Utilizo los resultados del análisis para hacer un ejercicio de diagnóstico y prospectiva de la situación económica del país. Las conclusiones del ejercicio sugieren que: 1) México necesita fortalecer y hacer valer sus instituciones, leyes y acuerdos internacionales; 2) México debe afrontar los retos asociados a un crecimiento económico impulsado por la depreciación del dólar, los

La vinculación entre el crecimiento económico y el comercio internacional es fun-

elevados diferenciales entre las tasas de interés internacionales y nacionales y la alta inflación interna, y 3) las políticas públicas vigentes podrían inducir un nuevo episodio

de «enfermedad holandesa» en México.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComerical-SinDerivadas 4.0 Internacional.

^{*}Agradezco al doctor Enrique Cárdenas Sánchez, la doctora Asmara González Rojas y el doctor Antonio Sánchez Bernal por su apoyo para exponer la ponencia que dio origen al presente ensayo.

^{**} Coordinador del Doctorado en Estudios Económicos del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (México). Correo:antoniop@cucea.udg.mx Orcid: https://orcid.org/0000-0003-4184-0850

PALABRAS CLAVE: crecimiento económico, comercio internacional, desarrollo económico, prospectiva, México.

Production, economic growth and international trade in Mexico: a diagnostic and prospective essay

Abstract

Here I propose that the link between economic growth and international trade is essential to understand the economic development of Mexico. For this reason, here I analyze econometrically quarterly time-series of production, imports and exports for the period 1993:Q1-2022:Q4. I use the results of the analysis to carry out a diagnostic and prospective exercise of the country's economic situation. The conclusions of the exercise suggest that: 1) Mexico needs to strengthen and enforce their national institutions, laws and international agreements; 2) Mexico must face the challenges associated with an economic growth driven by the depreciation of the dollar, the big differentials between international and national interest rates and high domestic inflation, and 3) current public policies could induce a new episode of the "Dutch disease" in Mexico.

KEYWORDS: economic growth, international trade, economic development, prospective, Mexico.

Introducción

E l viernes 17 de febrero de 2022 se presentó el libro *The Mexican economy*, del doctor Enrique Cárdenas Sánchez. Es una continuación de su ya clásico texto de historia económica titulado *El largo curso de la economía mexicana* (Cárdenas, 2015). Sin embargo, en el nuevo, a diferencia de su predecesor, el autor centra su análisis en el México contemporáneo. Así, el libro revisa la historia económica del país tomando en cuenta el periodo posterior a la Gran Depresión de la década de 1930 y, con base en esa historia, plantea los retos que enfrenta el país para promover su desarrollo, los cuales incluyen, entre otros, la desigualdad regional, la baja productividad y la dependencia de la economía mexicana con respecto a la de Estados Unidos.

La presentación de *The Mexican economy* motivó que en la Universidad de Guadalajara se organizaran tres paneles de discusión en torno a la pregunta ¿cuál es la situación económica actual del país y qué perspectivas tiene México para crecer en el futuro próximo y mediato? Particularmente, quien esto escribe fue invitado a participar en el panel Contexto y Condicionantes del Crecimiento Económico. En él hice algunas reflexiones sobre las relaciones entre la producción, el crecimiento económico y el comercio internacional motivadas por el reto relacionado con la dependencia económica del país. El presente ensayo sustenta y amplía los puntos de vista expresados en dicho panel.

¿Qué similitudes y diferencias hay entre los puntos de vista expresados en el panel y los planteados en este ensayo? En ambos casos, los puntos de vista son motivados por el trabajo de Cárdenas (2022) y por la pregunta discutida en los paneles, y en los dos se analizan las relaciones entre la producción, el crecimiento económico y el comercio internacional. Las diferencias se refieren al alcance y el método de análisis; el alcance de este ensayo, a diferencia de la exposición en el panel, no se circunscribe al comercio entre México y Estados Unidos, sino que se amplía al comercio entre México y la economía global.¹ Asimismo, los puntos de vista expuestos aquí se sustentan en un análisis econométrico de series de tiempo.

La vinculación entre el crecimiento económico y el comercio internacional es fundamental para entender el desarrollo económico de México. Sin embargo, dicha vinculación no siempre es evidente. Por esta razón, aquí analizo econométricamente las series trimestrales de producción, importaciones y exportaciones de México para el periodo que va del primer trimestre de 1993 al cuarto trimestre de 2022. Utilizo los resultados del análisis para hacer un ejercicio de diagnóstico y prospectiva de la situación económica del país. Asimismo, los empleo para señalar algunos retos que la economía mexicana deberá enfrentar para promover su crecimiento.

El ensayo se divide en cinco secciones, incluyendo esta introducción. En la segunda sección estudio la vinculación entre la producción y el comercio internacional de México, y planteo algunas razones que explican la importancia y complejidad de dicha vinculación. En la tercera analizo las relaciones de largo plazo entre la producción, el crecimiento y el comercio internacional del país. En la cuarta hago el ejercicio de diagnóstico y

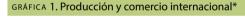
¹ Estados Unidos es el primer socio comercial de México. La mayor parte de las importaciones y exportaciones mexicanas proceden y se dirigen a dicho país. Sin embargo, circunscribir el presente ensayo a estos dos países no es una buena idea porque los saldos de la balanza comercial entre ellos y entre México y el mundo son muy diferentes. Alarcón *et al.* (2022) muestran que los saldos comerciales de México con Estados Unidos suelen ser superavitarios, mientras que los saldos de México con el mundo suelen ser deficitarios.

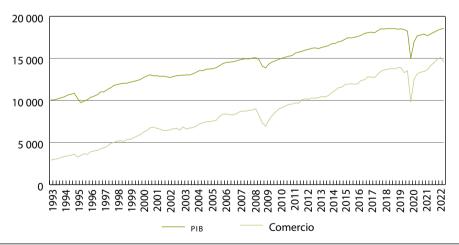
prospectiva de la situación económica del país. Finalmente, en la quinta y última sección sintetizo el ensayo y hago algunas reflexiones finales.

Vinculación entre la producción y el comercio internacional

Cárdenas (2022) enfatiza en el sexto capítulo de *The Mexican economy* que la frontera norte y el comercio internacional son las particularidades que definen la economía mexicana contemporánea. Considera que la extensa frontera de México con Estados Unidos es simultáneamente una bendición y una maldición. ¿Por qué? Porque si bien permite al país el acceso al mercado más grande del mundo —se estima que en 2022 los intercambios comerciales entre México y Estados Unidos ascendieron a 779 308 millones de dólares (Valdelamar, 2023)—, también genera problemas de criminalidad, drogas, violencia, etcétera, que minan las instituciones nacionales.

Cárdenas (2022) considera que el comercio internacional es una particularidad que define el contexto y los condicionantes del crecimiento económico de México. Señala que el comercio ha sido un mecanismo de modernización de la economía y de fortalecimiento institucional que ha coadyuvado a establecer y hacer valer reglas





^{*} La producción se mide con la serie del PIB, medida en pesos constantes, y el comercio internacional con las series de las importaciones y exportaciones, medidas en pesos constantes. Todas las series están desestacionalizadas y tienen una frecuencia trimestral y como año base 2013. Se sigue la convención de describir un billón como un millón de millones, como se acostumbra en español.

Fuente: Elaboración propia con series de Banxico (2023).

CUADRO 1. Estadística descriptiva de las series originales* y pruebas de normalidad Jarque-Bera						
Produccio		Importaciones	Exportaciones	Comercio internacional		
Media	14 594 613	4 400 766	4 252 859	8 653 625		
Máximo	18 560 365	7 638 885	7 503 048	15 141 933		
Mínimo	9 736 710	1 487 630	1 430 243	2 920 771		
Desviación estándar	2 655 787	1 706 782	1 709 004	3 403 559		
Coeficiente de variación	0.1820	0.3878	0.4018	0.3933		
Sesgo	-0.0789	-0.0183	0.2460	0.1194		
Curtosis	1.8652	2.0112	1.9071	1.9399		
Jarque-Bera	6.5639	4.8953	7.1821	5.9043		
Valor de probabilidad	0.0376	0.0865	0.0276	0.0522		
Observaciones	120	120	120	120		

^{*} Las series originales están desestacionalizadas, tienen una frecuencia trimestral y su año base es 2013. Las series de producción, importaciones y exportaciones provienen directamente de Banxico (2023). La serie de comercio internacional es la suma de las series de importaciones y exportaciones.

a nivel nacional y local. Sin embargo, también señala que esto ha hecho que el país se haya vuelto dependiente económicamente de la economía global, y en particular de la estadounidense. Esta dependencia es particularmente manifiesta cuando se analizan las dinámicas de la producción y el comercio internacional en los años recientes (véase gráfica 1).

La gráfica 1 muestra que desde la década de 1990 ha habido dinámicas comunes entre la producción nacional, medida por el producto interno bruto (PIB), y el comercio internacional, medido como la suma de importaciones y exportaciones. Asimismo, la gráfica denota que la participación del comercio internacional, medida en términos de porcentajes del PIB, ha crecido a lo largo del tiempo. En particular, los datos muestran que entre el primer trimestre de 1993 y el cuarto de 2022 la participación del comercio internacional pasó de 29.02% a 78.49%. Así, la evidencia muestra que en las últimas décadas ha habido mayor integración, es decir dependencia, de la economía mexicana con respecto a la economía global.

La vinculación entre la economía mexicana y la global puede analizarse con mayor detalle usando estimaciones de estadística descriptiva y pruebas de normalidad de Jarque-Bera. El cuadro 1 muestra los resultados de las mencionadas estimaciones; en particular, que sólo las series de importaciones y de comercio internacional se distribuyeron

CUADRO 2. Correlaciones por parejas de las series en niveles*					
	Producción	Importaciones	Exportaciones	Comercio internacional	
Producción	1.0000				
Importaciones	0.9874	1.0000			
	0.0000				
Exportaciones	0.9853	0.9788	1.0000		
	0.0000	0.0000			
Comercio internacional	0.9915	0.9947	0.9946	1.0000	
	0.0000	0.0000	0.0000		

^{*} Las correlaciones aparecen en cifras itálicas. Los p-value se denotan en redondas. Las series en niveles expresan los valores de las series originales en términos de logaritmos naturales.

normalmente durante el periodo 1993-2022.² Asimismo, el cuadro muestra que las exportaciones tuvieron la mayor volatilidad relativa (0.4018). La producción, en contraste, tuvo la menor volatilidad relativa (0.1820). Asimismo, las estimaciones muestran que, en promedio, las importaciones tendieron a superar a las exportaciones durante el periodo analizado.

Las vinculaciones entre las dinámicas de la producción, las importaciones, las exportaciones y el comercio internacional se analizan con correlaciones por parejas. El cuadro 2 muestra los resultados de las mencionadas correlaciones, y que todas las correlaciones son positivas y estadísticamente significativas. Así, las estimaciones confirman la existencia de relaciones directas entre las variables. Además, este cuadro muestra que hay una correlación prácticamente unitaria entre la producción y el comercio internacional (0.9915), y que las importaciones están más correlacionadas con la producción (0.9874) que las exportaciones (0.9853).

La evidencia valida que durante las últimas décadas ha habido una creciente integración de la economía mexicana a la economía global. Esta integración se manifiesta en la existencia de dinámicas comunes y vinculaciones directas de la producción nacional con las importaciones, las exportaciones y el comercio internacional. Además, la elevada

.

² Esta conclusión se obtiene con base en las pruebas Jarque-Bera. El criterio de decisión utilizado en ellas supone un nivel de significancia del 5%. Este criterio se utiliza en todas las pruebas estadísticas utilizadas en el presente ensayo.

correlación entre la producción y el comercio internacional es muestra de que el desempeño económico del país está sincronizado con las dinámicas de la economía global. La evidencia también sugiere que la dependencia de la economía nacional con respecto a la global se manifiesta principalmente a través de las importaciones.

Las estimaciones y pruebas estadísticas de las relaciones entre la producción nacional y el comercio internacional de México validan que: 1) durante las últimas décadas ha habido una creciente integración de la economía mexicana con la economía global; 2) entre 1993 y 2022, la participación del comercio internacional como porcentaje del P1B creció de 29.02% a 78.49%; 3) desde la década de 1990, hay dinámicas comunes entre la producción nacional y el comercio internacional; 4) hay una correlación prácticamente unitaria entre la producción y el comercio internacional, y 5) las importaciones están más correlacionadas con la producción que las exportaciones.

Relaciones de largo plazo entre la producción, el crecimiento y el comercio

Econométricamente, algunos problemas e inquietudes que suelen quitar el sueño a los economistas remiten a la existencia de correlaciones espurias y de relaciones de largo plazo. Una correlación espuria es una correlación estadísticamente significativa que en realidad no existe.³ La condición estadística que garantiza la existencia de relaciones no espurias es la presencia de series estacionarias o de relaciones de cointegración en las series.⁴ Por esta razón, analizo la presencia de series estacionarias y de relaciones de cointegración en las series de producción, importaciones, exportaciones y comercio internacional. Posteriormente analizo la Granger-causalidad de las series.⁵

•••••

³ Yule (1926) descubrió este problema estadístico en las correlaciones. Granger y Newbold (1974) lo analizaron en las regresiones.

⁴ Una serie es estacionaria cuando su media y su varianza son constantes en el tiempo. Si una serie es estacionaria su comportamiento es relativamente estable a lo largo del tiempo. La existencia de relaciones de cointegración denota que hay movimientos conjuntos y equilibrios de largo plazo entre las series (para análisis introductorios a los análisis de estacionariedad y cointegración, véase Brooks, 2019).
⁵ Una relación entre dos variables x₁ y x₂ no prueba la existencia de causalidad entre las mismas ni la dirección de influencia de una variable sobre la otra (Gujarati *et al.*, 2021). Las pruebas de Grangercausalidad utilizadas aquí sirven para clarificar la causalidad potencial y la dirección de influencia para pares de series de tiempo (para una introducción a las pruebas de Granger-causalidad en series de tiempo, véase Granger, 1969).

CUADRO 3. Pruebas ADF* de las series en niveles y diferencias						
	Niveles			Diferencias		
	Serie	Probabilidad	Rezagos	Probabilidad	Rezagos	I(

	Niveles		Diferencias		
Serie	Probabilidad	Rezagos	Probabilidad	Rezagos	I(d)
Producción	0.0933	0	0.0000	0	1
Importaciones	0.3161	0	0.0000	0	1
Exportaciones	0.1219	1	0.0000	0	1
Comercio internacional	0.1459	0	0.0000	0	1

^{*} La hipótesis nula de la prueba ADF es que hay una raíz unitaria. Las pruebas incluyen una tendencia lineal e intercepto como regresores externos. El número de rezagos se estima con base en el criterio de información de Schwarz. El criterio de decisión supone un nivel de significancia del 5%. Las series en niveles son las de los valores expresados en términos de logaritmos. Las series de diferencias son las de las variaciones mensuales.

Evalúo la presencia de series estacionarias y relaciones de cointegración con pruebas estadísticas. Particularmente, utilizo la prueba propuesta por Said y Dickey (1984) para evaluar la presencia de raíces unitarias. Esta prueba es conocida como la prueba aumentada de Dickey-Fuller (ADF). La hipótesis nula de la prueba es que la serie tiene raíces unitarias, es decir, la serie es estacionaria. Además, utilizo la metodología de Johansen (1991) para evaluar la presencia de relaciones de cointegración entre las series. Específicamente, uso las pruebas de la traza y el máximo eigenvalor. La hipótesis nula de dichas pruebas es que no existen relaciones de cointegración adicionales a las previamente estimadas.

El cuadro 3 muestra que las series en niveles de la producción, las importaciones, las exportaciones y el comercio internacional son integradas de orden uno, I (1), y que las series en diferencias son estacionarias, I (o). Por lo tanto, el cuadro evidencia la necesidad de evaluar la existencia de relaciones de cointegración en las series en niveles. Asimismo, sugiere que las series en diferencias son elegibles para el análisis de causalidad. En principio, estos hallazgos son importantes porque no rechazan la existencia de movimientos conjuntos o de equilibrios de largo plazo. En este contexto, no sobra mencionar que las series en diferencias equivalen a las tasas trimestrales de crecimiento real de las variables.

El cuadro 4 muestra los resultados del análisis de cointegración para las series en niveles y la existencia de movimientos conjuntos y equilibrios de largo plazo entre las series suponiendo un nivel de significancia del 5%. En particular, las pruebas de la traza y el máximo eigenvalor sugieren que existen, respectivamente, dos y una relaciones de cointegración. Así, con base en los anteriores hallazgos, descarto la existencia de correlaciones

CUADRO 4. Metodología de cointegración de Johansen de las series en niveles*

	Estadístico				
Relaciones de cointegración	Traza	Probabilidad	Máximo eigenvalor	Probabilidad	
Ninguna	68.3532*	0.0016	0.2325*	0.0244	
A lo más 1	37.3890*	0.0285	0.1640	0.0759	
A lo más 2	16.4248	0.1555	0.0957	0.1999	
A lo más 3	4.6573	0.3231	0.0390	0.3231	

^{*} Las series analizadas son producción, importaciones, exportaciones y comercio internacional. Las pruebas asumen que las series tienen un intercepto determinístico sin tendencia lineal. El modelo VAR se estima usando dos rezagos. La hipótesis nula es que no hay relaciones de cointegración. El criterio de decisión supone un nivel de significancia del 5%.

espurias. La evidencia, por lo tanto, confirma la existencia de relaciones de largo plazo y dinámicas comunes y vinculaciones de la producción nacional con las importaciones, las exportaciones y el comercio internacional.

En el cuadro 5 se encuentran los resultados del análisis de Granger-causalidad para las series en diferencias. Muestra que la producción nacional causa el comercio internacional, pero también provee evidencia débil de que éste causa la producción, y que las importaciones causan la producción, así como que hay causalidad bidireccional entre la producción y las exportaciones. Estos resultados pueden interpretarse en términos de que el crecimiento de las importaciones y las exportaciones induce el crecimiento económico y éste, a su vez, promueve el crecimiento del comercio internacional vía las exportaciones.

Los cuadros 4 y 5 muestran que las relaciones entre la producción, el crecimiento y el comercio internacional son complejas. Sugieren que las importaciones y las exportaciones han promovido indirectamente el comercio internacional, así como que el crecimiento a largo plazo de la economía está vinculado principalmente a las exportaciones: éstas son causa y efecto del crecimiento de la economía; las importaciones, por contraste, sólo son causa. Además, la no existencia de causalidad entre las importaciones y exportaciones sugiere que la demanda interna y la oferta nacional de bienes y servicios comerciables internacionalmente tienen dinámicas y naturalezas distintas.

La evidencia econométrica sobre las relaciones entre la producción, el crecimiento y el comercio internacional valida que: 1) hay relaciones de largo plazo y vinculaciones de la producción nacional con las importaciones, las exportaciones y el comercio; 2) el crecimiento de las importaciones y exportaciones induce el crecimiento económico nacional;

CUADRO 5. Pruebas de Granger-causalidad bivariada* para las series en diferencias

Hipótesis nula			
(dirección de Granger-causalidad)	Observaciones	Estadístico F	Probabilidad
Importaciones no causa a producción	117	5.8128*	0.0040*
Producción no causa a importaciones		0.6214	0.5391
Exportaciones no causa a producción	117	6.5945*	0.0020*
Producción no causa a exportaciones		4.9785*	0.0085*
Comercio internacional no causa a producción	117	3.0185	0.0529
Producción no causa a comercio internacional		3.3460*	0.0388
Exportaciones no causa a importaciones	117	0.7191	0.4894
Importaciones no causa a exportaciones		1.2509	0.2902
Comercio internacional no causa	117	0.6365	0.5310
a importaciones			
Importaciones no causa		1.2138	0.3009
a comercio internacional			
Comercio internacional no causa	117	1.2702	0.2848
a exportaciones			
Exportaciones no causa a		1.3662	0.2593
comercio internacional			

^{*} Las pruebas de Granger-causalidad bivariada asumen dos rezagos. El criterio de decisión supone un nivel de significancia del 5%.

- 3) el crecimiento económico promueve el comercio internacional vía las exportaciones;
- 4) las exportaciones son causa y efecto del crecimiento de la economía; las importaciones, por contraste, sólo son causa, y 5) la demanda interna y la oferta nacional de bienes y servicios comerciables internacionalmente tienen dinámicas y naturalezas distintas.

Ejercicio de diagnóstico y prospectiva

En esta sección hago un ejercicio de diagnóstico y prospectiva con base en los hallazgos estadísticos y econométricos. En este contexto, debo señalar que la evidencia confirma que las relaciones entre la producción, el crecimiento económico y el comercio internacional no son siempre evidentes. Las estimaciones también sugieren que el crecimiento de largo plazo del país está vinculado principalmente a las exportaciones.⁶ La inexistencia

^{.....}

⁶ Esta afirmación puede ser debatible, pues la evidencia muestra que las importaciones también indu-

de relaciones de causalidad entre las importaciones y las exportaciones, además, sugiere que la demanda y la oferta agregadas tienen dinámicas distintas, las cuales explican por qué la economía mexicana es un tanto proclive a experimentar desequilibrios en la balanza comercial.

Las dinámicas comunes entre la producción y el comercio justifican un manejo prudente de las relaciones económicas internacionales del país. Desafortunadamente, la administración del presidente López Obrador no siempre ha hecho gala de prudencia; muchas de sus decisiones han estado orientadas a debilitar e ignorar las instituciones y leyes nacionales y los acuerdos internacionales. Estas decisiones públicas han generado múltiples controversias entre México y sus socios comerciales.⁷ Las decisiones públicas y las controversias podrían inducir sanciones internacionales contra el país y restricciones en el comercio regional e internacional.

La economía mexicana y sus perspectivas de crecimiento también dependen del desempeño de la economía global. En particular, desde el segundo semestre de 2022 la debilidad del dólar estadounidense, los elevados diferenciales entre las tasas de interés internacionales y las nacionales y la alta inflación interna han impulsado las importaciones, la reinversión extranjera, la demanda agregada y el crecimiento económico. Estos fenómenos están revirtiendo la desaceleración que había estado teniendo la economía mexicana desde 2021. Así, en estos momentos las expectativas de crecimiento para 2023 y 2024 son mejores que las que había en el primer semestre de 2022.

Los hallazgos muestran que el crecimiento económico y el comercio internacional suelen tener una dinámica similar. Sin embargo, puesto que la producción y el comercio se correlacionan más con las importaciones que con las exportaciones (véase cuadro 2), es posible que el crecimiento económico en 2023 y 2024 esté acompañado de mayores déficits en la balanza comercial y en las finanzas públicas por motivos electorales. En este contexto, los retos inmediatos del país incluyen: 1) reducir los desequilibrios comerciales y fiscales; 2) mejorar las relaciones económicas de México con sus socios comerciales; 3)

•••••

cen crecimiento económico, y las importaciones suelen estar más correlacionadas con la producción que las exportaciones. En este contexto, no sobra mencionar que la causalidad bidireccional entre exportaciones y crecimiento económico sugiere que hay una relación más estrecha y no espuria entre ambas variables.

⁷ Estas controversias han girado en torno a decisiones públicas en materia de energéticos, garantías a la inversión, competencia económica y sostenibilidad medioambiental.

reducir las diferencias entre la oferta y la demanda agregadas; 4) bajar la inflación, y 5) estabilizar la paridad cambiaria.

¿Qué consecuencias habría si no se afrontaran los retos mencionados? En mi opinión, podría haber un nuevo episodio de la «enfermedad holandesa» en México, tal como ocurrió a principios de la década de 1980. En otras palabras, podría presentarse una situación en la que coexistieran el crecimiento económico, la génesis de una potencial crisis de balanza de pagos y un alto grado de incertidumbre. En tal escenario, un mal manejo de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria, sin duda, acarrearía severos problemas económicos y financieros a México. Más aún, en el interior del país se agravaría la desigualdad económica debida a las diferencias regionales y sectoriales existentes en materia de producción, ocupación y empleo.

Las conclusiones de este ejercicio evidencian la urgencia de hacer cambios en las políticas nacionales para promover el desarrollo. Sugieren que: 1) México requiere manejar con prudencia sus relaciones económicas internacionales; 2) el país necesita fortalecer y hacer valer sus instituciones, leyes y acuerdos internacionales; 3) en el corto plazo, México requiere afrontar los retos asociados a un crecimiento económico impulsado por la depreciación del dólar, los elevados diferenciales entre las tasas de interés internacionales y nacionales y la alta inflación interna, y 4) las políticas públicas vigentes podrían inducir un nuevo episodio de la enfermedad holandesa en México.

Conclusiones y reflexiones finales

La vinculación entre el crecimiento económico y el comercio internacional es fundamental para entender el desarrollo económico de México. Sin embargo, tal vinculación no siempre es evidente. Por esta razón, he analizado econométricamente las series trimestrales de producción, importaciones y exportaciones de México para el periodo 1993:Q1-2022:Q4. He utilizado los resultados del análisis para hacer un ejercicio de diagnóstico y prospectiva de la situación económica del país. Asimismo, señalé algunos retos que la economía mexicana deberá enfrentar para promover su crecimiento.

Las estimaciones y pruebas estadísticas sobre las relaciones entre la producción nacional y el comercio internacional de México validan que: 1) durante las últimas décadas ha habido una creciente integración de la economía mexicana con la economía global; 2) entre 1993 y 2022, la participación del comercio internacional como porcentaje del P1B pasó de 29.02% a 78.49%; 3) desde la década de 1990 ha habido dinámicas comunes entre la producción nacional y el comercio internacional; 4) hay una correlación prácti-

camente unitaria entre la producción y el comercio internacional, y 5) las importaciones están más correlacionadas con la producción que las exportaciones.

La evidencia econométrica sobre las relaciones entre la producción, el crecimiento y el comercio internacional valida que: 1) hay relaciones de largo plazo y vinculaciones de la producción nacional con las importaciones, las exportaciones y el comercio; 2) el crecimiento de las importaciones y las exportaciones induce el crecimiento económico nacional; 3) el crecimiento económico promueve el comercio internacional vía exportaciones; 4) las exportaciones son causa y efecto del crecimiento de la economía; las importaciones, por contraste, sólo son causa, y $_5$) la demanda interna y la oferta nacional de bienes y servicios comerciables internacionalmente tienen dinámicas y naturalezas distintas.

El ejercicio de diagnóstico y prospectiva evidenció la urgencia de hacer cambios en las políticas nacionales para promover el desarrollo. Sus conclusiones sugieren que: 1) México requiere manejar con prudencia sus relaciones económicas internacionales; 2) el país necesita fortalecer y hacer valer sus instituciones, leyes y acuerdos internacionales; 3) en el corto plazo, México requiere afrontar los retos asociados a un crecimiento económico impulsado por la depreciación del dólar, los elevados diferenciales entre las tasas de interés internacionales y nacionales y la alta inflación interna, y 4) las políticas públicas vigentes podrían inducir un nuevo episodio de la enfermedad holandesa en México.

Finalmente, no sobra concluir este ensayo señalando que el futuro de la economía mexicana no está escrito en ningún lugar. Si bien concuerdo con el doctor Enrique Cárdenas en que el futuro inmediato del país no parece promisorio (Cárdenas, 2022: vii), también creo que las instituciones son y seguirán siendo fundamentales para promover la economía del país. Una lección de *El largo curso de la economía mexicana* y *The Mexican economy* es que siempre ha habido instituciones y personas dedicadas a promover el crecimiento y el desarrollo del país. La cointegración de las series sugiere que todavía hay dichas instituciones y personas. Así, quisiera creer que la evidencia sugiere que todavía hay lugar para la esperanza.

Referencias

Alarcón-Osuna, M. A., Anguiano-Pita, J. E. y Ruiz-Porras, A. (18 de agosto de 2022). México en el T-MEC: a dos años de su creación (DT núm. 15/2023. Serie Políticas Macroeconómicas). Plataforma Economía de Jalisco. CUCEA-Universidad de Guadalajara. https://economiaja-lisco.cucea.udg.mx/app/politica-macroeconomica/documentos-politicas/15

- Banco de México (2023). Sistema de Información Económica (SIE). Indicadores de oferta y demanda agregadas (CR196). https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=2&accion=consultarCuadro&idCuadro=CR196&locale=es
- Brooks, C. (2019). *Introductory econometrics for finance* (4^a ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Cárdenas, E. (2015). El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Cárdenas, E. (2022). The Mexican economy. Newcastle upon Tyne: Agenda Publishing.
- Granger, C. W. J. (1969). Investigating causal relations by econometric models and cross-spectral methods. *Econometrica*, 37(3), 424-438. https://doi.org/10.2307/1912791
- Granger, C. W. J. y Newbold, P. (1974). Spurious regressions in econometrics. *Journal of Econometrics*, 2(2), 111-120. https://doi.org/10.1016/0304-4076(74)90034-7
- Gujarati, D. N., Porter, D. C. y Pal, M. (2021). *Basic econometrics* (6^a ed.). Nueva Delhi: Mc-Graw-Hill.
- Johansen, S. (1991). Estimation and hypothesis testing of cointegration vectors in Gaussian vectors autoregressive models. *Econometrica*, 59(6), 1551-1580. https://doi.org/10.2307/2938278
- Said, S. E. y Dickey, D. A. (1984). Testing for unit roots in autoregressive-moving average models of unknown order. *Biometrika*, 71(3), 599-607. https://doi.org/10.1093/biomet/71.3.599
- Valdelamar, J. (8 de febrero de 2023). México y EU 'la rompen': comercio entre los vecinos marca nuevo récord en 2022. El Financiero. https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2023/02/07/comercio-entre-mexico-eu-marca-record-en-2022-779-mil-308-millones-de-dolares/
- Yule, G. U. (1926). Why do we sometimes get nonsense correlations between time series? *Journal of the Royal Statistical Society*, 89(1), 1-64. https://doi.org/10.2307/2341482

Ecofeminismo y desarrollo. El caso de la cooperativa Camaleonas en Alfajayucan, Hidalgo

Paula Sánchez Luna* Alan Islas Ruiz**

Recepción: 1 de agosto de 2023 / Aceptación: 13 de septiembre de 2023

Resumen

El objetivo de este artículo es discutir sobre el ecofeminismo y el desarrollo a partir del estudio de caso de la cooperativa de mujeres indígenas Camaleonas, en la comunidad de Los Ángeles, municipio de Alfajayucan, en el estado de Hidalgo. La cooperativa se dedica al cultivo y venta de cactus y plantas suculentas. El análisis planteado es cualitativo; se basa en la realización de entrevistas semiestructuradas con sus integrantes, a partir de las cuales se pudo reflexionar sobre la incidencia del grupo en el desarrollo de su comunidad, así como los retos que trascienden y constituyen su propio proceso de desarrollo. Las Camaleonas han ido conformando, desde su cosmovisión, una alternativa de subsistencia desde lo local en la región, aprovechando las potencialidades de su territorio y estableciendo vínculos entre los habitantes y las instituciones.

PALABRAS CLAVE: ecofeminismo, desarrollo local, mujeres indígenas, proyectos productivos, Valle del Mezquital.

^{•••••}

^{*} Estudiante del Doctorado en Estudios del Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas, del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México). Correo: psanchez@institutomora.edu.mx Orcid: https://orcid.org/0000-0002-1192-7405

^{**} Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en sociedad y territorio, de la UAM-X (México). Correo: alansuah.ndna@gmail.com Orcid: https://orcid.org/0000-0002-0299-4673
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional.

Ecofeminism and development. The case of the cooperative Camaleonas in Alfajayucan, Hidalgo

Abstract

The objective of this article is to discuss ecofeminism and development, based on the case study of an indigenous women's cooperative, the Camaleonas, located in Los Angeles, in the municipality of Alfajayucan in the state of Hidalgo. The cooperative is based on the cultivation and sale of cacti and succulents. The analysis applied here is qualitative by means of semi-structured interviews with members of the cooperative, making it possible to reflect on how the women in the group have contributed to the local development of the community, as well as on the organizational challenges that transcend and constitute their own process of development. The Camaleonas have been shaping, on the basis of their own world view, an alternative form of subsistence in the region at the local level, taking advantage of the potential of their territory, and establishing links between inhabitants, as well as with the institutions.

KEYWORDS: ecofeminism, local development, indigenous women, productive projects, Valle del Mezquital.

Introducción

a cooperativa indígena Camaleonas se encuentra en la comunidad de Los Ángeles, municipio de Alfajayucan, Hidalgo, México. Se formó en 2013 por iniciativa de dos jóvenes originarias del lugar que, al ver la complicada situación educativa y de falta de empleo prevaleciente en la región, decidieron emprender un proyecto que les permitiera tener ingresos aprovechando los recursos naturales y ambientales de su territorio. Eligieron el nombre de Camaleonas porque hace alusión al camaleón y su capacidad de adaptarse al entorno, que le permite sobrevivir en casi cualquier ambiente; lo pusieron en femenino porque el grupo está compuesto únicamente por mujeres, y con esto también demuestran que son las que sostienen el proyecto.

El municipio de Alfajayucan tiene una superficie de 433.44 kilómetros cuadrados, que representan 2.23% de la superficie del estado. Según la delimitación de Regiones Geoculturales realizada por el Gobierno del Estado de Hidalgo (2019), pertenece a la región Valle del Mezquital, se localiza entre las áreas del Valle y Bajío. Colinda al norte con el municipio de Tasquillo, al sur con el de Chapantongo, al este con los de Ixmiquilpan y Chilcuautla y al oeste con los de Huichapan y Tecozautla. El 29.8% de la superficie municipal tiene un clima templado semihúmedo con lluvia en verano, mientras que en el 70.2% restante prevalece el clima semiseco templado. Esto repercute en que de las 46 770

hectáreas que forman parte del territorio de Alfajayucan, la mayor proporción de terreno se dedique a actividades primarias; puntualmente, la superficie sembrada en 2019 fue de 10 126 hectáreas (Plan Municipal de Desarrollo de Alfajayucan 2020-2024). Aunque antes se cultivaban mayormente maíz y frijol ya que, según dicen sus habitantes, «es de lo poco que se da»¹ debido al clima y la poca disponibilidad de agua, en los últimos años disminuyó la producción de frijol, y ahora predomina la de alfalfa y chile seco (Plan Municipal de Desarrollo de Alfajayucan 2020-2024).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población de Alfajayucan en 2010 era de 18 879 personas, y en 2020 de 19 162, es decir, hubo un incremento de sólo 283 habitantes en diez años (INEGI, 2021). Una posible explicación de esto es que este municipio, como gran parte del Valle del Mezquital, tiene un alto índice de emigración a Estados Unidos. En 2010, el Consejo Nacional de Población (Conapo) identificó 28 municipios hidalguenses con intensidad migratoria alta y muy alta, de los cuales 15 se encuentran en el Valle del Mezquital (Quezada, 2018). En 2020 la situación no había cambiado: el Conapo (2023) siguió considerando a Alfajayucan municipio de alta intensidad migratoria, lo que demuestra la persistencia de este fenómeno y su posible influencia en la estructura poblacional y densidad demográfica. También es importante resaltar que, según estudios como el de Quezada (2018) y Cortés *et al.* (2020), la mayoría de los migrantes durante las décadas de 1990, 2000 y 2010 eran varones solteros en su etapa más productiva, es decir, entre los 20 y 29 años de edad.

Alfajayucan cuenta con 68 localidades. En la zona es importante la presencia de población indígena ya que uno de cada cinco es hablante de lengua indígena, y el otomí es la predominante (INEGI, 2021). Su población económicamente activa (PEA) en 2020 era de 9 859 personas, que representaban 51.4% de la población municipal; los hombres son 57.3% de la PEA ocupada y las mujeres 42.6%; no obstante, la tasa de participación económica de los varones era notoriamente mayor que la de las mujeres (INEGI, 2021). En 2020, de la PEA ocupada, 36.6% se empleaba en la agricultura, la ganadería, el aprovechamiento forestal, pesca y caza; 26.3% en servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, de gobierno y otros, y 14.37% en el comercio (INEGI, 2021).

Las cifras de pobreza y pobreza extrema del municipio de Alfajayucan en 2015 superaban los promedios estatales respectivos, según datos del Consejo Nacional de Evalua-

¹ Testimonio recuperado el 1 de mayo del 2021 de una habitante de la comunidad de Los Ángeles, dedicada a la producción de pulque y el cultivo de frijol y maíz.

ción de la Política de Desarrollo Social (Coneval). En dicho año, 61.9% de su población se encontraba en pobreza, y 15% en pobreza extrema, mientras que en 2016, 50.6% de la población hidalguense se hallaba en pobreza y 8% en pobreza extrema (Coneval, 2020). Sin embargo, la situación se había modificado en 2020, año en que se redujo la población del municipio en pobreza al 48.6%, aunque permanecen en situación de vulnerabilidad gran parte de los alfajayuquenses, lo cual es inquietante. Las mayores carencias son: seguridad social, con 84.1% de la población; acceso a la alimentación, que no es suficiente para el 45.1%; acceso a servicios básicos en la vivienda, con un déficit del33.7% de los hogares, y acceso a los servicios de salud, de los que carece 32.3% de la población (Coneval, 2020). En suma, el Coneval estimó que 95.8% de los habitantes de Alfajayucan vivían con al menos una y alrededor del 37% con tres o más carencias sociales (Coneval, 2020).

En educación también es complicado el panorama de Alfajayucan. En 2020, la tasa de analfabetismo era 8.38%, de la cual 62.3% eran mujeres y 37.7% hombres (INEGI, 2021). Esto muestra una desigualdad de género que en mayor medida a las mujeres, pues limita sus posibilidades de desarrollo personal y profesional, así como su independencia económica. En cuanto a grados académicos, 40.5% de la población estudió hasta la secundaria, 28.6% sólo la primaria y únicamente 19.2% había llegado a la educación media superior (INEGI, 2021).

Lo anterior es el contexto que muestra las limitaciones que enfrentan para construir su propia dinámica de desarrollo mujeres y hombres alfajayuquenses en sus acciones cotidianas. De igual manera, es un primer acercamiento a la situación específica que viven las mujeres y para entender por qué la cooperativa Camaleonas representa una alternativa para la economía local. Como ya se mencionó, la alta marginación tiene efectos en la organización comunitaria y en la migración, que modifica la distribución de mujeres y hombres. Ellos salen del municipio a buscar empleo, mientras que ellas se ven en la necesidad de generar opciones de subsistencia compatibles con su modo de entender el mundo, según la cultural local, la historia regional y los recursos de su territorio.

En el caso de las Camaleonas se observa una dislocación con respecto a la cultura patriarcal imperante, que establece labores por género. Ellas utilizan su liderazgo para promover un sistema productivo local que les permite obtener recursos económicos a corto plazo y reproducir sus condiciones sociales y culturales en la comunidad para sostenerse.

Este artículo está divido en cinco apartados: la presente introducción, luego un espacio para reflexionar acerca de la organización como base de la acción local-global en la investigación social; posteriormente se presenta el caso de la cooperativa desde la pers-

pectiva del ecofeminismo, para luego mostrar el análisis en específico de las Camaleonas, y al final se encuentran las conclusiones.

La organización comunitaria: entre lo local y lo global

El auge de las cooperativas como estrategia de organización económica se remonta a la primera mitad del siglo x I x. Llegó junto con el auge de las resistencias obrero-patronales y la ideología socialista o comunista que se gestó en Occidente y tuvo eco en América Latina desde la primera mitad del siglo x x. Una de las figuras más importantes para México fue el modelo de cooperativas, que influyó en el pensamiento social desde antes y siguió influyendo después de la revolución. Por su cercanía con los sectores sociales, fue cooptado años después por el poder estatal, y se volvió clave para la estructura política partidista que aún existe en nuestro país (Mogrovejo et al, 2012).

Empero, esta modalidad de organización económica tuvo diversos cambios relacionados con varios factores —entre ellos la reforma agraria en cuanto a la tenencia de la tierra y el modo de aprovecharla de acuerdo con la ley— y las privatizaciones en sectores estratégicos. Tales cambios debilitaron en el fondo la capacidad de competir en un mercado que privilegió las figuras de organización económica afines a los intereses del Estado capitalista (Coque, 2002).

La figura de la cooperativa representó un sistema que propugnó por ser una alternativa al libre mercado y las ideas de expansión del capital: la acumulación de riqueza y la extracción de recursos naturales esenciales para la subsistencia de la política capitalista y militar de la época colonial (Canterbury, 2018). Las dos modalidades que adquirió el cooperativismo fueron la del sector financiero y la relacionada con las actividades económicas del sector primario (Coque, 2002). Estas últimas históricamente han estado más arraigadas en la población y se relacionan con los modos de producción y de relacionarse con los recursos del territorio.

Sin embargo, el auge de esta forma de organización fue disminuyendo conforme la historia se inclinaba por el desarrollo de las múltiples facetas del capitalismo en la vida global y regional. El impacto del sistema capitalista en la vida diaria conforma los sistemas productivos desde adentro, y da lugar a una cultura globalizante que trastoca lo local y promueve el consumo y el hiperindividualismo (Giddens, 1995; Beck, 1998).

De esta manera, lo local se ha caracterizado por su hibridación con lo global. Es en cierta medida un modo de ver las relaciones sociales y económicas que se fraguan gracias a las condiciones externas y los movimientos sociales contemporáneos (Buhari, 2021).

Lo local evoca lo singular y un proceso de resistencia al proyecto homogeneizante de la historia capitalista, de la modernidad. Estas resistencias constituyen espacios alternativos, alejados de los concebidos por la historia y el pensamiento occidental (Dussel, 2015). La ruralidad de nuestro país, en tanto espacialidad alternativa del mundo no occidental, se ha adaptado y ha conjuntado saberes y modos de hacer reminiscentes la memoria indígena y la historia poscolonial, los cuales imbrican relaciones y estructuras de poder que oscilan entre lo social y lo tradicional, independientemente de su cercanía o lejanía de las grandes ciudades (Carmona y Tetreault, 2020).

Según Tönnies (1947), hay dos grandes sistemas sociales que identifican a la época moderna: el de la sociedad, producto de la racionalidad moderna de estructurar lo social a partir de la ciudad y el Estado, y el de la comunidad, compuesto por las sociedades tradicionales, que tienen lazos sociales más fuertes y dinámicas de integración moldeadas por las costumbres. Los tres criterios con que se integran este segundo tipo de sociedades son la vecindad, el parentesco y la amistad; a partir de ellos, los territorios de las sociedades comunitarias generan un modo de vida alrededor del campo y la casa (Tönnies, 1947).

En consecuencia, la organización de las actividades económicas gira en torno a este ámbito estrictamente doméstico, en el que se diferencia lo de adentro de lo de afuera. En lo primero está el territorio, propio del ámbito doméstico y la idea de casa, por lo que estructuras urbanas y ciudades son ajenas a este modo de ver el mundo (Tönnies, 1947).

Por lo tanto, la figura de la cooperativa implicó una clara distinción de lo que la empresa capitalista plantea como modo de relacionarse con el exterior; en contraste con el proyecto localista, que implica una visión de comunidad en la cual se prefiere la cercanía con la naturaleza, su cuidado y la relación con sus habitantes, así como sus lazos de vecindad y el papel que desempeñan como organización de mujeres en una economía que, aunque es cada vez más compleja, encuentra en este tipo de acciones espacios de resistencia cultural que invitan a repensar cuál es el papel de estas comunidades en el proceso de desarrollo regional y local.

Ecofeminismo para la supervivencia desde lo local

El ecofeminismo es una corriente de pensamiento que conjunta el ecologismo y el feminismo, según la reconstrucción histórica que Alicia Puleo hace del término. Éste fue utilizado por primera vez en 1974 por Françoise d'Eaubonne para criticar la forma de producción capitalista y poner énfasis en la liberación de la mujer con una doble visión: el bien común y la dignidad individual femenina. Ella sentenció que el descubrimiento

de la función procreadora de la mujer en el imaginario prehistórico la convirtió en un simple terreno que se puede poseer y fecundar: «Ya no será una criatura sagrada que por su contacto con lo divino hace posible el nacimiento de la nueva generación, sino un simple objeto de apropiación. Este proceso coincidiría con el inicio de la ganadería y la desaparición de una estructura de clanes que permitía a las mujeres poseer y gestionar los cultivos» (Puleo, 2011: 35-36).

De esta forma, d'Eaubonne enfatizó que la fertilidad y la fecundidad se convirtieron en capacidades manejadas por los hombres, constituyendo así sociedades patriarcales que excluyeron a las mujeres de las instancias de decisión. Para este artículo es importante recuperar del pensamiento de d'Eaubonne su hipótesis de que las anteriores acciones trajeron como consecuencia un desequilibrio de poder entre hombres y mujeres que, a su vez, condujo a la crisis ecológica actual. Por eso ella abogaba por una especie de matriarcado en que la mujer estuviera de nuevo en el centro de la organización social, con un poder equitativo entre sexos.

Años más tarde, María Mies y Vandana Shiva fortalecerían estas ideas y convertirían el ecofeminismo en un movimiento social reiterando que la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza son dos caras de la misma moneda. En consecuencia, ambas autoras proponen «una mirada diferente sobre la realidad cotidiana y la política, dando valor a elementos, prácticas y sujetos que han sido designados por el pensamiento hegemónico como subalternos, y que han sido invisibilizados» (Herrero, 2014).

Shiva puntualiza que cuando los recursos naturales utilizados por las mujeres como fuente de subsistencia y medio de vida fueron desviados hacia la economía de mercado se generó una situación de escasez desde la perspectiva de la estabilidad ecológica y creó nuevas formas de pobreza que impactaron especialmente a mujeres, niñas y niños. En consecuencia, no se puede generar un desarrollo sostenible sin justicia medioambiental, y ésta, a su vez, implica que exista justicia entre los sexos y las generaciones (Shiva, 2014a).

Shiva (2014b) también subraya que la diversidad es un principio que da forma al trabajo y los conocimientos de las mujeres. En este sentido, la diversidad es fundamental para frenar el deterioro ambiental y la destrucción de la biodiversidad, por lo que ellas son las que deben estar al frente de la producción; especialmente en actividades primarias, su trabajo debe ser reconocido y sus saberes revalorados.

En suma, Mies y Shiva (2014) destacan que el ecofeminismo propugna por:

...una nueva cosmología y una nueva antropología que reconozcan que la vida en la naturaleza (que incluye a los seres humanos) se mantiene por medio de la cooperación, el cuidado mutuo y el amor. Sólo así podremos llegar a ser capaces de respetar y preservar la diversidad de todas las formas de vida, incluidas sus expresiones culturales, como verdaderas fuentes de nuestro bienestar y nuestra felicidad (p. 49).

Sin embargo, cabe puntualizar desde este momento que, como apuntan las autoras, la visión ecofeminista va más allá de lo teórico y lo crítico, pues mantiene conocimientos y prácticas ancestrales que las mujeres incorporan en su lucha por apropiarse de los medios de producción, sin necesariamente considerarse afines al ecofeminismo.

Por otra parte, la postura teórica del desarrollo local complementa el análisis propuesto ya que esta visión incorpora entre sus premisas diversas dimensiones de desarrollo; como la del desarrollo sostenible, basado en no comprometer el futuro de las siguientes generaciones, hacer un uso responsable de los recursos naturales y preservar el medioambiente. En estas corrientes alternativas a la visión hegemónica del desarrollo capitalista también aparece el etnodesarrollo, que incluye los aspectos cultural y étnico entre las variables significativas y determinantes en la estrategia del desarrollo, y revaloriza la importancia de las políticas microeconómicas, con la toma de decisiones a nivel local, pero integradas al ámbito supranacional, así como la descentralización, en que la comunidad participa activamente (Barroso, 2010).

Barroso (2010) recupera la definición de Vázquez (1988), quien piensa el desarrollo local como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a un mejor nivel de vida de la población, en que se pueden identificar al menos dos dimensiones: una económica, en que empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; y otra sociocultural, en que los valores y las instituciones locales sirven de base al proceso de desarrollo. A estas dimensiones la autora añade una tercera, la político-administrativa, en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el potencial local (Barroso, 2010).

Para complementar las ideas de Vázquez (1988) y de Barroso (2010) y mostrar la complejidad que implica el desarrollo local, se retoma la conceptualización de Di Pietro Paolo, en la que dice que es:

... un proceso humano (centrado en el progreso material y espiritual de la persona y comunidad); que se despliega en un espacio delimitado que es la unidad de intervención; es multidimensional ya que abarca las distintas esferas de una comunidad, municipio o región; es integrado, puesto que articula políticas y programas desde una unidad territorial; supone la cooperación de distintos actores y la conciliación de intereses sectoriales; se prolonga en el tiempo (es sustentable) a partir de movilizar los recursos locales; se institucionaliza, es decir, establece reglas de juego, normas, políticas, organizaciones y patrones locales; es participativo ya que intervienen activamente agentes públicos, organizaciones intermedias y de base y empresas; es fruto de una mirada estratégica, es decir que es planificado (se definen procedimientos, metas y objetivos); se estructura contemplando las identidades diversas de la comunidad; es innovador en cuanto al modelo de gestión, de fomento productivo y de participación social (2001: 22).

Como se observa, el ecofeminismo y el desarrollo local están estrechamente relacionados. A pesar de ello, la importancia de considerar el ecofeminismo como pauta predominante de este análisis responde a la importancia de revalorizar el papel de la mujer en los procesos de producción, su contacto con el medio natural y la necesidad de cambiar el modelo económico capitalista por el propuesto por las autoras ecofeministas, en el que la mujer tenga igual poder de decisión que el hombre y el desarrollo económico vaya más allá de los indicadores macroeconómicos y mejore realmente la calidad de vida de todos. De tal forma que, en este artículo, se apuesta porque el ecofeminismo sea generador de desarrollo local con mayor potencial y aplicabilidad en contextos como los del Valle del Mezquital hidalguense que otras posturas derivadas de la idea del desarrollo desde abajo.

El caso de la cooperativa Camaleonas

Esta sección detalla parte de la historia de la organización, así como sus actividades productivas y forma de trabajo. La investigación de campo fue realizada con un enfoque cualitativo porque permite conocer a mayor profundidad las relaciones que se entretejen entre los sujetos, de modo tal que hay un mayor acercamiento en el que se mueven emociones y afectos (Ríos, 2010). Por ello se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con las integrantes del colectivo, con la finalidad de que todas participaran en la reconstrucción de su historia, contaran sus experiencias, dieran sus puntos de vista y no hubiera discrepancias en fechas u otros datos importantes. En la dinámica de las entrevistas se desarrolló una acción participativa ya que, como lo menciona Gabriela Delgado (2010), permite tomar en cuenta la categoría de género en relación con otras categorías

de análisis, así como articular la experiencia de las mujeres en la comunidad desde esta perspectiva.

La metodología cualitativa fue fundamental en este trabajo porque permitió encontrar regularidades en los patrones individuales, colectivos e históricos de la población estudiada (Delgado, 2010); esto, visto desde el ecofeminismo, permitió establecer puntos de partida para transformar tanto instrumentos como interpretaciones del desarrollo local.

El auge de la siembra y venta de cactáceas y suculentas en México, giro en el que se enfoca la cooperativa Camaleonas, es relativamente nuevo. Alrededor de cinco o siete años antes de eso era una actividad que no se consideraba rentable, pues la demanda de estas plantas era casi nula, en buena medida porque son parte de los paisajes naturales de diversas partes del país y no se consideraban ornamentales o que tuvieran algún valor histórico o cultural. Sin embargo, la historia de las Camaleonas inició un poco antes del despegue de este sector. En 2013, dos jóvenes mujeres indígenas originarias de la comunidad de Los Ángeles, municipio de Alfajayucan, decidieron construir unos viveros para reproducir y vender cactus y suculentas. Laura Virgilio, quien además de ser la actual lideresa es una de las mujeres que iniciaron esta idea, cuenta que en un incio, cuando comentaban su proyecto en la comunidad se reían de ellas y no creían que fuera una actividad rentable, razón por la cual en un principio fue complicado hacerse de más integrantes.

Los cactus y las suculentas no se valoraban, por lo que las personas no cuidaban su reproducción e incluso llegaban a verlas como estorbos y las quitaban de sus tierras. Es importante recordar que en esta zona el cultivo de maíz, frijol, alfalfa y chile seco acapara la mayor parte de los terrenos destinados a la producción agrícola, ya que es de lo poco que se puede producir con las condiciones climáticas y la poca disponibilidad de agua de la región, por lo que muchas tierras son deforestadas y ocupadas en esta actividad, y las que no, simplemente son abandonadas.

Al ver el rechazo de sus vecinos, Laura y su socia decidieron enfocarse en reclutar mujeres jóvenes de un rango de edad parecido al suyo (18-22 años), aunque tampoco se cerraron a invitar a mujeres fuera de ese rango, pues gracias a una mujer adulta mayor que creyó en ellas consiguieron el terreno para construir los viveros. En su primera etapa, la cooperativa quedó conformada por ocho mujeres.

La entonces Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) las apoyó con tres entregas de recursos económicos, con los que construyeron tres viveros y habilitaron el terreno con todo lo necesario para llevar a cabo el proceso de pro-

ducción. Además, recibieron capacitación en mercadotecnia, proyectos productivos y cultivo y cuidado de cactáceas y suculentas, pues desconocían por completo cómo era su reproducción. Algunas capacitaciones les fueron otorgadas por personal de la CDI y otras por instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Aunque desde el inicio tuvieron éxito, ya que su producto era muy demandado en las ferias y muestras a las que asistían, Laura relató que pasaron por momentos complicados, como disgustos en el equipo que causaron la salida de una de sus integrante. A esto se sumó el fallecimiento de la socia de mayor edad, que mermó su trabajo; pero el ahora grupo de seis integrantes ha salido adelante. Actualmente, reconocen que los momentos difíciles las ayudaron a madurar como equipo, adquirir experiencia y saber qué cosas les funcionan y cuáles no.

En los últimos cuatro años han conformado un sólido equipo de trabajo que distribuye uniformemente sus labores, responsabilidades y ganancias. Todas participan por igual y obtienen los mismos beneficios; sin embargo, también potencian las habilidades particulares de cada una; algunas se especializan en el cuidado y la reproducción de las especies en los viveros, otras en las ventas en ferias y exposiciones, unas más en atender al público por medio de redes sociales y otras en talleres de promoción y concientización. Hasta antes de la contingencia sanitaria por covid-19, las Camaleonas tenían una estrategia definida de venta en eventos, ferias y exposiciones, tanto en el estado de Hidalgo como en diversos puntos de México; de igual manera, visitaban centros educativos para dar talleres y conferencias sobre la preservación y el cultivo de estos tipos de plantas, y periódicamente organizaban eventos en sus instalaciones, donde ofrecían recorridos, cursos y daban a conocer los demás productos y las artesanías que se elaboran en la comunidad.

No obstante, la pandemia significó un gran reto, pues al cesar los eventos se vieron en la necesidad de buscar alternativas de promoción y venta; como muchos comercios, encontraron la solución en las redes sociales y la comunicación a distancia. Gracias a la incorporación de practicantes por medio del programa gubernamental Jóvenes Construyendo el Futuro, las seis integrantes de la cooperativa incursionaron en los medios digitales, crearon contenido para sus redes sociales, realizaron pedidos y cotizaciones por mensajería instantánea y envíos por paquetería. Asimismo, mudaron las conferencias presenciales a plataformas de videoconferencias, con un buen resultado.

Laura explicó que aun cuando las integrantes de Camaleonas son mujeres jóvenes que de alguna manera conocían todos estos medios digitales, fue complicado adaptarse

a la nueva realidad, pues su comunidad presenta importantes rezagos en recursos tan esenciales como la conexión a internet. Pese a ello, lograron adaptarse y explotar los beneficios de la comunicación a distancia, que permite mayor difusión y promoción de su labor.

El cambio durante los últimos años ha sido tal, que ahora su plan es continuar presentes en redes sociales para atraer a sus viveros a más visitantes y con ello incentivar los eventos en la comunidad, ya que el beneficio no es sólo para ellas, sino también para otros habitantes del lugar. Además, el regreso a clases presenciales les dio la oportunidad de buscar nuevas instituciones aliadas para volver a impartir talleres en centros educativos, pues según Laura es una de las actividades que mayores satisfacciones personales les dan, ya que ayuda a concientizar a las nuevas generaciones sobre la importancia ambiental y cultural de preservar cactus y suculentas.

Aunque ninguna mujer de este grupo se considera feminista o afín a las posturas del ecofeminismo, en la estructura y el funcionamiento de la cooperativa se reconocen rasgos ecofeministas. El principal es la participación de la mujer no sólo en número, sino también en la toma de decisiones; en la apropiación de la organización, el proceso productivo, el conocimiento, las técnicas y el cuidado del medioambiente.

Respecto a la relación entre la mujer y la naturaleza, se busca no caer en ideas esencialistas acerca de poseer mayor conexión con lo natural por su sexo o su esencia femenina. Por el contrario, se destaca que en el caso estudiado hay un cambio en la dinámica de la relación con el medioambiente y su aprovechamiento incentivado por mujeres. Prueba de ello es que Laura al inicio no tenían mucho conocimiento sobre reproducir y cuidar cactus y suculentas; fue con la unión de su conocimiento ancestral y el científico que aprendieron de personas externas y lo que les permitió desarrollar una visión integral que ahora buscan difundir tanto en la comunidad como fuera de ella, para concientizar sobre la importancia del cuidado y la preservación de estas plantas. En este sentido, se percibe que los recursos naturales requeridos para desarrollar su proceso de cultivo no están subordinados a intereses económicos capitalistas de explotación desmedida, sino que se apuesta por su aprovechamiento sostenible; de igual forma, al ser mujeres quienes están al frente, hay una modificación de los papeles tradicionales de división del trabajo sin estar subordinadas a los varones. También es importante destacar que cuando alguna planta no crece en condiciones para su venta no se desecha, sino que se deja plantada en los jardines de los viveros o los alrededores de la comunidad para que continúe su crecimiento y reproducción.

El ecofeminismo postula que no basta incrementar la participación política de las mujeres en las estructuras sociales y económicas existentes, sino que es necesario cambiarlas (Bhattar, 2001). En Camaleonas se visualiza dicha transformación, las mujeres son quienes participan como agentes de cambio en su comunidad; como señala Vázquez (2001), ellas dejaron de ser beneficiarias pasivas de los programas de desarrollo y ahora lo impulsan mediante su propio emprendimiento. A ello se suma que a raíz del surgimiento y la consolidación de Camaleonas se dio paso al propio desarrollo local; por ejemplo, más habitantes de Los Ángeles se acercaron a la CDI para solicitar apoyo en infraestructura para explotar un pozo de agua con el que pudieron abastecerse todo el año, ya que antes sólo tenían agua durante seis meses y el resto del año debían contratar pipas.

Al ver el éxito de la cooperativa, más personas dentro y fuera de la comunidad decidieron emprender sus propios proyectos de siembra de ajo, cebolla, cactus y suculentas. Además, con los eventos que organizan las Camaleonas, otros pequeños productores locales encontraron un nuevo espacio para vender pulque, gastronomía de la región y artesanías. En este sentido, es muy importante el encadenamiento que han logrado dentro y fuera del municipio teniendo como ancla el proyecto de las Camaleonas, ya que a partir de él se conformaron una serie de productos turísticos que benefician económicamente a más población.

El caso de las Camaleonas presenta múltiples características que abarcan los ámbitos económico, social, cultural y medioambiental, trabajo en conjunto con los habitantes de la comunidad y el municipio, así como con instituciones de los tres niveles de gobierno, empresarios, productores de la región del Valle del Mezquital y académicos de la UNAM. En dicha colaboración con cada sector concilian sus intereses particulares para beneficio mutuo.

Otro aspecto igual de importante que aparece en el estudio de caso es el «espíritu empresarial y de aventura» (Barroso, 2010: 46), que fue el que incentivó a las dos primeras jóvenes a emprender este proyecto y a su vez impactó en otros pobladores de Los Ángeles, que también lograron crear sus propios proyectos productivos. De igual manera, en este caso aparece la tecnología como factor determinante para el desarrollo de la sociedad, que puede observarse desde el proceso de cultivo de cactus y suculentas por medio de injertos o en la utilización de macetas de plástico reciclado hasta la forma de venta, promoción y comunicación con el exterior empleando plataformas digitales. Esto reafirma lo dicho por las corrientes institucionalista y estructuralista, que sostienen que la tecnología es una de las bases del desarrollo del territorio (Barroso, 2010).

Conclusiones

Es preciso pensar, a partir del caso de las Camaleonas, qué tanto la reconfiguración de las labores productivas entre géneros tiene que ver con la experiencia local de la cultura global del capitalismo, y si su emprendimiento efectivamente resiste a las dinámicas propias de los territorios rurales indígenas o, por el contrario, busca integrarse al profundo proceso de expansión capitalista. A pesar de esto, para las integrantes de la cooperativa su labor se ha convertido en un factor fundamental para la transformación cultural y económica de sus espacios, pues cambia también la manera como se perciben y relacionan hombres y mujeres.

El caso de estudio de la cooperativa Camaleonas es un ejemplo de cómo generar desarrollo económico local desde adentro del territorio y con una concepción diferente en cuanto a la relación sociedad-medioambiente, y en especial de las mujeres con el medio natural. Este grupo ha demostrado que aun en los territorios que al parecer no tienen ninguna ventaja competitiva en el mercado global pueden crearse proyectos que generen un desarrollo sostenido, en el cual ellas y su lucha por la igualdad son las protagonistas. Las Camaleonas muestran que lo económico debe ir con el desarrollo social, al crear lazos de confianza, colaboración y apoyo en la comunidad; con lo cultural, al revalorizar su identidad indígena y el amor por su tierra, y con lo sostenible, al promover el cuidado y la preservación del medioambiente natural.

Dicha cuestión multidimensional es fundamental para el desarrollo local. Cabe destacar que no está peleado con lo global pues, aunque las iniciativas nazcan desde abajo, cobran sentido al vincularse con la dinámica global, ya que es en este espacio donde existen mayores oportunidades de actualización, venta y vinculación. En este contexto, las Camaleonas son ejemplo de que, gracias a las redes globales de tecnología y comunicación, desde una pequeña comunidad enclavada en el Valle del Mezquital hidalguense se puede llegar a cualquier parte del país e incluso el extranjero.

El hecho de resaltar su historia es relevante, ya que puede servir de ejemplo para que en más comunidades hombres y mujeres decidan crear proyectos participativos, integrales y sostenibles adaptándose a sus realidades, conocimientos, cultura y disponibilidad de recursos económicos, humanos y materiales. En este contexto, la incorporación de la postura ecofeminista ofrece diversas ventajas, como incrementar el bienestar social, promover el aprovechamiento adecuado de los recursos existentes e incentivar la creación de puestos de trabajo autóctonos; resistiendo así las dinámicas del desplazamiento de sus habitantes hacia otros lugares y propiciando la participación de toda la comunidad.

Referencias

- Barroso, M. (2010). La teoría del desarrollo local. En Barroso, M. y Flores, D. (coords.), *Teoría y estrategias de desarrollo local* (pp. 41-74). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía. https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/3817/2010 desarrollolocal.pdf
- Beck, U. (1998). La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Barcelona: Paidós.
- Bhattar, G. (2001). Of geese and ganders: mainstreaming gender in the context of sustainable human development. *Journal of Gender Studies*, 10(1), 17-32.
- Buhari, G. D. (2021). Glocal as hybridity, hegemony and reflexive engagement *Globalizations*, 18(5), 750-761. https://doi.org/10.1080/14747731.2020.1842669
- Canterbury, D. (2018). Capitalismo extractivo, imperialismo extractivo e imperialismo: una aclaración. *Estudios Críticos del Desarrollo*, 8(15), 117-150.
- Carmona-Motolinia, J. R. y Tetreault, D. (2020). Pueblos originarios, formas de comunalidad y resistencia en Milpa Alta. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66(241). https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.241.70796
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2020). Medición de la pobreza. Pobreza a nivel de municipio 2010-2020. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2023). Índice de intensidad migratoria a nivel estatal y municipal, 2020. https://datos.gob.mx/busca/dataset/indices-de-intensidad-migratoria-mexico-estados-unidos/resource/0833F7ed-276a-4fe6-8a49-43188bc62bd9
- Coque-Martínez, J. (2002). Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo. *CIRIEC-España*, 43. http://www.redalyc.org/articulo. oa?id=17404309
- Cortés, D., Granados, J. y Quezada, M. F. (2020). La migración internacional en Hidalgo: nuevas dinámicas y actores. *Economía, Sociedad y Territorio*, xx(63). https://doi.org/10.22136/est20201557
- Delgado, G. (2010). Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: acción participativa. En Blázquez, N. (comp.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 197-216). Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Di Pietro-Paolo, L. (2001). Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local. En Burin, E. D. y Heras, A. I. (comps.), *Desarrollo local. Una respuesta a escala humana a la globalización* (pp. 13-50). Argentina: Editorial CICCUS, La Crujía.
- Dussel, E. (2015). Filosofías del sur. Decolonización y transmodernidad. Ciudad de México: Akal.

- Giddens, A. (1995). Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea. Barcelona: Ediciones Península.
- Gobierno del Estado de Hidalgo (2019). Regiones geoculturales del estado de Hidalgo. Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo. *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*. https://periodico.hidalgo.gob.mx/?p=40405
- Gobierno Municipal de Alfajayucan, Hidalgo (2021). *Plan Municipal de Desarrollo de Alfajayucan* 2020-2024. http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PMD/2020-2024/PMD_Alfajayucan2020-2024.pdf
- Herrero, Y. (2014). Prólogo: Ecofeminismo, más necesario que nunca. En Mies, M. y Shiva, V., *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas* (pp. 7-10). Barcelona: Icaria Editorial.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos
- Mies, M. y Shiva, V. (2014). Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas. Barcelona: Icaria Editorial.
- Mogrovejo, R., Mora, A. y Vanhuynegem, P. (eds.) (2012). El cooperativismo en América Latina. Una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible. La Paz, Bolivia: 01T.
- Puleo, A. (2011). Ecofeminismo para otro mundo posible. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Quezada, M. F. (2018). Migración internacional y desarrollo local: la experiencia de dos localidades otomíes del Valle del Mezquital, Hidalgo, México. *Región y Sociedad*, x x x (73), 2-33. doi: http://dx.doi.org/10.22198/rys.2018.73.a975
- Ríos, M. (2010). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En Blázquez, N. (comp.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 179-196). Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Shiva, V. (2014a). El empobrecimiento del medio ambiente: las mujeres y los niños, los últimos. En Mies, M. y Shiva, V., *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas* (pp. 141-169). Barcelona: Icaria Editorial.
- Shiva, V. (2014b). El saber propio de las mujeres y la conservación de la biodiversidad. En Mies, M. y Shiva, V., *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas* (pp. 275-288). Barcelona: Icaria Editorial.
- Tönnies, F. (1947). Comunidad y sociedad. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Vázquez, A. (1988). Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo. Madrid: Editorial Pirámide.
- Vázquez, V. (2001). Taking gender into account: women and sustainable development projects in rural Mexico. *Women's Studies Quarterly*, 29, 85-98.

Transiciones de la migración ecuatoriana en tránsito por México, 1998-2023

Luis Enrique Calva Sánchez*

Resumen

Recepción: 8 de agosto de 2023 / Aceptación: 10 de enero de 2024

el tránsito de migrantes ecuatorianos por México que han buscado ingresar irregularmente en Estados Unidos o solicitar asilo en ese país entre los años 1998 y 2023. Se identifican tres periodos con cambios sustanciales tanto en el número de migrantes como en sus perfiles. Destaca el de 2018 a 2021 por una mayor flexibilidad para la movilidad gracias a la exención de visados para ingresar en México. Además, debido a la crisis causada por el covid-19, se observó un incremento significativo del flujo, que alcanzó niveles históricos y situó a los ecuatorianos entre los cinco principales grupos

En este artículo, con base en registros administrativos, censos y encuestas, se analiza

como a las políticas migratorias de los países de tránsito y destino.

de migrantes detenidos en la frontera suroeste de Estados Unidos. Este caso ejemplifica los cambios de tránsito asociados a las crisis económicas de los países de origen, así

PALABRAS CLAVE: migración, perfiles, tránsito, Ecuador-México, políticas.

Correo: lecalva@ colef.mx Orcid: https://orcid.org/0000-0002-7037-5874

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

DOI: 10.32870/cer.v0i133.7886

^{*} Profesor Investigador en la Unidad Monterrey de El Colegio de la Frontera Norte(México).

Transitions of Ecuadorian migration in transit through Mexico, 1998-2023

Abstract

Based on administrative records, censuses, and surveys, the transit of Ecuadorian migrants through Mexico, who seek to enter irregularly or request asylum in the United States between the years 1998 and 2023, is analyzed. Three periods with substantial changes are identified, both in the number of migrants and in their profiles. The period from 2018 to 2021 stands out for greater mobility flexibility due to the exemption of visas required to enter Mexico. Additionally, as a result of the covid-19 crisis, a significant increase in the flow was observed, reaching historical levels and placing Ecuadorians among the five main groups of migrants detained at the southwest border of the United States. This case exemplifies the changes in transit associated with economic crises in the countries of origin, as well as the migration policies of the countries in transit and the destination.

KEYWORDS: migration, profiles, transit, Ecuador-Mexico, policies.

Introducción

a migración humana que involucra el cruce de fronteras internacionales adquiere cada vez más importancia para gobiernos y sociedades. En México, el tránsito de migrantes que buscan llegar a Estados Unidos representa un reto para el gobierno federal que implica conciliar el objetivo de garantizar los derechos de ellos, instrumentar la política migratoria mexicana y responder a la presión de las autoridades estadounidenses para que controle el tránsito de migrantes. El tema se vuelve aún más relevante si se considera que la cuestión migratoria suele mezclarse con otros asuntos bilaterales entre ambos países, como el comercio internacional e incluso la gestión de la movilidad regional de personas y el cruce de mercancías por los puentes internacionales.

A inicios del siglo x x I, la migración que llegaba a la frontera México-Estados Unidos —la suroeste de este último país— estaba compuesta casi en su totalidad por mexicanos, por lo que la atención del gobierno federal se enfocaba en los connacionales devueltos o deportados a la frontera; sin embargo, en la segunda década aumentó la llegada de migrantes procedentes del norte de Centroamérica, y posteriormente de Sudamérica y otras regiones. Según cifras de detenciones en dicha frontera, entre los años fiscales 2007 y 2015 la participación de mexicanos disminuyó de 93% a 53%, y en 2021, por la pandemia de covid-19, se redujo a 38% (CBP, 2021). El descenso continuó y en 2022 su participación llegó a 34%. En contraste, aumentó la presencia de migrantes de grupos considera-

dos emergentes o de países no tradicionales, es decir, distintos de México, sobre todo de Guatemala, El Salvador y Honduras. En 2023 prácticamente la mitad de las personas que fueron detenidas (1 263 050 de 2 475 669) procedían de estos otros países (CBP, 2023).

La mayor diversificación de migrantes que llegan a dicha frontera no sólo se identifica por su país de origen, sino también por el perfil: su distribución por edad, género, condición de acompañamiento de niños, niñas y adolescentes, e incluso en el objetivo de llegar a Estados Unidos, pues se detecta una mayor participación de personas que buscan solicitar asilo. Tal diversificación complica más el entendimiento y la atención del fenómeno. Para el gobierno mexicano la solución de afrontar la migración en tránsito por el país no se reduce a su contención mediante detenciones y expulsiones, pues algunas personas salen de sus países de origen huyendo de situaciones que ponen en peligro su vida, por lo que tienen derecho a solicitar la condición de refugio en México. Además, hay otros aspectos que incluso dificultan el proceso de repatriación, pues algunos países no pueden recibir a sus ciudadanos, o simplemente no hay en México recursos para enviarlos. Esto sucedió a finales de 2023, cuando el Instituto Nacional de Migración (INM) ordenó suspender los traslados y las devoluciones de migrantes en situación irregular por falta de recursos económicos (AP, 2023).

Entre los grupos de migrantes que han aumentado destaca el procedente de Ecuador, país sudamericano cuya migración a Estados Unidos se ha estudiado (Ramírez y Ramírez, 2005; Herrera, 2019), pero del que se sabe poco de su tránsito por México (Troya, 2007). En el año fiscal 2021 Ecuador ocupó el primer lugar en eventos de migrantes de países «no tradicionales» detenidos o identificados por autoridades estadounidenses en la frontera con México (Gramlich y Sheller, 2021), y en los once primeros meses de 2023 el número de ecuatorianos identificados en situación migratoria irregular en México alcanzó los 60 432 eventos, cifra muy superior a la observada en 2021 (1 384 eventos). Este crecimiento sucede en un contexto complicado de Ecuador ya que, como muchos otros países, padeció los efectos de la pandemia de covid-19, y está inmerso en una de sus peores crisis de seguridad y violencia, al grado de que en los primeros días de 2024 el gobierno ecuatoriano declaró estado de excepción y la guerra a los grupos criminales, a los que ha catalogados como grupos terroristas (SGCP, 2024).

El contexto anterior nos motiva a ampliar el panorama a quienes estudiamos el fenómeno de la migración en tránsito por México. En tal sentido, el presente artículo busca contribuir a documentar y analizar la migración en tránsito proveniente de países considerados no tradicionales, para lo que se presenta el caso de los ecuatorianos que se

desplazan por México hacia Estados Unidos. El objetivo es documentar y explicar este proceso migratorio, lo cual implica su caracterización en términos como su dimensión y el perfil de la población migrante, así como identificar cambios en el tiempo y relacionarlos con los contextos social, económico y de política migratoria. El análisis tiene una visión retrospectiva que abarca de 1998 a 2023. Se eligió 1998 como punto de partida porque antecede a la denominada «estampida ecuatoriana», que se refiere a un breve periodo de emigración a gran escala asociada a una de las peores crisis económicas de Ecuador (Ramírez y Ramírez, 2005). Para el análisis se recurrió principalmente a datos cuantitativos obtenidos de registros administrativos, censos y encuestas, con los que se hace un seguimiento de esta migración a través del tiempo.

El artículo se divide en cinco secciones. En la primera se presentan los antecedentes de la emigración de ecuatorianos a Estados Unidos; en la segunda se expone el marco analítico empleado para estudiar la migración a partir de la conjunción de factores estructurales e individuales; en la tercera se presenta la metodología, donde se describen las fuentes y los procedimientos utilizados para dar seguimiento a la población en estudio durante tres lapsos de tiempo dentro del periodo 1998-2023; posteriormente se presentan los resultados obtenidos para cada uno de estos periodos, y finalmente se exponen las reflexiones generales.

Antecedentes de la emigración internacional de ecuatorianos

La emigración internacional de ecuatorianos se caracteriza por tener varios destinos en el mundo y está asociada a eventos o crisis económicas que se han presentado desde mediados del siglo xx. Ramírez y Ramírez (2005) identifican las primeras emigraciones entre las décadas de 1940 y 1950 y las asocian a la crisis de exportación de sombreros de paja toquilla. Este producto tuvo gran éxito desde el primer tercio del siglo pasado, pero la exportación se detuvo al iniciar la Segunda Guerra Mundial, lo cual tuvo un fuerte impacto económico entre artesanos y productores de materias primas (Toro, 2016: 93) que propició la emigración de ecuatorianos. En aquel entonces las principales provincias expulsoras eran Azuay y Cañar, situadas en el sur de Ecuador, y tenían como destinos Nueva York y California, en Estados Unidos. Según el censo estadounidense de 1960, en estos dos estados residían 45.6% y 19.2%, respectivamente, de los cerca de 10 000 inmigrantes ecuatorianos.

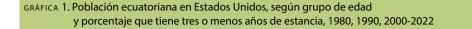
Hubo otros episodios de emigración ecuatoriana durante la segunda mitad del siglo xx; sin embargo, es hasta finales del siglo que se observa una emigración de niveles

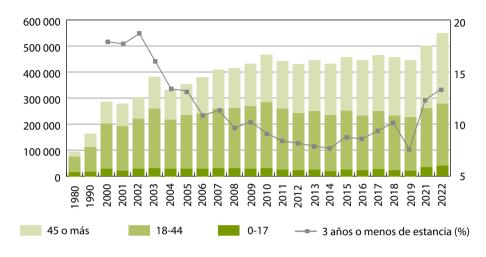
más importantes (Alvite, 2017). Las salidas sin retorno del país aumentaron sobre todo entre 1998 y 2004 debido a una crisis económica, periodo precedido por una fuerte devaluación de la moneda nacional —el sucre— frente al dólar estadounidense. Durante la década de 1990 el tipo de cambio creció 1 341%. El clímax de esta crisis llegó en marzo de 1999 con el «feriado bancario», como se conoce al evento en el que gobierno y banqueros decidieron congelar las cuentas de los ahorradores para evitar retiros masivos; sólo en dicho mes hubo una depreciación de 32% y el tipo de cambio promedio mensual aumentó de 7 759 a 10 224 sucres por dólar. Posteriormente, a inicios del año 2000, el gobierno ecuatoriano adoptó el dólar como moneda de curso legal en el país y fijó un tipo de cambio de 25 000 sucres por dólar, relación que no reflejaba el mercado cambiario y se especula que fue impuesta para beneficiar a ciertos grupos económicos, en detrimento de los pequeños ahorradores (Cordero, 2019).

En el contexto anterior, cientos de miles de personas perdieron sus ahorros y emigraron al extranjero en busca de mejores oportunidades. Algunos denominaron esta emigración la estampida ecuatoriana, pues todo sucedió en un periodo relativamente corto de tiempo. Salieron sin regresar 377 908 personas de 1997 a 2001, lo que representa 3.11% del total de ecuatorianos en su país en 2001. El número anual de migrantes alcanzó su máximo en 1999 y 2000, con más de 100 000. Se trató de hombres (53%) y mujeres (47%) que decidieron dejar sus hogares, sobre todo de las provincias de Pichincha (26%) y Guayas (23.6%), y fueron a buscar oportunidades principalmente a España (49%), Estados Unidos (26%) e Italia (10%) (cálculos propios con datos del INEC (2001).

Las cifras anteriores apuntan a que el principal destino de aquella etapa emigratoria fue España, posiblemente porque los ecuatorianos no requerían visa para ingresar en dicho país (Vono *et al.*, 2008). Antes de esta emigración, en regiones como Cataluña la diáspora ecuatoriana estaba compuesta por grupos asilados; por ejemplo, comerciantes otavaleños (Pujadas y Massal, 2002): sin embargo, a partir de la estampida ecuatoriana se convirtió en el grupo de inmigrantes más pujante. Según el censo de 2021, en España residen 415 926 ecuatorianos.

El otro destino importante de los ecuatorianos es Estados Unidos, donde hay una tradición migratoria desde mediados del siglo x x . El periodo de las crisis de Ecuador de finales de siglo pasado aceleró esta emigración y durante la última década se duplicó el número de inmigrantes ecuatorianos en Estados Unidos. Posteriormente este crecimiento perdió impulso y el número continuó creciendo, pero a menor velocidad, y alcanzó las 465 926 personas en 2010, nivel que se mantuvo durante la segunda década del siglo





Fuente: Elaboración propia con datos de las muestras censales de 1980, 1990, 2000, y American Community Survey, 2001-2022.

XXI. En 2021 la cifra sobrepasó el medio millón, y en 2022 aumentó a 548 140, lo cual evidencia que hay un nuevo impulso en esta migración (véase gráfica 1). Además, esta nueva etapa se identifica con el incremento de ecuatorianos de reciente arribo en Estados Unidos, ya que en 2022 se registró el porcentaje más alto de los últimos diez años de inmigrantes con tres o menos años de estancia (13.4%).

A diferencia de la emigración a España, los ecuatorianos requieren una visa para viajar a Estados Unidos, por lo que entre las posibilidades de ingresar al país está obtener la visa o entrar en forma indocumentada. En este último caso, una de las vías más recurrentes es ingresar por la frontera suroeste de dicho país, y para esto había que llegar primero a México, donde también se les solicita visa, así que muy probablemente la mayoría llegó por tierra, ingresó de manera indocumentada y transitó hasta la frontera norte de México. El tránsito de ecuatorianos por este país se ha estudiado, pero no con tanta frecuencia como el de la población centroamericana debido en parte a que, en términos relativos, la cantidad de ecuatorianos que transitan por el país no ha sido tan alta al menos hasta hace unos años. Entre los estudios sobre el tema destaca el de Troya (2007).

Elementos conceptuales y teóricos para el estudio de los flujos migratorios

Para analizar la emigración ecuatoriana a Estados Unidos y su tránsito por México, se inicia con el concepto de flujo migratorio, entendido como el conjunto de desplazamientos de personas que tienen la intención de cambiar de residencia y comparten el origen y el destino. El presente estudio se enfoca en el conjunto de desplazamientos realizados por personas ecuatorianas que viajan de su país a Estados Unidos y transitan por México. Visto desde la perspectiva de este último país, se trata una migración en tránsito, es decir, de un flujo identificado en un espacio que no es ni su origen ni su destino (Düvell, 2012).

La idea del flujo migratorio como conjunto de eventos de migración engloba una diversidad de procesos migratorios, estos últimos entendidos como secuencias de etapas que siguen las personas migrantes (Drachman, 1992) e involucran desde la preparación del proyecto para emigrar hasta el acto migratorio, que se refiere al desplazamiento propiamente dicho y puede ser muy breve (Delaunay y Santibáñez, 1997) o extenderse debido a las barreras a la movilidad. Éstas llegan al extremo de convertirse en estancias forzadas en los lugares de tránsito; por ejemplo, cuando las personas están inmovilizadas a consecuencia de la falta de recursos, la violencia, los controles fronterizos o una combinación de estos factores (Collyer *et al.*, 2012). El proceso migratorio, además, incluye la etapa del establecimiento y la incorporación en el lugar de destino. El presente estudio se enfoca en las primeras etapas, sobre todo en lo que se refiere al desplazamiento.

Las teorías o marcos analíticos que explican la migración parten de una variedad de enfoques. Autores como Herrera (2006) y De Haas (2021), al hacer una revisión de estas perspectivas, señalan que las primeras propuestas se pueden agrupar en dos paradigmas principales: histórico-estructural y funcionalista, y señalan que ambos grupos comparten algunos supuestos. El enfoque funcionalista se basa en la suposición de que las personas toman decisiones racionales para maximizar los ingresos o utilidades. Una excepción a esta simplificación puede ser el enfoque de la nueva economía de las migraciones de Stark y Taylor (1989), en la que se argumenta que las decisiones se toman a nivel de la unidad familiar o el hogar con el fin de diversificar los ingresos; además de que la comparación entre el nivel de ingreso del lugar de origen y el de destino no es la única fuente que influye en la decisión de emigrar, sino también la privación relativa que afecta a los hogares en función de su posición respecto a otros de su localidad o el entorno próximo.

En el enfoque histórico-estructural el individuo está en una situación secundaria respecto a la totalidad social. Desde esta perspectiva, la decisión de emigrar está determinada por la dinámica de lo social; el individuo no puede tomar libremente la decisión no

porque se lo impida la organización jurídica de la sociedad, sino el entramado histórico-estructural en que está inserto (Herrera, 2006). Las teorías asociadas o producto de esta perspectiva enfatizan en el papel de las empresas y los Estados al delimitar los procesos migratorios en función de sus necesidades.

Por su parte, De Haas (2021) identifica algunas limitaciones tanto en las explicaciones funcionalistas como en las histórico-estructurales. De las primeras resalta su incapacidad de conceptualizar cómo los factores y actores estructurales han moldeado los procesos migratorios, y de las segundas destaca las dificultades para explicar la naturaleza social y geográfica diferenciada de los procesos migratorios, en los cuales la desigualdad estructural y las prácticas discriminatorias excluyen a algunos de la posibilidad de emigrar, mientras que a otros se les facilita el acceso a oportunidades de hacerlo de manera documentada. Para superar estas y otras limitaciones, este autor propone otro enfoque que tiene por objetivo analizar las capacidades y aspiraciones de emigrar en función de los procesos macroestructurales. En su propuesta incorpora la teoría de estructura y agencia, y destaca de la primera los patrones o las regularidades en las relaciones sociales, que restringen, pero también facilitan la emigración, ya que pueden actuar de forma diferencial según el grupo social y migratorio de que se trate. La propuesta parte de entender el papel de la agencia y la estructura en los procesos migratorios; la agencia entendida como la capacidad limitada pero real de tomar decisiones e imponerlas en el mundo y, por lo tanto, alterar las estructuras, y la estructura como el conjunto de patrones de relaciones sociales, creencias y comportamiento. Entre la posibilidad de identificar las capacidades y aspiraciones de emigrar está matizar de forma más detallada la diversidad de los procesos migratorios, superando por ejemplo dicotomías como emigración forzada y voluntaria, pues se supone que hay distintos niveles tanto en las aspiraciones a emigrar como en las capacidades; así, se consideran, por ejemplo, los casos de personas con la capacidad de emigrar que deciden no hacerlo, o de aquellas que desean emigrar pero sin dicha capacidad.

Para comprender cómo las capacidades y aspiraciones individuales son moldeadas e interactúan con los procesos macroestructurales, De Haas (2021) distingue las libertades negativas de las positivas. Las primeras se refieren al caso en que no hay obstáculos, barreras o limitaciones, mientras que las positivas a la capacidad de tomar el control de la propia vida y realizar los propósitos fundamentales (Berlin, 1969, citado en De Haas, 2021). Estos conceptos de libertades son la clave para vincular conceptualmente las condiciones macroestructurales que moldean estas libertades con las capacidades y aspiraciones. Aplicada al fenómeno migratorio, la ausencia de restricciones externas (libertad negativa) no

es condición suficiente para que las personas emigren, ya que necesitan cierto grado de libertad positiva para tener verdaderamente la opción de hacerlo. Al considerar estas libertades es posible entender las complejas formas en que los procesos macroestructurales dan forma a las tendencias y los patrones migratorios, porque las libertades positivas y negativas afectan de manera distinta las aspiraciones y capacidades migratorias.

En el caso de estudio de este artículo se identifica la combinación de altas aspiraciones de emigrar con una capacidad limitada, en parte definida por las políticas migratorias del país de destino y los países de tránsito. Sin embargo, se puede suponer que los procesos migratorios no son homogéneos, aunque podrían presentar algunas similitudes sobre todo si se comparan a través del tiempo. Por lo anterior, interesa identificar elementos macroestructurales relevantes que ayuden a entender el patrón migratorio asociado al tránsito de población ecuatoriana por México entre 1998 y 2023, ya que durante este periodo se ha observado la mayor migración de ecuatorianos a Estados Unidos, y se identifican momentos clave asociados a libertades negativas que pudieran ayudar a entender el fenómeno analizado, como el cambio de postura en cuanto al requisito de tener visa para ingresar en México, que ha sucedido en dos momentos: el primero a finales de 2018, la exención de visa, y el segundo en septiembre de 2021, cuando se reinstauró este requisito. Además, hay otros cambios que pueden estar relacionados con el proceso migratorio de los ecuatorianos, pues su país ha transitado por varias etapas en los aspectos económico o de violencia e inseguridad: la cifra de homicidios disminuyó de 18 a seis por 100 000 habitantes entre 2008 y 2016, pero a partir de 2018 empezó a incrementarse y se estima que en 2023 terminó en 35 por 100 000 habitantes (OECO, 2023). Estos y otros puntos de inflexión permiten definir tres periodos para el análisis: el primero de 1998 a 2018, el segundo que abarca desde la exención de la visa hasta su posterior reinstauración, es decir, de finales de 2018 a mediados de 2021, y el tercero desde la segunda mitad de 2021 hasta la actualidad, esto es, desde la reinstauración de las barreras a la movilidad.

Elementos metodológicos

La metodología de este estudio se enfoca en proporcionar un panorama lo más preciso posible del tránsito de migrantes ecuatorianos por México. Esto implica identificar la cantidad de eventos por unidad de tiempo en los tres periodos definidos, así como la caracterización de los procesos migratorios. Debido a la disponibilidad de información y la duración de los periodos analizados, se estableció que la unidad de tiempo para el primer periodo sea un año calendario, mientras que para los últimos periodos sea el mes.

La tarea de registrar o estimar el número de desplazamientos por unidad de tiempo resulta especialmente complicada porque algunas personas migrantes buscan pasar inadvertidas por su condición irregular. Además, por tratarse de un análisis retrospectivo, es necesario basarse en lo que está disponible, es decir, fuentes secundarias. Aunque se podría considerar la posibilidad de crear una fuente primaria, se debe tener en cuenta que esto requeriría una inversión económica considerable. Por lo anterior, son pocas las fuentes de datos que proporcionan información directa sobre los flujos migratorios. Una de ellas es la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif Sur), la cual registra el flujo que entra por esta frontera y se dirige a México o Estados Unidos. A lo largo de dos décadas, desde 2004 hasta la actualidad, esta encuesta se ha realizado de manera constante, aunque en los últimos años ha experimentado interrupciones su levantamiento, de tal forma que para 2022 no se cuenta con una base anual.

Desde 2004, el flujo captado en la Emif Sur estuvo compuesto mayormente por población guatemalteca con destino a México, y el porcentaje de personas que decían dirigirse a Estados Unidos era muy bajo. Por ejemplo, en la base anual de 2015 sólo 2.8% señaló dicho país como su destino final. Sin embargo, esta dinámica ha cambiado en el último año, pues en el bimestre octubre-noviembre de 2022 aumentó significativamente hasta llegar a 32.3%. Es relevante señalar que de quienes declaran que su intención es llegar a Estados Unidos, 7.9% provienen de Ecuador. En este contexto, los datos de la Emif Sur son una fuente valiosa para analizar la población de ecuatorianos en tránsito vía terrestre. No obstante, es importante destacar que estos datos sólo abarcan dicho periodo, pues no se identificaron casos de años anteriores, y el tamaño de la muestra es pequeño (173 casos). Por lo tanto, la información de la Emif Sur se utilizará exclusivamente en la caracterización del flujo en un momento específico del último periodo analizado.

La escasez de fuentes directas para analizar el flujo migratorio obliga a recurrir a aproximaciones. Una de ellas se realizó utilizando datos de los censos de Ecuador de 2001 y 2010. En el cuestionario de estos censos se indagó acerca de residentes que habían emigrado al extranjero en los últimos años. De esta población se dispone de datos sociodemográficos, lugar de residencia, país de destino y fecha de emigración, los cuales se emplean aquí para obtener una estimación de la cantidad de ecuatorianos que emigraron a Estados Unidos durante los periodos 1996-2001, utilizando el censo de 2001, y 2001-2010, empleando el de 2010. Una limitante de esta aproximación radica en que no se puede afirmar con certeza que todas las personas que emigraron pasaron precisamente por México. Además, debido a la manera como se recopila la información, existe la posi-

bilidad de que se subestime el número de casos, por ejemplo, cuando todos los miembros de una vivienda emigran y no queda quien informe sobre ellos para el censo.

Además de los censos, se emplearon datos administrativos del Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales de Ecuador, obtenidos del portal del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, s.f.). Para años más recientes se recurrió a datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREHM), que incluyen una variable que identifica todos los eventos relacionados con un mismo individuo. Utilizando estos datos se estimó el número de emigraciones. Para el periodo 1999-2018 se realizó esta estimación mediante la resta entre el número de salidas y el de entradas por país de destino y origen. Para el periodo de enero de 2018 a febrero de 2023 se identificaron todos los registros (entradas y salidas) de un mismo individuo y se seleccionó el más reciente; si se trataba de una salida, se consideró como una emigración. En ambos periodos se consideraron las salidas con destino a México o países ubicados al sur en la ruta a Estados Unidos. Esta aproximación supone que tales emigraciones tienen por destino este último país.

Para complementar la información obtenida de los censos y registros de salidas y entradas se incorporaron datos sobre personas detenidas por autoridades migratorias en México y en la frontera suroeste de Estados Unidos. Las cifras de detenciones en México se obtuvieron de los boletines publicados por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP). Las cifras sobre detenciones en la frontera suroeste de Estados Unidos se extrajeron directamente del portal electrónico de la Oficina Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos (U.S. Customs and Border Protection, CBP, 2023), que proporciona montos mensuales desde enero de 2019 hasta noviembre de 2023. Para años anteriores se recurrió a cifras anuales.

Al utililzar estos datos es importante destacar que antes de la pandemia, en marzo de 2020, el Departamento de Seguridad Nacional utilizaba la etiqueta de «aprehensiones» por la Patrulla Fronteriza (en inglés, U.S. Border Patrol Apprehensions o USBP Apprehensions). Este término hace referencia al conjunto de eventos en los cuales extranjeros sin documentos son aprehendidos entre los puertos oficiales de entrada y procesados bajo el Título 8 del Código de Reglamentos Federales, incluido en la Ley de Inmigración de Estados Unidos (Leong, 2022: 16). Sin embargo, a partir del 21 de marzo de 2020 se instrumentó el Título 42 como medida gubernamental para expulsar más rápidamente a los migrantes, justificada por la prevención de la propagación del covid-19. Las expulsiones bajo el Título 42 no se basaron en el estatus migratorio ni se registraron por separado de

las acciones de aplicación de la Ley de Inmigración, fueron catalogadas como «encuentros». La aplicación del Título 42 concluyó en mayo de 2023 y dej**ó** un total registrado de 2 910 200 eventos. En este análisis se tomaron en cuenta ambos tipos de registros.

En el tercer periodo también se tomaron en cuenta los registros de ingresos irregulares por la región del Darién, que son publicados por el Servicio Nacional de Migración de Panamá (SNM). Estos datos son recopilados por autoridades panameñas cuando los migrantes llegan a uno de los primeros refugios después de pasar varios días en la selva. Entre 2010 y 2021, el total de entradas de ecuatorianos por la frontera del Darién fue de sólo 704; sin embargo, durante 2022 esta cifra se elevó a 29 356. Por esto, los datos sólo se utilizan para el último de los periodos analizados.

Análisis de los periodos de la migración ecuatoriana en tránsito por México

Con base en el conjunto de fuentes de información presentadas, se caracterizaron los tres periodos propuestos para el análisis, que son de 1998 a 2018, de 2018 a septiembre de 2021 y de este último mes a noviembre de 2023. Para cada periodo se presenta una gráfica con los indicadores que proporcionan una aproximación a lo que sucedió con el flujo de población ecuatoriana en tránsito por México, y se analiza con base en los elementos contextuales.

De la emigración masiva a la exención de visa, de 1998 a 2018

La emigración masiva de ecuatorianos de finales del siglo pasado tuvo como uno de sus principales destinos Estados Unidos. Según el censo de Ecuador 2001, entre la fecha en que se levantó y cinco años atrás, 186 000 personas emigraron a ese país. No se puede asegurar que todas hayan transitado por México, pero al menos una parte lo hizo pues hay estudios que documentan su presencia. Por ejemplo, Herrera (2019) identifica en un trabajo con familias indígenas en Nueva York que casi todos sus entrevistados cruzaron la frontera México-Estados Unidos por vías clandestinas con la ayuda de «pasadores», coyotes y prestamistas. Además, Troya (2007), a partir de una revisión de noticias publicadas en 2005, muestra algunas rutas que seguían los ecuatorianos para transitar a Estados Unidos. Las rutas eran diversas tanto en medios de transporte como en trayectos. Algunas personas viajan hacia el sur, a Bolivia, para obtener un pasaporte de ese país y después viajar a Guatemala e ingresar vía terrestre a México. Otra ruta era viajar de Ecuador en pequeños barcos a Guatemala, particularmente a Puerto Ocós, y de ahí seguían por tierra a México, y posteriormente a Estados Unidos. Esta autora señala que es difícil cuantificar

las personas que viajaban por estas rutas, pero que una aproximación es conocer el paso irregular de ecuatorianos por México a parir del número de personas detenidas en el país, y muestra que las de Ecuador ocuparon el quinto lugar en 2005, sólo después de las procedentes del norte de Centroamérica.

Con el objetivo de tener una aproximación al panorama del flujo de migrantes ecuatorianos en tránsito por México durante el periodo 1998-2018, en la gráfica 2 se presentan cuatro series de datos. En la primera se encuentra el monto anual de migrantes de Ecuador a Estados Unidos según los censos de 2001 y 2010; en la segunda, el saldo entre salidas y retornos de ecuatorianos desde su país a destinos que están en la ruta a Estados Unidos: Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Panamá y México; la tercera serie muestra el número de detenciones de ecuatorianos por autoridades migratorias de México; y finalmente, la cifra de detenciones de ecuatorianos en la frontera suroeste de Estados Unidos.

En conjunto, los datos de la gráfica 2 muestran que la crisis económica ecuatoriana propició un incremento de migrantes de Ecuador a Estados Unidos, pues aumentó en casi siete veces su número entre 1997 y 2001; pero después de este año no hay indicios de una

40 000 40 000 35 000 35 000 30 000 30 000 25 000 25 000 20 000 20 000 15 000 15 000 10 000 10 000 5 000 5000 -5 000 2005 2006 2007 2008 600 Saldo entre salidas y retornos Detenciones en México (Ecuador a México, Guatemala, Nicaragua, Detenciones en la frontera suroeste Honduras, Panamá v El Salvador) de Estados Unidos Emigrantes a Estados Unidos (Censo Ecuador)

GRÁFICA 2. Emigrantes de Ecuador a Estados Unidos, saldo entre salidas y entradas, y detenciones de ecuatorianos en México y Estados Unidos, 1996-2018

Fuente: Elaboración propia con datos de INEC (2001, 2010), INEC (s.f.), CBP (2021) y UPMRIP (2002-2018).

fuerte emigración, al menos no en los niveles vistos en los años referidos. Este escenario se obtuvo con datos de los censos de 2001 y 2010, por lo que la serie cubre sólo hasta este último año. Para los años subsecuentes se presenta el saldo de salidas menos retornos, el cual tuvo su nivel más alto en 2012, que coincide con un alto número de detenciones en la frontera suroeste de Estados Unidos. Pero después desciende, para cerrar el periodo con un nivel bastante bajo en el flujo de migrantes ecuatorianos.

Las series de datos presentadas en la gráfica 2 podrían tener diversos sesgos en las cantidades. Por ejemplo, académicos que utilizan los registros de entradas y salidas de Ecuador concuerdan en que los datos de destinos u orígenes podrían estar sesgados cuando se trata de viajes aéreos con escalas (Ramírez y Ramírez, 2005). Además, las propias instituciones encargadas de procesar y publicar los datos sugieren que su confiabilidad ha mejorado, pero sobre todo en los últimos años. Las cifras de detenciones también podrían tener un sesgo al registrar la presencia de menos ecuatorianos; hay indicios de ello en entrevistas de que algunos se hacían pasar por mexicanos ante las autoridades migratorias de Estados Unidos para no ser deportados a su país, como lo ejemplifica la narración de un migrante que vivió su travesía migratoria a inicios del presente siglo:

Empecé a trabajar desde bastante adolescente, y las oportunidades de trabajar acá eran bastante escasas, [...], y empecé a emigrar a Estados Unidos, entrando en el año 2000, [...]. Conseguí a alguien que me habían recomendado. Tomé un vuelo a Nicaragua. En Nicaragua tuve una estadía de 15 días. Pasamos para Guatemala, pasando por botes, por lanchas, pasamos a México. En México se volvió complicado. [...]. Mi primera estadía fue en Chiapas, [...], luego a Distrito Federal, [...], luego a Agua Prieta. En Agua Prieta estuvimos aproximadamente una semana, en eso tuve que cruzar al otro lado. Y bueno era de noche la primera vez, estábamos 110 personas, nos había agarrado la inmigración americana, y nos había deportado, pero en ese tiempo nuestros guías nos habían sugerido falsear la verdad y decir que éramos de México, ¿qué hicieron las autoridades estadounidenses? Nos habían deportado a un portón mexicano, [...], volvimos a intentar y la siguiente vez ya logramos el cruce (Chiriboga, migrante ecuatoriano, s.f.).

Aun con sus limitaciones, los datos presentados en la gráfica 2 permiten afirmar que la migración de ecuatorianos en tránsito por México ha estado presente desde los inicios de este siglo, y que sucedió en un contexto de pocas libertades sobre todo al inicio, ya que la emigración surgió como respuesta a la crisis económica y social de Ecuador y con barreras de ingreso a Estados Unidos. Además, el gobierno mexicano contribuyó a difi-

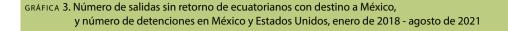
cultar el tránsito, pues tenía el requisito de la visa para ingresar en el país, y participó en la detención y deportación de migrantes; en 2002 de cada 100 detenciones de ecuatorianos 85 eran expulsados desde México. Con base en los datos de la gráfica 2 también se puede afirmar que durante casi toda la segunda década del siglo XXI disminuyó la emigración de ecuatorianos a Estados Unidos, lo que propició un nuevo escenario.

Periodo de la exención de visa, diciembre de 2018-agosto de 2021

En un escenario de baja migración, el gobierno mexicano tomó la decisión de quitar el requisito de visa a los ciudadanos de Ecuador, pues los indicadores apuntaban a que este flujo migratorio estaba disminuyendo. En el año fiscal 2018, el número de detenciones en Estados Unidos decreció 68.5% con respecto al máximo observado en 2014, y en México la situación era similar, el número decreció 78.6% al comparar los mismos años. Además de eliminar el requisito de la visa, se buscó fomentar el turismo entre Ecuador y México ampliando la conectividad aérea con vuelos directos entre ciudades de ambos países y la incorporación de aerolíneas de bajo costo (MTyOP, s.f.).

Esto constituyó un punto de inflexión en la movilidad entre los dos países, ya que estas medidas tuvieron resultados inmediatos. El número de viajes de Ecuador a México aumentó de 48 o98 en 2018 a 104 992 en 2019, pero también hubo un incremento en los desplazamientos de ecuatorianos asociados a la migración. Entre dichos años el número de salidas sin retorno aumentó 4.4 veces, es decir, en más del doble que el aumento del flujo general. En consistencia con el contexto de libertad de movilidad, no creció el número de ecuatorianos detenidos por autoridades migratorias en México, pues en 2019 hubo 260 eventos, prácticamente la misma cifra que en 2018. Sin embargo, el gobierno mexicano aplicó otra política para frenar el flujo de migrantes, que consistió en negar el ingreso a algunas personas que arribaron por la vía aérea. El número de rechazos aumentó 19 veces, ya que pasó de 413 en 2018 a 7 925 en 2019. Pero la medida no logró detener el flujo y la cifra de ecuatorianos detenidos en Estados Unidos aumentó 8.7 veces entre estos años, pues pasó de 1 495 a 13 131.

Aunque fue evidente el aumento de la migración en el primer año que no se solicitó visa a los ecuatorianos, esto no representó un problema para la política migratoria de México y continuó sin visa. Esta posición del gobierno mexicano se explica en parte porque el flujo de ecuatorianos era muy bajo en comparación con otros contingentes. En México representaba sólo el 0.14% de las detenciones en 2019, y en Estados Unidos, aunque se habían incrementado, era de tan sólo 1.5%. Pero el panorama cambió con la pandemia





Fuente: Elaboración propia con datos de INEC (s.f.), UPMRIP (2018-2023) y CBP (2023).

de covid-19 y las políticas que los países impusieron para contenerla. En Ecuador, el gobierno decidió cerrar sus fronteras en marzo de 2020 y restringió los vuelos comerciales, lo que provocó una caída prácticamente a cero tanto de salidas como de entradas; pero cuando se reabrieron las fronteras en junio la emigración creció en forma exponencial debido a la crisis que se vivió en el país y el mundo. La economía ecuatoriana decreció 7.8% respecto a 2019; el impacto más fuerte fue en el segundo trimestre de 2020, con una caída de 12.8%. Además, entre marzo y diciembre se perdieron 532 359 empleos, lo que representó 6.6% de la población económicamente activa en el mercado laboral ecuatoriano (BCE, s.f.).

El gobierno mexicano no limitó los ingresos aéreos y en cuanto se autorizaron los vuelos en Ecuador el flujo de migrantes irregulares con destino a Estados Unidos tuvo la facilidad de viajar a México y desde este país intentar el cruce de la frontera. El gobierno mexicano continuó aplicando el artículo 43 de la Ley de Migración, es decir, negando el ingreso por la vía regular a algunas personas. En 2020 el número de rechazos de ecuatorianos aumentó a 4 281, lo cual implicó que no pudieran ingresar siete de cada cien llegados, y en 2021 la cifra aumentó a 15 582, es decir, se rechazó a once de cada cien. Sin embargo,

esto no logró frenar de forma sustancial el flujo migratorio y a partir de julio de 2020 la cifra de salidas sin retorno de ecuatorianos a México creció rápidamente, para alcanzar su máximo histórico en julio de 2021 con 14 301 eventos (véase gráfica 3).

Por su parte, Estados Unidos cerró su frontera suroeste y aplicó el Título 42. En muchos casos los migrantes eran enviados directamente a México, sin importar que fueran o no de este país. Entre los aspectos negativos de la aplicación del Título 42 destaca que se negó el derecho internacional de asilo; pero también representó una ventaja para quienes intentaban cruzar la frontera de forma irregular, pues eran devueltos rápidamente a México sin repercusiones y podían intentar de nuevo el cruce sin temor a que, al ser reincidentes, las autoridades estadounidenses les aplicaran una restricción de ingreso o enfrentaran un proceso penal, como podría suceder si fueran procesados bajo el Título 8. Es muy probable que lo anterior haya alentado los reintentos, pues en el año fiscal 2019 —antes de la pandemia— de las 949 450 detenciones en la frontera suroeste sólo 8% fue de quienes habían reintentado cruzar; en 2021 aumentó a 34%, y el porcentaje es aún mayor si se trata de migrantes varones que viajan sin familia (47%) (Rosenblum *et al.*, 2022: 16).

Con base en lo anterior, se puede afirmar que el periodo de finales de 2018 a mediados de 2021 se caracterizó por un contexto en que hubo menos barreras a la movilidad que en el periodo anterior, y que si bien el objetivo de los gobiernos no era fomentar la migración irregular, las medidas impuestas tuvieron un efecto en ésta, a tal grado que, combinado y principalmente debido al contexto de la crisis económica causada por la pandemia, propició un incremento histórico en la migración irregular de ecuatorianos que transitaron por México para llegar a Estados Unidos.

Barreras a la movilidad e incremento de la vulnerabilidad, 2021-2023

El inicio de este periodo se caracteriza por una acción del gobierno mexicano que se convirtió en un punto de inflexión en el proceso migratorio de los ecuatorianos, pues ante el incremento de la migración irregular a Estados Unidos adoptó la estrategia de suspender temporalmente el acuerdo de suprimir el requisito de visa en pasaportes ordinarios ecuatorianos. La medida fue tomada a inicios de septiembre y de inmediato la replicó el gobierno guatemalteco apoyado en el mismo argumento: salvaguardar la integridad y vida de los migrantes ecuatorianos y coadyuvar al combate de las redes de traficantes de personas (SRE, 2021; IGM, 2021). El efecto fue inmediato: el número de salidas sin retorno a México disminuyó de 13 455 a 1 824 entre agosto y septiembre, y simultáneamente disminuyeron de 17 335 a 7 353 las detenciones en la frontera suroeste de Estados Unidos.

El descenso en la migración continuó el resto del año, y en diciembre se registraron sólo 212 salidas sin retorno a México y 673 detenciones en la frontera estadounidense.

Sin embargo, en Ecuador la situación no mejoró, por lo que continuaron presentes los factores que motivan la aspiración o necesidad de emigrar. Para argumentar lo anterior basta con señalar que 2022 fue el año con más homicidios intencionales desde que se tienen registros en el país (OECO, 2023), lo que refleja una crisis de violencia e inseguridad. Además, había un fuerte descontento con algunas medidas del gobierno. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) convocó a un paro nacional en respuesta al programa de ajuste instrumentado por el entonces presidente de Ecuador, Guillermo Lasso. Este plan seguía la política de reducir el tamaño del Estado, desinversión pública y privatización, como parte de las condiciones acordadas con el Fondo Monetario Internacional (Dávalos, s.f.). El paro se extendió durante 18 días y provocó escasez de combustible y alimentos.

En el contexto anterior, sin importar que hubiera más barreras a la movilidad, continuó y aumentó la emigración. Los ecuatorianos buscaron nuevas rutas para llegar a Estados Unidos. Una ruta es viajar vía aérea a Nicaragua, para desde ahí iniciar el trayecto

GRÁFICA 4. Indicadores sobre el flujo migratorio de ecuatorianos que buscan



*Los datos de salidas a México y Nicaragua son hasta febrero de 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos del INEC (s.f.), SNM (s.f.), CBP (2023), UPMRIP (2021, 2022, 2023).

por tierra. El número de salidas sin retorno a ese país aumentó luego de que el gobierno mexicano solicitó la visa, pues pasó de cuatro a 112 entre agosto y septiembre de 2021, y llegó a 4 809 en diciembre de 2022, una cifra extraordinaria si se considera que entre 2018 y 2020 se habían acumulado sólo 603 salidas (véase gráfica 4). Otra vía era la terrestre: en 2022 empezó a ser notoria la presencia de ecuatorianos en la frontera entre Colombia y Panamá. Según datos del gobierno panameño, la cifra mensual de entradas irregulares de ellos pasó de 100 a 7 821 entre enero y diciembre de 2022.

Entre los aspectos sobre los que se debe reflexionar en cuanto a los cambios en las rutas de la emigración ecuatoriana está el papel que desempeñan los gobiernos mexicano y guatemalteco, que con el pretexto de salvaguardar la integridad y vida de los migrantes ecuatorianos impusieron la visa. Sin embargo, lo que demuestran los datos de la gráfica 4 es que el flujo continuó por otras rutas y en julio de 2022 el número de detenciones en la frontera estadounidense ya era similar al de 2021; se debe cuestionar la eficiencia de la medida porque las personas siguieron emigrando, sólo que ahora afrontando más riesgos, por ejemplo al cruzar la selva del Darién. Según la Organización Internacional para las Migraciones (01M, 2023), durante 2022 se documentó que 36 personas perdieron la vida en este trayecto; pero es sólo una pequeña fracción de la verdadera cantidad, ya que muchos migrantes mueren y sus restos no son recuperados ni reportados.

Las rutas migratorias no fueron lo único que cambió en el proceso migratorio de los ecuatorianos, también cambiaron el perfil de las personas y las estrategias para transitar por México. Luego de la imposición de la visa el flujo ingresó por la frontera sur de forma irregular, y aparentemente al inicio los ecuatorianos no tenían intención de obtener ningún documento para ingresar en el país o transitar por él. Esto los distinguió de otros grupos de migrantes que ingresaban por la misma frontera, como guatemaltecos y hondureños, que en los últimos años han adoptado cada vez más la estrategia de presentarse ante las autoridades migratorias para obtener algún documento que les permita la estancia en el país. Esto se identifica en estudios cualitativos (Barrios *et al.*, 2022) y en fuentes como la Emif Sur (2022). En el cuadro 1 se presentan un perfil de los ecuatorianos encuestados; según los resultados 100% señalaron que no tenían documentos para ingresar en el país, y 95.2% indicaron que no iban a tramitarlos.

La condición irregular en México se identifica entre los ecuatorianos del periodo posterior a la imposición de la visa. Esto pudo haber incrementado su vulnerabilidad en el tránsito, pues aunque parte de ellos declararon que contrarían un coyote para que los guiara por territorio mexicano, con ello no se libran de afrontar adversidades; incluso

éstas se podrían incrementar pues en ocasiones son los coyotes o guías quienes secuestran o extorsionan a los migrantes. En parte por eso hay grupos de éstos menos proclives a contratarlos, como los procedentes de Honduras, que tienen la estrategia de obtener algún documento para transitar por México (Barrios *et al.*, 2022). Sin embargo, es muy probable que al poco tiempo los ecuatorianos hayan adoptado esta estrategia, pues el número anual de personas detenidas o presentadas ante el INM aumentó 173% entre 2022 y 2023, y se acumulan 60 432 eventos en los once primeros meses de este último año.

Para reforzar el argumento anterior hay que considerar que el incremento en el número de detenciones estuvo acompañado de cambios en el perfil de las personas, los que además están asociados al resultado del procedimiento administrativo migratorio que inician los extranjeros al ser detenidos o presentados. En el cuadro 2 se presenta un perfil de la población ecuatoriana que siguió este procedimiento. Destaca un incremento en la participación de niños y niñas de 12.4% en 2021 a 20.4% en 2022, y si se considera a los de 13 a 17 años, aumenta a 27.9%. También creció el porcentaje de mujeres de 31.7% a

CUADRO 1. Condición de ingreso a México y tránsito hacia Estados Unidos, según país de origen, octubre-noviembre 2022.

	_	País de nacimiento		
	Número de casos	Ecuador	Guatemala	Honduras
	Numero de casos	173	231	153
Sexo	Hombre	79.6	84.4	75
	Mujer	20.4	15.6	25
Acompañado de familiar o conocido	Solo	8.7	80.5	41.5
	Acompañado	91.3	19.5	58.5
Documento o permiso para cruzar a México	Sí	_	12.7	7.7
	No	100	87.3	92.3
Tramitará algún documento	Sí	4.8	12.1	24.5
para cruzar a México	No	95.2	87.9	75.5
Piensa trabajar en México	Sí	5.2	3.7	37.5
	No	94.8	96.3	62.5
Piensa contratar a alguna persona	Sí	56	62.9	16
para que le guíe por el territorio mexicano	No	44	37.1	84
Ha intentado cruzar a México	Sí	0.1	9.8	13.7
para llegar a Estados Unidos	No	99.9	90.2	86.3

Fuente: Elaboración propia con datos de Emif Sur flujo procedente de Guatemala (octubre-noviembre, 2022).

38.7%. Estos cambios son relevantes porque, además de mostrar la mayor participación de estos perfiles, se identifica una menor probabilidad de que sean deportados o expulsados; por ejemplo, en 2022 sólo fueron expulsados 2.1% de niños y niñas. En términos generales, en este periodo se identifica un decremento en el porcentaje de personas ecuatorianas devueltas o deportadas, en 2021 fueron 46.7% y en 2023 sólo 4.1% (véase cuadro 2).

Los datos de personas detenidas por autoridades mexicanas ayudan a identificar los cambios en el flujo migratorio asociados a las barreras que esta población encuentra para llegar a Estados Unidos. En el último periodo se identificó un incremento considerable en la participación de niños y niñas que debe llamar la atención. Este incremento puede ser resultado de al menos tres situaciones: una mayor necesidad de emigrar de toda la familia o una parte que incluye a algún menor, una selectividad de las personas que son detenidas o se presentan voluntariamente ante las autoridades migratorias en México o una estrategia de los migrantes porque suponen que emigrar con menores aumenta sus probabilidades de transitar por México y de ingresar en Estados Unidos.

En resumen, el periodo comprendido entre septiembre de 2021 y 2023 se caracterizó por diversas transiciones en el proceso migratorio de la población ecuatoriana que busca llegar a Estados Unidos. Un punto crucial fue la necesidad de obtener una visa para ingresar en México, hecho que propició cambios significativos en las rutas de ingreso, pues pasaron de ser predominantemente aéreas a terrestres. Además, es posible que haya contribuido a modificar el perfil del flujo, lo que evidencia un aumento de la presencia de niños, niñas y mujeres.

Las personas migrantes han respondido y se han adaptado parcialmente a estos cambios, pues ahora ingresan y se trasladan de manera irregular o, en algunos casos, se ajustan a las oportunidades que identifican en la política migratoria. Por ejemplo, buscan acceder a documentos que les son parcialmente útiles para permanecer en México o transitar por el país, como oficios de salida o tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias. Al inicio del periodo muy pocos ecuatorianos las obtenían: un total de 128 en 2021; sin embargo, durante los primeros once meses de 2023 se ha acumulado en total 5 251.

Reflexiones finales

El análisis de la migración de ecuatorianos a través de México arroja luz sobre la dificultad que enfrenta actualmente el país en relación con la migración en tránsito. Permite comprender las transiciones y cómo las acciones del gobierno mexicano han modelado estos procesos migratorios, en algunos casos con resultados opuestos a sus objetivos. En

cuadro 2. Eventos de personas ecuatorianas presentadas o canalizadas ante autoridades migratorias de México, y distribución porcentual según características, tipo de proceso y resolución, 2021, 2022 y 2023*

				Ecu	ador		
	Eventos	20)21	20	22	20	23*
		1	384	22	099	60 4	432
Sexo	Hombre	(58.3	6	51.3		ND
	Mujer	:	31.7	3	88.7		
Edad	Hasta 11 años		12.4	2	20.4	1	8.8
	De 12 a 17 años		4.6		7.5		6.7
	Mayores de 18 años		83.0	7	2.2	7	4.6
Procedimiento	Presentados	:	73.3	5	1.0	5	51.4
	Canalizados	:	26.7	4	19.0	4	18.6
Resolución	Retorno asistido	25.0	46.7	6.8	8.4	ND	4.1
	Deportación	19.2		0.8		ND	
	Devoluciones de NNA	2.5		0.8		ND	
	Oficios de regularización mi- gratoria	8.2	53.3	2.4	91.7	ND	95.9
	Oficio de salida	17.1		38.4		ND	
	Solicitudes de refugio	5.9		0.8		ND	
	Abandono de PAM	22.1		50.1		ND	

Nota: 2023 incluye los meses de enero a noviembre.

Fuente: elaboración propia con datos de UPMRIP (2021, 2022, 2023)

este sentido, los resultados del presente estudio invitan a reflexionar sobre la efectividad de la política migratoria de contención que ha seguido México en las últimas décadas. Hoy en día es más difícil recurrir a expulsiones o deportaciones para limitar el tránsito de migrantes a Estados Unidos en parte por los cambios en el perfil y las necesidades de las personas que componen dicho flujo.

Los resultados también amplían nuestro conocimiento sobre un flujo que había recibido poca atención, como es el caso de los ecuatorianos no obstante que a lo largo de las dos últimas décadas han tenido papeles protagónicos en momentos destacados y trágicos, como la masacre de San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010, donde 72 personas migrantes de diversas nacionalidades fueron asesinadas. En este incidente dos ecuatorianos lograron escapar y revelar los acontecimientos a los medios de comunicación y las autoridades en México.

Aunque en el primer periodo analizado la migración de esta población no fue adecuadamente registrada, en especial en las estadísticas estadounidenses, las fuentes consultadas muestran el aumento del flujo causado por la fuerte crisis económica y social con la que Ecuador inició el siglo x x 1. Luego de esta etapa, el país experimentó un periodo de relativa estabilidad evidenciado, por ejemplo, porque la tasa de homicidios disminuyó de 18 a seis por cada 100 000 habitantes entre 2008 y 2016. La emigración a Estados Unidos siguió una tendencia similar: los registros basados en el censo ecuatoriano revelan un descenso significativo, pues pasó de 22 884 a 6 467 emigraciones en promedio al año si se compara el periodo 2000-2002 con el 2007-2010.

Esta situación marcó el fin de un periodo en la emigración ecuatoriana e inició otro de mayor libertad en la movilidad. En 2018 México eliminó el requisito de la visa para entrar en el país, lo que propició un cambio inmediato en el flujo de ecuatorianos. Potenciales migrantes identificaron la oportunidad de viajar directamente a México, y el número de salidas sin retorno aumentó 4.5 veces entre 2018 y 2019. No obstante, es crucial señalar que la mayor libertad de movilidad internacional no tuvo un impacto de las dimensiones que se observarían posteriormente debido a la crisis económica y social de Ecuador, como producto de la pandemia de covid-19. Lo que debe abonar al debate entre las causas de la migración y los escenarios de libre movilidad humana.

Otro aspecto que debe tomarse en cuenta es que la situación en Ecuador no ha mejorado; al contrario, parece empeorar. En la actualidad el país enfrenta niveles históricos de violencia, pues se estima que ocurrieron 35 homicidios por cada 100 000 habitantes en 2023. La situación es tan crítica que el presidente actual ha declarado un estado de excepción e iniciado una guerra contra los grupos criminales, a los que cataloga como terroristas. En este contexto, es muy probable que la salida de migrantes no sólo continúe, sino que aumente.

Analizar el caso del flujo de ecuatorianos en tránsito por México, además de documentar un fenómeno poco estudiado, suscita una reflexión profunda sobre los desafíos y las responsabilidades inherentes a gestionar y administrar la movilidad internacional de personas. Se trata de un reto complejo que requiere la atención cuidadosa de los países de origen, tránsito y destino. Como se evidenció en este estudio, las acciones de estos países no sólo influyen en la magnitud y el perfil del flujo, también aumentan los riesgos durante el tránsito.

Finnalmente, este trabajo también contribuye a la reflexión sobre los desafíos metodológicos asociados al estudio de la migración en tránsito, para lo cual rara vez se dispone de datos directos. Los escenarios presentados son resultado de una visión obtenida a partir de distintas aproximaciones y con datos de fuentes de información diferentes, cada una con sus limitaciones y ventajas. Sin embargo, en su conjunto han demostrado que existen insumos relevantes para el estudio del fenómeno migratorio. A pesar de ello, se reconoce la necesidad de emplear otras aproximaciones o metodologías para profundizar en la comprensión de los procesos migratorios.

Referencias

- Alvite, D. (2017). Inmigrantes ecuatorianos en España: cuestiones de género e invisibilidad en Rabia, de Cordero. *Hispanic Journal*, 38(1), 45-62. https://www.jstor.org/stable/26535328
- Associated Press (AP) (2023). Suspende INM traslados y devoluciones de migrantes por falta de recursos. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/12/04/politica/suspende-inm-traslados-y-devoluciones-de-migrantes-por-falta-de-recursos-2693
- Banco Central del Ecuador (BCE) (s.f.). Evaluación impacto macroeconómico del Covid-19 en la economía ecuatoriana. https://contenido.bce.fin.ec//documentos/PublicacionesNotas//ImpMacCovid_122020.pdf
- Barrios de la O, M., Cabello, J., Calva, L., Carrión, V., Cruz, R., Cueva, T., Hernández, R., Mena, L., Orraca, P., París, M. y Vázquez, B. (2022). Migración centroamericana: factores de expulsión y factores de atracción de la población guatemalteca, salvadoreña y hondureña desde la perspectiva de género. México: El Colegio de la Frontera Norte (Colef), Consejo de Empresas Globales (CEEG), ONU Mujeres. https://mexico.un.org/sites/default/files/2023-02/ONUMX_Migracion_Completo_Enero_digital-v3.pdf
- Berlin, I. (1969). Four essays on liberty. London, New York: Oxford University Press.
- Chiriboga, N. (s.f.). *Mi hogar está donde estén mis hijos/Home is wherever my children are.* Video en YouTube. Humanizando la Deportación, Universidad de California en Davis, núm. 290. http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/
- Cordero, D. (2019). La dolarización: origen, evolución y futuro. En Villalba, M. (ed.), *Dolarización: dos décadas después* (pp. 163-190). Quito: Consorcio de Gobiernos Autónomos del Ecuador.
- Dávalos, D. (s.f.). El levantamiento del Inti Raymi de junio-22: el retorno de los guerreros y guerreras del arcoíris. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). https://www.clacso.org/el-levantamiento-del-inti-raymi-de-junio-22/

- De Haas, H. (2021). A theory of migration: the aspirations-capabilities framework. *Comparative Migration Studies*, 9, 1-35. https://doi.org/10.1186/s40878-020-00210-4
- Delaunay, D. y Santibáñez, J. (1997). Observar las migraciones internacionales en la frontera norte de México. En Bustamante, J., Delaunay, D. y Santibáñez, J. (coords.), *Taller de la medición de la migración internacional* (pp. 178-195). México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Drachman, D. (1992). A stage-of-migration framework for service to immigrants populations. *Proquest Social Science Journals*, 37(1), 68-72.
- Düvell, F. (2012). Transit migration: a blurred and politicised concept. *Population Space and Place* 18, 415-417.
- Gramlich, J. y Sheller, A. (2021). What's happening at the U.S.-Mexico border in 7 charts. https://pewrsr.ch/3H50XE8
- Herrera, G. (2019). Precariedad laboral y construcción social de la «ilegalidad»: familias indígenas ecuatorianas en Nueva York. *Migraciones Internacionales*, 10(19).
- Herrera, R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. México: Siglo XXI Editores. Instituto Guatemalteco de Migración (1GM) (2021). A partir del 20 de septiembre ecuatorianos deberán tramitar una visa consular para ingresar a Guatemala. Comunicado. https://igm. gob.gt/a-partir-del-20-de-septiembre-ecuatorianos-deberan-tramitar-una-visa-consular-para-ingresar-a-guatemala/
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2001). Base de datos Censo de Población y Vivienda 2001. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda-2001/
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2010). Base de datos Censo de Población y Vivienda 2010. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (s.f.). Entradas y salidas internacionales. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/entradas-y-salidas-internacionales/
- Leong, S. (2022). Immigration enforcement actions: 2021. Department of Homeland Security (DHS), Office of Immigration Statistics (O1S). https://www.dhs.gov/sites/default/files/2022-12/2022 1114 plcy enforcement actions fy2021.pdf
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTYOP) (s.f.). Interjet inaugura dos vuelos diarios desde Ciudad de México y Cancún hacia Guayaquil. https://obraspublicas.gob.ec/interjet-inaugura-dos-vuelos-diarios-desde-ciudad-de-mexico-y-cancun-hacia-guayaquil/
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO) (2023). Boletín semestral de homicidios intencionados en Ecuador. Fundación Panamericana para el Desarrollo. https://oeco.padf.org/boletin-homicidios-intencionales-ecuador/

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (17 de enero de 2023). 2022 duplica el número de migrantes en la peligrosa ruta de la selva del Darién. Comunicado global. https://www.iom.int/es/news/2022-duplica-el-numero-de-migrantes-en-la-peligrosa-ruta-de-la-selva-del-darien
- Pujadas, J. y Massal, J. (2002). Migraciones ecuatorianas a España: procesos de inserción y claroscuros. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 14, 67-87. http://hdl.handle.net/10469/2135
- Ramírez, F. y Ramírez, J. (2005). La estampida migratoria ecuatoriana. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria. Quito: Abya-Yala, Centro de Investigaciones Ciudad, ALISEI, UNESCO.
- Rosenblum, M., Gibson, I. y Leong, S. (2022). Fiscal year 2021 southwest border enforcement report. Office of Immigration Statistics. Homeland Security. https://www.dhs.gov/sites/default/files/2022-09/2022_0818_plcy_southwest_border_enforcement_report_fy_2021.pdf
- Ruggles, S., Flood, S., Sobek, M., Brockman, D., Cooper, G., Richards, S. y Schouweiler, M. (2023). IPUMS USA. Versión 13.0 [1980, 1990, 2020, 5% state sample y American Community Survey, 2001-2021]. Minneapolis, MN: IPUMS https://doi.org/10.18128/D010.V13.0
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (20 de agosto de 2021). México suspende temporalmente exención de visas para nacionales ecuatorianos. Comunicado. https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-suspende-temporalmente-exencion-de-visas-para-nacionales-ecuatorianos-280613?idiom=es
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia (SGCP) (2024). Decreto ejecutivo N. 111. https://www.comunicacion.gob.ec/decreto-ejecutivo-n-111/
- Servicio Nacional de Migración (SNM) (s.f.). Tránsito irregular de extranjeros por la frontera con Colombia. República de Panamá, Gobierno Nacional. https://www.migracion.gob.pa/transparencia/datos-abiertos
- Stark, O. y Taylor, E. (1989). Relative deprivation and international migration, *Demography*, 26(1), 1-14. http://www.jstor.org/stable/2061490
- Toro-Galárraga, A. M. (2016). *Incidencia de la producción de sombreros de paja toquilla como expresión cultural en el desarrollo económico de la provincia de Manabí*. Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Quito, Ecuador. http://hdl.handle.net/10644/4988
- Troya, M. (2007). Las rutas del tráfico ilegal de migrantes hacia Estados Unidos de América. Labor de la marina ecuatoriana: análisis de la normativa aplicable en los países de tránsito (México y Guatemala). Foro. Revista de Derecho, 7, 225-250.
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) (2002-2023). Bole-

- tín Mensual de Estadísticas Migratorias. Secretaría de Gobernación. http://www.politica-migratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos
- U.S. Customs and Border Protection (CBP) (2021). U.S. Border Patrol nationwide apprehensions by citizenship and sector (FY2007-FY 2020). Publication number 1515-0721. https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2020-Jan/U.S.%20Border%20Patrol%20Nationwide%20Apprehensions%20by%20Citizenship%20and%20Sector%20%28FY2007%20-%20FY%202019%29 1.pdf
- U.S. Customs and Border Protection (CBP) (2023). Nationwide encounters dataset May. Base de datos. https://www.cbp.gov/document/stats/nationwide-encounters
- Vono, D., Domingo, I. y Bedoya, M. (2008). Impacto del control migratorio mediante visado Schengen sobre la migración latinoamericana hacia España. *Papeles de Población*, 14(58), 97-126.

Inversión, sector externo y finanzas públicas, The Mexican economy

Carlos Urzúa Macías*

Recepción: 25 de mayo de 2023 / Aceptación: 28 de agosto de 2023

E elicidades a Enrique Cárdenas por su reciente obra en inglés, *The Mexican economy*. Enrique es, al menos para mí, el mejor historiador económico que hemos tenido en México. Por eso pensé que para hacer ese libro él simplemente había traducido al inglés algunos de los valiosos textos que tiene en español. Pero no, el libro da un nuevo recuento de la economía mexicana que puede ser muy útil para quienes estén interesados en ella y no puedan acudir a fuentes en español.

* Profesor investigador del Instituto Tecnológi-

co y de Estudios Superiores de

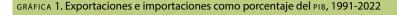
Monterrey(México). Correo: cmurzua@gmail.com Orcid:https://orcid.

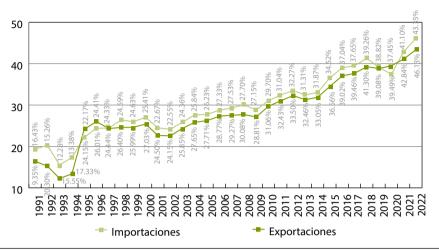
org/0000-0002-3955-265X

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-Nocomercial-SinDerivadas 4.0 internacional.

También felicito a la Universidad de Guadalajara. Me complace que organice seminarios sobre economía de este nivel, los cuales creo que no hubieran podido llevarse a cabo con éxito fuera de la Ciudad de México hasta hace unos cuantos años. No por las universidades mismas, ésta es en particular de excelencia, sino porque, creo, durante mucho tiempo las universidades estatales de México no habían tenido la suficiente confianza en sí mismas para organizar coloquios sobre la economía nacional y no sólo la local. A juzgar por los ponentes y los temas que se han tocado aquí, espero que la Universidad de Guadalajara siga organizando encuentros así.

No tuve la fortuna de escuchar el primer panel, pero sí tuve la oportunidad de escuchar las excelentes intervenciones de los miembros del segundo panel: Rogelio Gómez Hermosillo, Eduardo González





Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

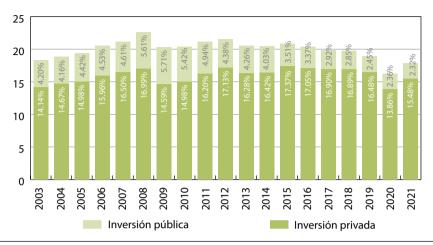
Pier y Rosa Rojas. En este panel, el tercero, que me incluye, ya Jonathan Heath tuvo también otra excelente intervención, tan buena que me pone en un aprieto para decir algo más que sea de sustancia.

Concuerdo totalmente con la afirmación de Jonathan de que, dado el entorno económico mundial, los dos factores más importantes para el desarrollo de México son las exportaciones y la inversión. En el caso de las primeras sólo recordaría, como un complemento a lo dicho por él, que tras la entrada en vigor del TLCAN en 1994 la economía de nuestro país mostró una vocación exportadora hasta entonces insospechada. De un 6% de participación en las importaciones que hace Estados Unidos del resto del mundo, México pasó a tener a principios de este siglo una participación

de dos dígitos. La entrada del China a la Organización Mundial de Comercio detuvo el crecimiento de la participación mexicana; pero actualmente, debido al creciente antagonismo contra China por parte de Donald Trump y Joe Biden y contra Estados Unidos por parte de Xi Jinping, nuestra participación en las importaciones estadounidenses ya está acercándose al 14%. Esa buena noticia se extiende inclusive a las exportaciones agrícolas. Si bien México es altamente deficitario con Estados Unidos en el caso, por ejemplo, del maíz, toda la balanza comercial agrícola entre los dos países se inclina de manera pronunciada hacia nuestra economía.

En el caso de la inversión privada, coincido también con Heath en que no es tan ilustrativo el dividirla entre la nacional

GRÁFICA 2. Inversión desagregada enpública y privada como porcentaje del PIB, 2003-2021



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

y la extranjera, como sí lo es examinarla de manera sectorial. Ya Jonathan ha mostrado la utilidad de hacerlo así. En términos de montos totales, por otro lado, uno quisiera que México pudiera obtener anualmente una inversión privada del orden de 20% del PIB, un porcentaje que creo nunca se ha alcanzado a lo largo de los años. Tengo, sin embargo, mucha esperanza en el salto que se dará por la creciente relocalización de empresas extranjeras en México. Esto suponiendo, claro, que la oferta de energía eléctrica pueda crecer lo suficientemente rápido para abastecer a todas las nuevas empresas y los nuevos hogares del país. En este momento ya hay señales, me temo, de falta de energía eléctrica en el sur de la República Mexicana.

Y si uno quisiera que se lograse tal

porcentaje en el caso de la inversión privada, uno también quisiera otro, del orden de 5% del PIB, en el caso de la inversión pública. Pero ésta ha caído secularmente a lo largo del tiempo y ya en este sexenio ronda apenas el 3%. La razón de ello es, obviamente, la falta de suficientes ingresos tributarios. Déjenme recordarles que, quitando los derechos provenientes de los hidrocarburos y las contribuciones a la seguridad social, el gobierno federal recauda sólo 14% del PIB. Esta es una cantidad ínfima de acuerdo con la recaudación promedio que tienen los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Este problema es añejo y de sobra conocido. A principios de la década de 1960 el gobierno contrató un estudio sobre cómo resolver el dilema. El reporte lo hizo el entonces mayor experto en temas fiscales del mundo, lord Nicolás Kaldor,1 británico nacido en Hungría que propuso esencialmente una reforma al impuesto sobre la renta para que fuera más o menos similar al que ya tenía Estados Unidos. Pero, por desgracia, la propuesta nunca fue aceptada. El mejor libro al respecto es el de Luis Aboites,² quien destacó el papel clave que desempeño Víctor Urquidi en dicha propuesta cuando trabajaba en la Secretaría de Hacienda, a cargo entonces de Antonio Ortiz Mena.⁴ El consejo del excelente economista que era ya para entonces Urquidi fue ignorado, lo que lo llevó a emigrar a El Colegio de México y convertirse, tiempo después, en el presidente de esa

¹ El secretario de Hacienda Antonio Ortiz Mena contrató sus servicios para una propuesta de reforma fiscal. El detalle de ese intento se encuentra en Rafael Izquierdo, *Política hacendaria y el desarrollo estabilizador, 1958-1970,* El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

institución. Aparte de él, otros funcionarios de Hacienda también estaban a favor de esa reforma tributaria, la cual hubiera hecho una gran diferencia en la senda del crecimiento que tuvo décadas después la economía mexicana. Pero ganaron los que no querían defender esa propuesta, entre ellos el propio Ortiz Mena. Ganó el conservadurismo. Ahí sí el conservadurismo, no al que alude López Obrador —quien, por cierto, seguramente tampoco se atrevería a hacer una reforma fiscal.

Como consecuencia de dicho episodio tan desafortunado, por más de seis décadas la economía mexicana ha sufrido una notoria falta de inversión no sólo en infraestructura pública, sino también en educación pública. Es muy importante plantear a los mexicanos en general —y a los universitarios en particular— la necesidad de contemplar una reforma tributaria y de pensiones en el siguiente sexenio. Sea quien sea el próximo presidente de la República, sea cual sea el partido que gane, tiene que haber una reforma de tal naturaleza. Espero que el presidente o la presidenta tenga una visión de Estado. No una visión pedestre y populista como la de López Obrador, sino una en la que todos los mexicanos —y creo que las universidades pueden desempeñar en ello un papel importante— nos planteemos, de manera racional y consensuada, la urgente necesidad de una reforma fiscal.

² Luis Aboites, Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México, El Colegio de México, México, 2003.

⁴ Véase también la autobiografía de Antonio Ortiz Mena de aquellos años, *El desarrollo estabilizador. Reflexiones sobre una época* El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

Contexto y condicionales del crecimiento, The Mexican economy

Jonathan Heath Constable*

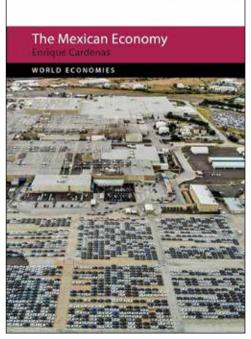
Recepción: 11 de julio de 2023 / Aceptación: 28 de agosto de 2023

a motivación principal de este tercer panel es cuestionarnos sobre el crecimiento económico de México y por qué realmente no hemos crecido tanto. Para mí, la respuesta inmediata y más lógica es que ha faltado inversión en el país. Desde 1995 hemos tenido dos motores de crecimiento verdaderos que, cuando están prendidos, jalan a la economía para que crezca: las exportaciones y la inversión.

A través de las últimas dos décadas, el motor que representan las exportaciones ha estado prendido y apagado, hemos

* Miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México. Correo:jonathanheath54@gmail.com Orcid: https://orcid.org/0000-0003-4255-1989 Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 internacional.

doi.org/10.32870/cer.v0i133.7902



visto momentos buenos y otros malos. Sin embargo, por lo regular se ha debido más a cuestiones exógenas, casi siempre relacionadas con el ciclo económico de Estados Unidos y otros factores como la participación de China en el comercio internacional. Por ejemplo, ahora las exportaciones van creciendo y la economía está relativamente bien, aunque se anticipa una desaceleración. Una buena parte de estas perspectivas tienen que ver con que se cree que habrá menos crecimiento económico precisamente porque se anticipa la posibilidad de una recesión en Estados Unidos —quizá en la segunda parte del año o a principios de 2024— y eso hará disminuir nuestras exportaciones.

Sin embargo, me gustaría enfocarme más en el papel de la inversión, que es la que realmente ha tenido un desempeño bastante mediocre desde hace tiempo. Primero, hablemos de la pública, que ha sido la gran ausente. Tuvo un pico en 2009 después de un año de buen crecimiento en medio de la Gran Recesión. Sin embargo, a partir de entonces registró doce años consecutivos con una tasa negativa, pasando de alrededor de 6% del PIB en 2009 a 2.4% en 2021. ¿Por qué? Buena parte de la respuesta radica en que el gobierno federal le ha ido asignando menos recursos mediante un desplazamiento hacia otro tipo de prioridades públicas que las distintas administraciones han estado atendiendo.

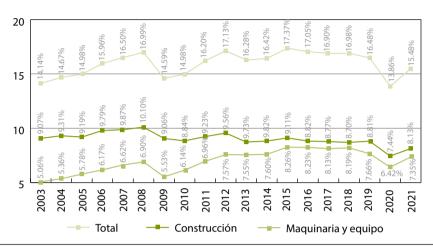
Quizá no en forma tan drástica, pero también ha faltado la inversión privada. Ésta llegó a su pico más o menos en 2015; de ahí en adelante se estancó durante unos tres años, empezó a caer en 2019 y se desplomó en 2020 debido a la pandemia. A partir de entonces se ha recuperado, pero todavía no ha regresado a su pico prepandémico, que se registró a principios de 2018.¹ ¿Qué está detrás de este comportamiento? Lo primero es la ausencia de inversión pública, que es un complemento muy importante para la inversión privada. Ésta no ha tenido ese complemento, y después de un tiempo le cuesta crecer por sí sola. Esa es una primera hipótesis.

Para llegar a una segunda respuesta, tenemos que desagregar la inversión privada en sus dos componentes principales: la parte de la adquisición de maquinaria y equipo y la construcción. La inversión en maquinaria y equipo va relativamente bien, incluso su recuperación ha sido importante en este último par de años; ya está visiblemente por arriba de los niveles prepandémicos, incluso de los picos históricos. Es la parte de la construcción lo que realmente se ha estancado, y es que la inversión privada en ella no crece. Hay que recordar que, dentro de la ponderación del índice mensual de la inversión, la construcción representa más de 60% de la inversión total. Por lo tanto, tenemos que entender la letargia de la construcción para entender la falta de inversión privada (véase grafica 1).

^{.....}

¹ Véase la gráfica 1 de la página 118.

GRAFICA 1. Inversión privada desagregada en maquinaria y equipo y construcción como porcentaje del PIB, 2003-2021

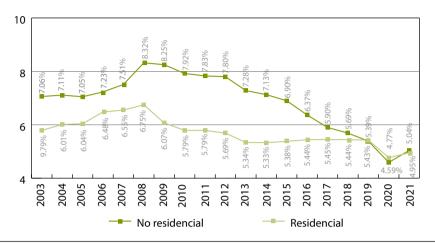


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Para este propósito, nos conviene seguir desagregando la construcción en sus dos componentes principales: la residencial y la no residencial. Aquí encontramos varios aspectos por considerar. Primero, habrá que recordar que la construcción residencial entró en crisis a mediados de 2012, luego de que el presidente en turno, que quería ser el presidente de la vivienda, puso mucho esfuerzo en estimular la de interés social. Las políticas de subsidio implicaron un gran impulso para las desarrolladoras de vivienda. Terminaron construyendo una gran cantidad de pequeñas ciudades con casas muy lejos de los centros de trabajo, que no cumplieron con las metas en servicios de esparcimiento y con un transporte muy difícil en el que sus

habitantes debían invertir dos o tres horas diarias. Cuando el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) levantó una encuesta de vivienda, a mediados de dicho año, encontró que más de un millón estaban abandonadas; la gente decía que de vivir en estos lugares que se le estaban ofreciendo a precios más baratos, preferían vivir con la suegra, quizá más cerca del trabajo y con más servicios de educación y esparcimiento para la familia. Al final del sexenio el presidente canceló el programa de subsidios, lo que llevó a la quiebra a una gran cantidad de empresas desarrolladoras de viviendas. Sus activos más importantes eran sus reservas territoriales, que se devaluaron porque ya no había estímulo para desarrollarlas. Dado que era el final

GRAFICA 2. Inversión pública y privada en construcción, desagregada en residencial y no residencial, como porcentaje del PIB, 2003-2021



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

del sexenio, no hubo una nueva política de vivienda para sustituir la que se había cancelado (véase gráfica 2).

En el siguiente sexenio, a principios de 2013, el nuevo gobierno tardó medio año en diagnosticar el problema. Llegó a la conclusión de que había que implantar un nuevo programa de subsidios, pero ahora dirigido a una vivienda horizontal, más cercana a los centros de trabajo. Sin embargo, el presupuesto para echar a andar el proyecto se aprobó hasta 2014 y en un monto menor a lo que existió en el sexenio anterior. La construcción empezó a crecer ligeramente, pero en realidad nunca se recuperó de aquella gran crisis. Ahora la inversión en la construcción residencial media ha crecido, pero enfocada en otros

lados. En cambio, la inversión residencial de interés social nunca pudo recuperarse.

La parte de la construcción no residencial es esencial para el acontecer de los negocios. Aquí radica la construcción de parques industriales, fábricas, oficinas y proyectos de infraestructura, por lo que va a la par de la ampliación de la oferta de bienes y servicios. No obstante, si no se amplía esta oferta mediante un aumento en la inversión, llegaremos a tener cuellos de botella y problemas estructurales, que a su vez pueden incidir en problemas de inflación ante la falta de oferta en varios y diferentes sectores. Esto, aunado obviamente a la falta de competitividad en varios sectores, lleva a una demanda muy inelástica al incremento en los precios.

Para entender el desarrollo de la construcción no residencial, vale la pena desagregar su avance a nivel regional. El Banco de México divide al país en cinco regiones principales, donde encontramos un comportamiento heterogéneo. La inversión privada en la construcción no residencial se encuentra básicamente estancada en cuatro de las cinco regiones, mientras que muestra mayor avance en el Norte. Aparentemente, esto tiene mucho que ver con las oportunidades creadas por lo que antes se llamaba la maquila y ahora es el *nearshoring*.

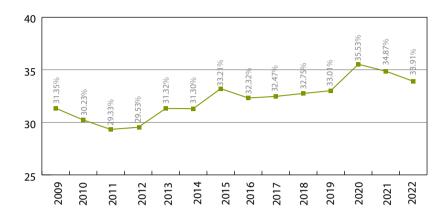
A diferencia del resto del país, la inversión en esta región ha crecido ante el arribo de nuevas oportunidades relacionadas con la reubicación industrial global a partir de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de America del Norte (TLCAN) y de las secuelas de la pandemia. Los empresarios de la región Norte de México dicen que se ha invertido mucho en el desarrollo de parques industriales. Algo muy interesante es que por primera vez estos parques están operando en cerca del cien por ciento de su capacidad instalada. Esto no había pasado en los últimos 28 años, desde los comienzos del TLCAN en 1994-1995. Al preguntarles por qué no han podido seguir expandiendo sus parques industriales, contestan que ha sido principalmente por cuellos de botella, como la transmisión y el suministro de electricidad. La persona que

me comentaba sobre este problema dijo: «Estoy finalizando un parque industrial inmenso que solicitó una empresa japonesa, alrededor de tres veces más grande que el promedio de los parques que desarrollamos. Al ir con la CFE para solicitar el suministro de energía eléctrica, me respondieron que sí, claro, con mucho gusto, sólo que se los podemos entregar en tres años». Obviamente, así va a ser muy dificil que aprovechemos la potencialidad que ofrece el *nearshoring*. También, explica en buena medida por qué las inversiones en la construcción no residencial no han podido crecer más rápido.

Otro problema muy presente en el Norte, en especial en la región de Tamaulipas, es la persistencia de otro gran cuello de botella: la escasez de mano de obra. Aun cuando se aumentó el salario mínimo en cien por ciento en la zona fronteriza, se han enfrentado problemas laborales, auspiciados principalmente por los sindicatos. Muchas empresas establecidas ahí se han cambiado más hacia el oeste simplemente porque no dan abasto, no pueden operar. Creo que este es un buen ejemplo de cuáles son los problemas de la inversión.

Estas hipótesis que buscan explicar la falta de dinamismo en la inversión privada complementan las que hemos escuchado por muchos lados, que son los problemas de la falta de Estado de derecho, la debilidad de los derechos de propiedad, corrup-

GRÁFICA 3. Profundidad financiera (activos financieros) del sistema bancario en relación con el PIB, 2009-2022



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y el Banco de México.

ción, exceso de burocracia y temas afines.

Finalmente, me gustaría enfocarme en el papel que corresponde a la política monetaria del país, y más precisamente a las tasas de interés. Se ha dicho que la política monetaria, en especial ahora que hemos estado incrementando el objetivo para la tasa de política monetaria, inhibe la inversión y, por consecuencia, el crecimiento económico. En realidad, es muy difícil pensar o sostener esta hipótesis. Más que un problema de tasas elevadas, tenemos una escasez de recursos prestables en la economía. En México la profundidad financiera, entendida como el total de los activos de la economía como porcentaje del PIB, es verdaderamente baja. Lógicamente si nos comparamos con las economías avanzadas tenemos una profundidad financiera mucho más baja. Sin embargo, si lo hacemos con economías similares como Brasil, Chile, Perú, Colombia y muchos países asiáticos emergentes, nuestra profundidad financiera está por debajo — en algunos casos muy por debajo— incluso de esos países. Dado que la mayoría de los mecanismos de transmisión monetaria operan mediante el sistema financiero, si tenemos una baja profundidad financiera, es lógico también esperar una muy baja penetración crediticia, lo cual conduce a una menor efectividad de la política monetaria en términos comparativos.

En otras palabras, tenemos un cuello de botella enorme, pues no disponemos de activos financieros suficientes para canalizarlos a la inversión productiva. En relación con este problema, tenemos una baja inclusión financiera y una informalidad muy grande. Sin embargo, si pudiéramos incrementar la inclusión financiera podríamos tener quizás un millón de cuentas nuevas, pero con un saldo promedio tan bajo que a la mera hora no va a servir para aumentar la profundidad financiera del país. Esto nos lleva a entender el problema de nuestra baja profundidad financiera en otra dimensión.

Creo que, como decía Agustín Legorreta hace treinta o cuarenta años,² en realidad unas trescientas familias controlaban la economía mexicana. Habría que ver dónde tienen realmente sus activos financieros, y según lo que he podido ver, averiguar y atestiguar, no los tienen en México. Si esas familias llegan a traer al país la totalidad de sus activos quizás sí aumentaría bastante la profundidad financiera. Sin embargo, para que eso pudiera ocurrir necesitamos reconstruir y reformar el Estado de derecho, fortalecer los derechos de propiedad, y toda la serie de cosas que no han permitido precisamente la estancia

de estos activos financieros mexicanos en el país. Son muy complicadas este tipo de cuestiones, pero creo son algunos de los cuellos de botella estructurales a los que nos enfrentamos.

En síntesis, estos son algunos de los factores que han inhibido la inversión privada en el país. Y dificulta mucho el papel del Banco de México precisamente en tiempos como ahora, que enfrentamos un problema de inflación mucho más complejo comparado con los de otros tiempos. La baja efectividad de la política monetaria nos lleva a realizar acciones más agresivas de lo que deberíamos o podríamos haber emprendido si tuviéramos una profundidad financiera mucho más amplia, en comparación con la de otros países. No obstante, la política monetaria no es parte de la explicación de nuestro bajo crecimiento. La respuesta está principalmente en la falta de inversión. La pública, que ha sido desplazada básicamente por programas sociales y necesidades crecientes como las pensiones, y la privada, que no tiene la complementariedad necesaria de la pública, que enfrenta muchos cuellos de botella y un sistema financiero reducido. Estas son algunas reflexiones que dejo sobre la mesa.

² Agustín Legorreta y sus antecesores familiares fueron presidentes de los consejos de administración del Banco Nacional de México (Banamex) durante más de cincuenta años, hasta 1982. Él era el presidente del consejo cuando ocurrió la expropiación de la banca en 1982.

Reflexiones sobre las reflexiones de la economía mexicana

Augusto Chacón Benavides*

Recepción: 6 de julio de 2023 / Aceptación: 28 de agosto de 2023

racias al doctor Enrique Cárdenas por convidarme a estar aquí, a ser parte de este seminario que, entre otros méritos, tiene el de ser pertinente en forma y fondo, lo que me lleva a agradecer asimismo al doctor Mauricio Merino; que suceda en la Universidad de Guadalajara es parte de lo que ya de por sí se ha obtenido con este ejercicio. La economía no es un atributo de las deidades que despachan en el altiplano del país; se piensa, se hace, se reflexiona también desde acá, con un ingrediente extra, y acá significa cualquier

En la UDG se abre espacio para pensar y dialogar sin dejar de hacer. Este seminario sobre el estado de la economía mexicana y sus perspectivas, sus condiciones actuales y estructurales para un crecimiento sostenido, tuvo un inicio que fue una especie de brújula, y me da gusto que ha sido el eje alrededor del que ha girado este semina-

Correo: agustino20@gmail.com Orcid: https://orcid.org/0009-0001-8217-1289 Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Sin derivadas 4.0 Internacional.

doi.org/10.32870/cer.133.7904

sitio ajeno a la capital del país. Perdón, Mauricio, ya conoces mi necedad; acá convivimos con necedades, son parte de nuestra vida social y política de una forma no única, sólo particular, pero forma parte del todo porque acá también es un todo en sí mismo. Por eso, gracias también al CUCEA y su rector, el maestro Gustavo Padilla, por tener aquí este seminario; a la División de Economía y Sociedad y su Departamento de Estudios Regionales-Ineser. Refrendan que en un mundo en el que la velocidad del pasar de las cosas parece el valor máximo.

^{*} Director del observatorio ciudadano Jalisco cómo Vamos (México).

rio: la presentación del libro The Mexican economy, del doctor Enrique Cárdenas, que por lo demás es magnífico; se deja leer como una novela de las buenas, no porque refiera algunas ficciones, sino porque basta comenzar a leerlo para no detenerse; lo que aún no decido es si este ensayo, puesto en calidad de novela, es del género negro, policiaco, de horror, costumbrista o naturalista, digamos, como la obra de Émile Zola, por aquello del determinismo que nos impele fatalmente como nación a obrar en la economía en sentido contrario a lo que se requiere para un crecimiento sostenido, y que además sea justamente repartido, de la publicación del doctor Cárdenas. Felicidades, Enrique.

Tomo una parte que reseña lo que podemos considerar componentes de las condiciones estructurales de la economía nacional; perdón si la traducción incurre en la ya muy conocida manía de traicionar, según el dicho italiano. Y lo cito: «La política económica está cercanamente relacionada con el desempeño económico general de México y con la polarización que se ha ensanchado en los años recientes»; después afirma que «hacer de México una nación unificada y más balanceada es uno de los más grandes desafíos que la élite política debe enfrentar», termina la cita. Para lo que se necesita una visión de largo plazo, para lo que se requiere un liderazgo político fuerte, dispuesto a desempeñar su

papel y encontrar nuevos compromisos políticos, nos dice el doctor. Y más adelante señala una de las transformaciones más urgentes que debe experimentar la tal élite política: estar más dispuesta a servir a la gente; perdón, se me antoja un anacronismo con la traducción literal del vocablo: «más dispuesta a servir al pueblo en vez de servirse a sí misma». Sin duda es un asunto que es estructura de la estructura.

He aquí otra de las relevancias de este seminario: lo pensado y dicho es para la atención, no únicamente de economistas, con las exquisiteces que de repente los aíslan, así como hace el doctor Cárdenas Sánchez, y digo sus dos apellidos porque los dos para mí son centrales en mi vida; como hace él en su texto, que además de aportar datos e información rigurosa y relevante, es un recorrido histórico, una máquina del tiempo cuya locomotora narrativa es la economía, con escalas en lo político y en lo social, para lo que las cifras económicas son reflejo y viceversa. Por supuesto, hablaré de The Mexican economy, pero no puedo resistir hacer un comentario más cuando leo los recursos que dejaron la Nueva España para financiar a la España metrópoli; está en el libro, se antoja intensamente recurrir al ahora tristemente clásico, sí, que la madre patria nos pida perdón, aunque después, en distintos pasajes, de siglo en siglo hasta el régimen actual, y con idéntica intensidad, se impone el deseo de que muchos otros locales, con nombre y apellido, nos pidan perdón y que se lo neguemos; derrocharon, y ahora mismo, mientras pasa este seminario, lo hacen sin vergüenza, habidos a la ignorancia y la perversidad.

Lo anterior es la parte que a mí correspondió, a manera de introducción. Después me dijeron que tenía que hacer una especie de narración de lo que sucedió en el seminario; haré un recorrido bastante injusto porque fue muy rico, mucho más allá de lo que mi capacidad de escritura veloz y mi retentiva son capaces de reflejar.

Bueno, iniciamos, por supuesto, con la presentación del estupendo libro del doctor Cárdenas, y que, insisto, me parece un acierto que todo haya girado alrededor de esa reflexión, porque a final de cuentas aplica aquello de Séneca: la historia, maestra de la vida. Así que, doctor Mauricio Merino, me gustó mucho cómo dijo que construir la confianza se hace por micras, pero de un golpe se pueden destruir kilómetros de la acumulación de esas micras —y la confianza es algo que atraviesa la narrativa de Enrique en su libro—; y de ahí, el doctor Merino pasó a hacer un distingo, que parecería obvio, al menos en este salón, pero en la práctica no: no es lo mismo una institución que una persona, y si lo traducimos al lenguaje cotidiano, el presidente de la República no es la república, no es el Estado mexicano, y de ahí, nos dijo Mauricio, instituciones débiles son parte de la

vulnerabilidad de la economía; es decir, no se quedó en la reflexión política, enlazó muy bien, y creo que podemos concordar con él en que parte de lo que ha sido la economía. Ese perdón que nos deben pedir tiene que ver con la vulnerabilidad de las instituciones. Así, la calidad de las instituciones tiene que ver con el Estado de derecho, y éste con la confianza, y la confianza con la posibilidad de que la economía se desarrolle adecuadamente.

Después, yo no tuve la oportunidad de escucharla y llegué tarde; Rogelio Gómez Hermosillo me *distrajo* durante media hora, y no tuve la oportunidad, doctora Asmara, de escuchar su intervención. Qué bueno, porque así se salva de este pésimo resumen que estoy haciendo de las otras; sé, porque conozco su trabajo, que debe de haber sido inteligente y, sin duda, importante.

De ahí pasamos al otro tema del seminario: Gobernanza y Crecimiento Económico. Luis de la Calle nos habló de Enrique, un poco lo que ya mencioné; claro que lo dije más torpemente que él como cronista de la economía mexicana, y la economía no puede disociarse de los procesos sociales y políticos. Y Luis nos dijo también: una sociedad que progresa favorece el intercambio; hizo énfasis en el intercambio, incluso dijo del intercambio de las ideas, como está sucediendo en este seminario. El desarrollo, agregó, lo deben

construir los mexicanos, y dicho por Luis de la Calle, por un economista de ese calibre, no es un dicho menor; yo sugiero para el resto de los mexicanos que no tuvimos la oportunidad de tener semejante doctorado, que le tomemos la palabra: el desarrollo lo deben construir los mexicanos, no nos va a caer del cielo, no va a salir únicamente de las páginas de los artículos económicos. Y se fue también un poco por el rumbo que antes tomó Mauricio; comentó que es imperativo tener órganos reguladores de excelencia, es decir, instituciones; después nos habló, y creo que fue una gran aportación conocer de primera mano, de alguien que estuvo en la primera negociación del primer tratado de libre comercio, esos acuerdos de índole simetríaasimetría: fue asimétrica la negociación, fue simétrica la puesta en marcha, me parece que es un concepto que permite hacer lo que me encanta con los académicos: decirles que ojalá se pongan a estudiarlo; pero ahí creo que Luis nos dio una gran pista, nos habló también de una de las taras —yo anoté tara, él no la mencionó así—, la casuística con la que solemos enfrentar los problemas versus los principios generales que son requeridos para en verdad resolver los problemas; necesitamos reglas de aplicación general, es decir, poner principios por delante. Y nos hizo, con eso terminó su parte, un buen intercambio; dijo: generalmente aplicamos los principios para la política y los intereses para la economía; cambiémoslo, pongamos principios en la economía, intereses en lo político, me parece que fue luminoso en este sentido.

Después correspondió el turno a Lourdes Melgar, a través de Zoom. Y también, uniéndose un poco a las ideas que están en el libro de Enrique, dijo que el futuro de México pasa por nuestra natural identificación con Latinoamérica; pero debemos estrechar lazos, de manera lógica, con Estados Unidos. Me gustó mucho su intervención, y de todos los participantes fue la más enfática en que la política climática está atada a la política económica; y de ahí pasó a que en la política energética es primordial, si es que queremos, como se decía en esa mesa, gobernanza y crecimiento económico. Y se regresó, no lo hizo intencionalmente, pero dijo que estamos resolviendo, en términos energéticos, empresa por empresa; es decir, otra vez vamos a cosas particulares en lugar de valernos de principios generales que atiendan a nuestros intereses políticos, lo uno con esa noción de Luis de la Calle. Aseguró que, en la geopolítica, en el contexto político, todavía no somos tan capaces de entendernos en él y saber qué papel desempeñamos; será muy relevante tenerlo ahí, y puso una muestra, dijo: ya dejemos de considerarnos —no lo dijo así, reduzco yo—: no somos una economía petrolera y el régimen insiste en vernos como una economía petrolera, es hora de vernos en un contexto más amplio. Habló de los costos de la electricidad, que son mucho más altos; en fin, que debemos poner en la mesa, y lo enlazo una vez más con aquello de los principios generales, qué si es negociable y qué no lo es. Llegar a esa decisión sólo va a ser posible si nos atenemos a los principios.

En la siguiente mesa, la 4, Los Factores Sociales para el Crecimiento, Rogelio Gómez Hermosillo nos hizo una presentación basada, soportada en pobreza y derechos sociales, presente y su perspectiva. Nos rememoró algo ya conocido que conviene refrendar constantemente para que no se convierta sólo en parte del paisaje, sino que sea una especie de motor; tenemos una pobreza que está estancada, que sube y baja, pero al final de cuentas se mantiene. Me gustó un concepto que usó, seguramente será de su creación, la «programitis» que nos aqueja; cada seis años inventamos un programa que va, cuando menos, a paliar la pobreza, y no sucede. Hizo énfasis interesantes en la pobreza laboral e ingresos insuficientes, ni para la canasta básica, ni para la canasta alimentaria alcanza, y en que la seguridad social es excluyente, termina excluyendo. Añadió un dato: excluye al menos a la mitad de la población que trabaja, no tenemos un sistema de bienestar, tenemos algo de seguridad social y además no resuelve, nos dijo Rogelio. Hizo algo muy interesante,

al menos yo no lo había escuchado, con esta manía que tenemos de poner todo en blanco y negro, sí o no, y dijo, así lo traduzco: la formalidad y la informalidad son un péndulo, y de repente estamos en un lado, y estamos todos como individuos, como sujetos económicos en la formalidad, y de repente en la informalidad. Me parece que eso de plantearlo y estudiarlo como lo expresó Rogelio nos dará pistas para solucionar; no es que debamos, y perdón, Rogelio, si te malinterpreté, ya me reclamarás, no es que atendamos a los informales porque al cabo los formales están bien, no, es que todos en algún punto estamos en alguna de las partes —está asintiendo, así que descansa mi alma.

Después el doctor Eduardo González Pier, que tocó el tema de salud, hizo una reflexión sobre el libro de Enrique Cárdenas y dijo: la política social y la económica van de la mano, y luego apretó la tuerca hacia su área de conocimiento y afirmó: el vínculo entre la economía y la salud es evidente y ahí está, y si atendemos una atendemos la otra; no es que cuando nos vaya bien vamos a atender la salud, es también mi interpretación: o atendemos la salud o la economía jamás va a ir como queremos. Y de ahí pasó a decirnos que los primeros mil días, incluidos los que corresponden al embarazo, determinan la relación con y el aporte del individuo a la economía; lo que sucede desde el embarazo y hasta los primeros días marca fatalmente el destino de esa persona. Enrique lo ha estudiado desde la desigualdad, que es una de las fatalidades que nos tienen como nos tienen, y después habló de las disparidades; luego de esto de ver lo que implican esos primeros días dijo que hay disparidades económicas Norte-Sur, y esas disparidades se notan. Nos dio datos también sobre las condiciones de salud de la población, y mencionó las brechas. El reto, nos dijo, es deshacernos de esta división entre salud y economía, de la indefinición de las reglas, y así identificar el hacer de cada actor en este sistema de salud, que tiene que ver también con el sistema económico.

Luego la doctora Rosa Rojas, en el tema de educación, se fue por el tema de lo que se demanda de los sistemas educativos, y terminó con la educación superior. Dice: hay el derecho a la educación, e hizo una división entre lo que llamamos el derecho a la educación y el derecho humano a la educación, y colocó a la educación como un bien público; lo que implica que no sólo es un asunto conceptual, implica que es responsabilidad del Estado garantizar su financiamiento. Después nos preguntó si estamos cumpliendo con que la educación sea un bien público; ella cree que no, y nos dio información; tan no es un bien público que en temas de electricidad y de agua no estamos bien, y fue enfática: estoy hablando sólo de datos de inventario, no

de funcionamiento, que en la escuela digan que tienen una llave no implica que si le damos vuelta salga agua. También dijo que hay un tema con la trayectoria, cuántos inician en el sistema educativo y cuántos acaban el proceso completo, siguen siendo muy pocos. Así, tenemos, dijo, un sistema débil, incompleto; hemos perdido, desde ahí, principios éticos, cosas que se plantearon en los noventa. Nos recordó cómo la perspectiva de género y estos mismos principios éticos se han ido diluyendo, han ido desapareciendo, y no hemos obtenido nada a cambio; bueno, sí, una población cada vez menos educada y un tejido social cada vez más laxo, si no es que roto en algunos puntos. ¿Estamos tarde? Preguntó. ¿Tenemos políticas claras y congruentes? ¿Qué creen que respondió? Dijo la doctora: «no las tenemos», así que necesitamos un nuevo modelo; se nos ha venido encima este modelo de la nueva escuela, a pesar de todos estos problemas, el modelo de la nueva escuela mexicana no atiende eso que ya venía mal, y ni siquiera propone un futuro. Dijo algo para mí muy relevante, que debemos anotar y tomar conciencia de que como sociedad no estamos en el debate educativo nacional, y con gran elegancia, creo que impelida por el afán de historiadora, dijo nos vamos a visitar otra vez a Rousseau y el pacto social, quizá hay algo que podamos encontrar que favorezca el tránsito en el que estamos. Y tenemos, a

final de cuentas, una educación, dijo, insuficiente, desigual, de baja calidad; estamos lejos de lo que propone la UNESCO para el nuevo escenario de 2050, que por lo demás ya está a la vuelta de la esquina. A final de cuentas, pongo una palabra que ella usó y me gustó como remate: «incertidumbre», que me parece que dialoga muy bien con el concepto de confianza, que ha sido parte de este seminario.

Así llegamos a la mesa Contexto y Condicionantes del Crecimiento, que horrorizó al doctor Antonio Ruiz Porras, y a mí más. Jonathan Heath nos habló de la inversión, la gran ausente en esta fiesta, y es textual; la pública ha tenido una caída sistemática; la privada, que se desplomó durante la pandemia, se ha recuperado algo, pero en términos generales, nos dijo, «está estancada». Después anunció que hay poca profundidad financiera, eso nos lleva a poca penetración crediticia, y no tenemos activos financieros suficientes, ergo, no hay inversión, y lo pone como asunto central. Mencionó que la vivienda se fue a ese sector de la economía por lo que significa; habló de las características de la vivienda y de la mala planeación de ésta, tenemos una demanda inelástica, y la respuesta para todo esto, nos avisó, no está únicamente en la política monetaria, hay muchas otras cosas que debemos atender y no va a ser sólo a través de atender la política monetaria. Esto que él ve como una de

las condicionantes para el crecimiento es la inversión, y también tocó la exportación.

Carlos Urzúa, en su turno, primero reconoció ante todos nosotros que es cliente de Amazon, y habló de las condicionantes y los factores exportación e inversión, y dijo que hemos sido buenos para incrementar la exportación. Después nos mencionó las relaciones de diplomacia de Estados Unidos, los insultos maternos que le ha prodigado a China en un momento, a México en otro; señaló que de pronto vemos demasiado hacia la industria, pero ahí está el sector agropecuario, en el que somos una potencia. Y después habló de la inversión; hay que verla por sectores, fue lo que nos comentó. Sobre la construcción y el desglose que de ella hizo Jonathan Heath entre residencial y no residencial, y las implicaciones que esto tiene, nos dijo Carlos Urzúa sus cifras mágicas: la inversión, como él la ve, debería corresponder a un cuarto del PIB, y de ese cuarto debería ser 20% privada y 5% pública. Y como dijo cifras mágicas, seguramente tiene ya su Amazon Prime para pedirlas, por favor, y que nos lleguen también. Carlos Urzúa nos preguntó por qué cae la inversión pública, y apuntó que por falta dinero, necesitamos modificar el sistema tributario, y nos dijo qué fue lo que propuso Víctor Urquidi hacia los años sesenta del siglo pasado, la gran oportunidad que desperdiciamos; y habló de otro artículo que quizá también podamos pedir a

distancia, dijo: quien venga a dirigir el país necesita tener visión de Estado, pero está muy escasa; con eso cerró su participación, y yo las notas de la participación de Carlos Urzúa. Pero antes, anotó algo también interesante, que todavía no nos llega el agua al cuello, así que fue optimista; pero hay que adelantarnos al problema de la inversión, del sistema tributario y las pensiones; sí, mencionó asimismo las pensiones, así que fue optimista, y no sólo eso, nos dijo por dónde podríamos empezar a atender esto, que no todo es la política monetaria según nos adelantó Jonathan Heath.

El doctor Antonio Ruiz Porras nos contó, en torno al capítulo sexto del libro de Enrique Cárdenas, las condiciones particulares de la frontera, lo bueno y lo malo que hay con tener esos tres mil kilómetros de colindancia con Estados Unidos, y sobre el comercio exterior, su importancia y la dependencia que la economía mexicana tiene de él. Nos explicó la relación que hay entre comercio y crecimiento económico, la evolución del comercio y de la economía mexicana, nos dio el ejemplo de una crisis del comercio que se tradujo en una crisis económica, y después nos hizo un pronós-

tico para 2023. Se refirió a la desaceleración económica de este país de desigualdades; dijo que los sectores más golpeados por la crisis fueron los que albergan más empleo, y su recuperación ha sido dispareja. Pero se va a revertir, anunció con cierto grado de optimismo; respecto a la desaceleración económica, sin embargo, debemos ya pensar en un sexenio perdido, de crecimiento cero; así que preguntó al final ¿qué hacer? Y respondió: mejorar la inversión, el gasto público y las pensiones. Fue lo que el doctor Ruiz Porras nos propuso al final.

El seminario fue muy rico, se pensó adecuadamente. En él se bajó de los conceptos a las cosas aterrizadas, la calidad de los participantes es de destacar y que suceda en la Universidad de Guadalajara es de resaltar. Me parece que de aquí salen varias pistas, no sólo para entender, para diagnosticar, sino también para prever y ponernos a hacer.

Gracias a la Universidad de Guadalajara por invitarme, gracias a ustedes por esperar hasta este momento final. Enrique, un privilegio, como siempre, estar cerca de ti; doctor Antonio, muchísimas gracias. Buenas tardes.

LINEAMIENTOS PARA AUTORES

GUIDELINES FOR AUTHORS

Objetivo

La revista *Carta Económica Regional* se propone como un medio de difusión científica que busca mantener un diálogo plural e interdisciplinario dentro de las ciencias sociales y los estudios del desarrollo, con el objetivo de promover y difundir investigaciones originales de las regiones de México, América Latina y el resto del mundo.

Público meta

Académicos, profesores, investigadores consolidados o estudiantes de posgrados de investigación en el área de ciencias sociales y estudios del desarrollo.

Lineamientos para autores

Las colaboraciones recibidas deberán reunir los siguientes requisitos:

Artículos. Deberán ser resultados de investigación o discusiones teóricas originales e inéditas, que no estén postulados simultáneamente en otras revistas; con un máximo de tres autores; contener título en español e inglés no mayor de 15 palabras, un resumen de máximo 150 palabras en español y en inglés; incluir cinco palabras clave en español e inglés; estar escritos a doble espacio, con tipografía Times New Roman de 12 puntos;

Objective

The Carta Económica Regional journal sets out to be a medium for the dissemination of scientific knowledge and aims to keep up a multifaceted dialogue between different disciplines in the social sciences and development studies, with the object of encouraging and publishing original research from different parts of Mexico, Latin America and the rest of the world.

Readership

Scholars, teachers, professional researchers or postgraduate research students in the area of social and economic sciences.

Guidelines for authors

Papers submitted should meet the following requirements:

Articles. Should be the result of previously unpublished research or original theoretical discussion, that is not simultaneously postulated in other journals; with a maximum of three authors; contain a title of no more than 15 words both in Spanish and English; with an abstract of no more than 150 words both in Spanish and in English; having five keywords in Spanish and in English; be written with double spacing in 12

su extensión mínima será de 5 000 y la máxima de 10 000 palabras, incluidas las notas a pie de página y las referencias.

Reseñas de libros. Con las mismas características técnicas requeridas para los artículos; su extensión será de entre 1 300 y 2 000 palabras.

Las tablas, cuadros o gráficas deberán enviarse en archivo aparte, en el programa en el que fueron elaborados (Excel, Word, SPSS, Stata...), debidamente numerados; e indicar en el texto el lugar donde deben ser colocados. Anotar la fuente consultada. En caso de incluir fotografías, cartografías o ilustraciones, anexar el archivo original y una versión en PDF en alta resolución.

Adjuntar datos del contacto y una semblanza curricular del o los autores que no exceda los diez renglones.

Las colaboraciones deberán ser enviadas a través de la plataforma Open Journal Systems (OJS) a www.cartaeconomicaregional.cucea.udg.mx, donde se podrá dar seguimiento al proceso de evaluación. Los trabajos pueden ser enviados en español o en inglés.

Para las citas se empleará el sistema de referencia A P A:

- Libro con un autor. Apellido(s), inicial del (los) nombre(s) (año de publicación). Título del libro en cursiva. Ciudad de publicación: editorial(es) o institución(es) que lo publica(n).
- Capítulo en un libro. Apellido(s), iniciales del (los) nombre(s) (año de

points Times New Roman; of not less than 5 000 and not more than 10 000 words in length, including footnotes and references.

Book reviews. Written in the same format as the articles, their length should be of between 1 300 and 2 000 words.

Tables, figures and graphs should be sent in a separate folder, in the format used to elaborate them (Excel, Word, SPSS, Stata...), duly headed and numbered; and there should be an indication in the text for where each goes. There should be an indication of the source consulted. In the case of photographs, maps and illustrations, a high resolution PDF version should be attached along with the original folder.

Contact details should be provided and a short history of the careers of the author or authors, not exceeding 10 lines.

Submissions should be sent through the Open Journal Systems (OJS) to www. cartaeconomicaregional.cucea.udg.mx, where the process of evaluation can be followed. Submissions may be sent either in Spanish or in English.

For references the APA system should be followed. See https://www.library.kent. edu/files/APA CheatSheet.pdf

- Book. Author's last name, first initial(s)
 (year of publication). Book title. Location: publisher or institution issuing the work. [Can also be multiple authors with one or two initials each.]
- Chapter in a book. Author's last name,

- publicación). Título del capítulo. En apellido(s), inicial(es) del (los) nombre(s) y (ed. o eds./comp. o comps.), título del libro en cursivas (pp. que abarca). Ciudad de publicación: editorial(es) o institución(es) que lo publica(n).
- Artículos en revistas. Apellido(s), inicial(es) del (los) nombre(s) (año de publicación). Título del artículo. Nombre de la revista en cursivas, vol. (núm.), páginas o sección(es) que abarca el artículo.
- Páginas electrónicas. Se registrarán como publicación periódica. La fecha de consulta, que en ningún caso se omitirá, irá entre corchetes, después de la dirección electrónica. No se considera referencia la sola liga a una página electrónica.
- Entrevistas. Iniciar con la frase Entrevista con nombre(s) y apellido(s) del entrevistado, cargo o actividad que desempeña, ciudad o país donde se llevó a cabo la entrevista, fecha completa.
- Tesis. Apellido(s), nombre(s) (año de impresión). Título de la tesis en cursivas. Tesis de licenciatura, maestría o doctorado, institución educativa. Ciudad donde se encuentra la institución.
- Ponencias. Apellido(s), inicial(es) del (los) nombre(s) (año de presentación).
 Título de la ponencia. Ponencia presentada en nombre del evento, ciudad o país, páginas o sección consultadas.

- initial(s) of first name(s) (year of publication). Title of the chapter. In author, book title in italics (pp. xx-xx). Location: publisher(s) or institution(s) issuing the work.
- Articles in journals. Author's last name, initial(s) of first name(s) (year of publication). Title of article. Name of the journal in italics, number of volume in italics # (issue number #), xx-xx to show pages or section(s) where the article is published.
- Web pages. Will be recorded as a periodical publication. Date consulted, on no account to be omitted, in brackets, after the internet address. Simple link to a web page will not be considered a reference.
- Interviews. Start with the words interview with name(s) and surname(s) of the person interviewed, position held or activity pursued, city or country where the interview took place, complete date.
- Thesis. Surname(s), first names(s) (year printed). Title of thesis in italics. First degree, masters or doctorate, educational institution. City where the institution is based.
- Presentations. Surname(s), initial(s) of first name(s) (year of conference). Title of presentation. Paper presented at (name of) event, city or country, pages or section consulted.

 Latinismos. Salvo la abreviatura latina et al., Carta Económica Regional no utiliza op. cit., id., ibíd., ni su forma desatada ibídem, por lo cual, cuando sea necesario, deberá repetirse la referencia. Tampoco debe usarse cf. ni cfr., sino la forma castellana véase.

Proceso de evaluación por pares

La recepción de artículos está sujeta al cumplimiento de los lineamientos de la revista. El Comité Editorial es un primer filtro; si considera que cumplen con la totalidad de los requisitos, los somete a un proceso de evaluación por pares bajo un esquema de anonimato o doble ciego: dos expertos en el tema emiten el dictamen respectivo antes de la publicación. El resultado de la evaluación puede ser:

- Publicable dejando al autor en libertad de atender las sugerencias que se le hacen.
- Publicable sólo si se llevan a cabo las revisiones de fondo que se señalan en las sugerencias.
- No publicable.

El Comité Editorial informará al autor, la autora o los autores del dictamen respectivo. Si es positivo, el artículo se someterá a la corrección de estilo y se publicará en función de nuestros criterios editoriales. Asimismo, cuando el artículo se acepte para ser publicado en la revista, se cederán los derechos de autor a la Universidad de Guadalajara.

• Latin terms. With the exception of the expression et al., Carta Económica Regional does not use terms such as op. cit., id., ibid. or ibidem, so it may be necessary to repeat the reference. Also instead of cf., use see.

Peer reviewing

Only articles respecting the journal's guidelines can be accepted. The first step is for the Editorial Committee to decide if an article meets all the established requirements, and then it is submitted to peer review, by two anonymous reviewers. The two reviewers, experts in the subject, will give their opinion before the article can be accepted for publication

Authors should not know who is reviewing their work and the reviewers of an article should not know who wrote it. The reviewer's decision may be one of three types:

- Accepted for publication leaving the author free to adopt or ignore suggestions made.
- Not accepted for publication unless the author undertakes to make important changes suggested.
- Not accepted for publication.

The Editorial Committee will inform the author or authors of the opinions of the reviewers.

If the article is accepted for publication it will be copy-edited and published according to the criteria of the publisher. Once it has

Open Journal Systems (OJS)

Esta revista tiene como política el acceso abierto a la información científica a través de la plataforma Open Journal Systems (OJS) con la finalidad de producir un mayor intercambio global de conocimiento. Disponible en www.cartaeconomicaregional.cucea.udg. mx

been accepted for publication in the journal, the author of the article will be asked to cede copyright to the University of Guadalajara.

Open Journal Systems (OJS)

It is a policy of the journal to provide open access to scientific information through the platform of Open Journal Systems (OJS) for the purpose of furthering the exchange of knowledge in the world.



ARTÍCULOS ORIGINALES DE TEMAS DIVERSOS

ARTICULOS ORIGINALES DE TEMAS DIVERS	
► Paula Sánchez Luna Alan Islas Ruiz	Ecofeminismo y desarrollo. El caso de la cooperativa Camaleones en Alfajayucan, Hidalgo
► Luis Enrique Calva Sánchez	Transiciones de la migración ecuatoriana en tránsito por México, 1998-2023
Reseñas	
► Carlos Urzúa Macías	Inversión, sector externo y finanzas públicas, <i>The Mexican economy</i>
► Jonathan Heath Constable	Contexto y condicionales del crecimiento The Mexican economy
► Augusto Chacón Benavides	Reflexiones sobre las reflexiones de la economía mexicana

